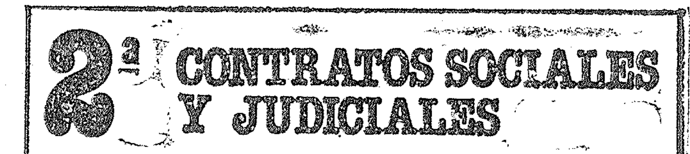

19850409

BOLETIN OFICIAL





DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.652 AÑO XCIII $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 9 de abril de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 10

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 10

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 10 a 12

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 12
Anteriores. Pág. 16

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 14
Anteriores. Pág. 19

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DANIEL VIGUIE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Daniel Horacio Viguie, argentino, casado, comerciante, 25 años, D.N.I. Nº 13.730.328; Alicia María Aleman, argentina, casada, comerciante, 19 años de edad, D.N.I. Nº 17.606.946, ambos domiciliados en Arce 827|33, 6º "B", Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 8 de marzo de 1985. — 3) Denominación social: DANIEL VIGUIE S.A. — 4) Domicilio social: Avda. de los Incas 3295, P.B., 3, Capital. — 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edifilios, obras vales, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética; realización de obras públicas contratadas por organismos y|o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. b) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mediante la explotación agrícola-ganadera de predios propios o arrendados, por si o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos. — Explotación y desarrollo de campos ubicados en zona de fomento o marginales del país, est'n aún en explotación o bien aquéllos cuyo proceso de producción y tecnificación se encuentren en etapas iniciales, así como la promoción y aumento de la productividad agraria por medio de fertilización de tierras. — 6) Capital social: $a 100.000, dividido en 100.000 acciones de valor nominal $a 1 cada una. — 7) Organo de administración: a cargo de un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por un año. — Presidente: Daniel Horacio Viguie, Vicepresidenta: Doña Alicia María Aleman; Directora suplente: Berta María de las Mercedes Aleman de López. — 8) Organización de la representación legal: a cargo del presidente, quien tendrá el uso de la firma social. — 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura y el contralor de la misma estará a cargo de los socios. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 6.520 — Nº 36.697

PEMARCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Basilio Traczuk, argentino, naturalizado, casado, 72 años, L.E. Nº 1.728.874, comerciante, Avda. Juan B. Alberdi 790, 4º piso, Dpto. A, Capital; y María Luisa Reyes Pascua, argentina, casada, 63 años, L.C. Nº 247.891, ama de casa, Avda. Juan B. Alberdi 790, 4º piso, Departamento "A", Capital Federal. — Fecha de constitución: 12|3|1985. — Esc. Raimundo García Blotto. Esc. Nº 87. — Denominación PEMARCO S.A. — Domicilio: Avda. Juan B. Alberdi 790, piso 4º, Depto. "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria y constructora: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos tipos. — Financiera: Mediante inversiones ó aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, 5 votos de $a 1.— valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Basilio Traczuk, Vicepresidenta a la señora María Luisa Reyes Pascua, Director suplente, al señor Rodolfo Pedro Cuesta. — Sindicatura: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, de acuerdo a lo indicado en el artículo 284, de la Ley 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a 4.800 — Nº 36.708

CLANBEELE
SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 28|9|83, escritura 65, Fº 203, fecha 13|1|84, Reg. 282, se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social en pesos argentinos 1.988.000 hasta $a 2.000.000; b) Emitir 1.988.000 acciones ord. al portador con derecho a 1 voto por acc. y de $a 1 por acc.; c) Reformar los Arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto.

La Apoderada.

$a 720 — Nº 36.531

CORACEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 28|9|83, escritura 68, Fº 236, fecha 13|1|85 Reg. 282, se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social en pesos argentinos 1.988.000 hasta $a 2.000.000; b) Emitir 1.988.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto por acc. y de $a 1 por acc.; c) Reformar los Arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social.

La Apoderada.

$a 720 — Nº 36.532

BANMOREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de octubre de 1984, se constituyó la sociedad BANMOREX S. A. — Socios: Morgan Guaranty International Finance Corporation y J. P. Morgan-Overseas Capital Corporation. — Sede social: Esmeralda 536, piso 5º "E", Capital Federal. — Objeto: a) Mercado Abierto de Títulos Valores: La intermediación en la oferta pública o privada de títulos valores y papeles de crédito en el mercado abierto de dichos títulos incluyendo todas las actividades y operaciones que le sea permitido a las sociedades que operan como agentes en ese mercado; b) Financieras: Dar o tomar préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, el aporte de capitales a personas o sociedades a constituir, el financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; y el otorgamiento de fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; c) Servicios: Prestar asesoramiento financiero e inmobiliario, realizar estudios de mercado, y actuar como consultora de empresas; d) Mercado de Commodities: La compra, venta, intermediación y la actuación como agentes en el mercado local o externo de productos (commodities), y e) Inmobiliarias: La actuación como intermediaria y la realización de inversiones en el mercado de Inmuebles. Capital Social: Es de pesos argentinos 100.000. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 2 a 5 miembros con mandato por un año. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso, en forma indistinta e individual y a dos directores titulares actuando en forma conjunta. — El ejercicio cierra: el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Patrice Roland Paul Guiol; Vicepresidente: Carlos Dormal; Director Titular: Marcelo Patricio Lamesa; Directores Suplentes: Daniel Joaquín Canel y Daniel Adolfo Feraud; Síndico Titular: Roberto Petrungaro; Síndico Suplente: Roberto Stirling Taylor.

El Apoderado.

$a 4.560 — Nº 68.984

ACTILIBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12|11|84, se constituyó la sociedad ACTILIBRO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Ana Aurora Protolongo, argentina, nacida el 4|8|47, L. C. Nº 5.663.019, divorciada, empleada, domiciliada en Bonpland 1591, 14 "B", Capital; Ana Josefa Salvadora Poveda, española, nacida el 29|11|06, C. I. Nº 5.330.559, viuda, comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 2671, 1º "D", Capital, y Juana María Denoya, argentina, nacida el 14|1|26, D. N. I. número 111.312, viuda, kinesióloga, domiciliada en Blanco Encalada 2671, 1º "D" Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación y exportación mediante actividades vinculadas al comercio internacional. Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta arrendamiento, urbanización y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase y tipo de operaciones, así como la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades, creado o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 200.000. — Administración: Directorio de 2 a 8 directores con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual. — Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Sede social: Bonpland 1591, 14 "B", Capital Federal. — Presidenta: Ana Aurora Protolongo; Vicepresidenta: Josefa Salvador Poveda. Directora suplente: Juana María Denoya.

La Autorizada.

$a 4.080 — Nº 68.986

FLEXIMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 265 del 16|10|1984, escribano H. B. Gutiérrez De Simone, registro Nº 55, de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Avenida Libertador 4728, 14 piso C, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Jorge Hilario Breyter, argentino, nacido el 15|11|1950, casado, contador público nacional Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.157.993, domiciliado en Sarmiento 1346, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Alberto Daniel Kohan, argentino, nacido el 20|11|1953 casado, ingeniero civil, D.N.I. Nº 10.809 305, domiciliado en Av. Libertador 4728, 14 piso C, Buenos Aires, y Alejandro Antonio María de Tomaso, argentino, nacido el 22|8|1951, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.627.697, domiciliado en Guido 1595, 8º piso C, Buenos Aires. Denominación: FLEXIMARCA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución y representación de materiales y artículos para envasamientos y embalajes, máquinas, moldes, matrices y herramientas para el mismo fin y sus componentes y derivados. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales: Importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, industrialización, confección y acondicionamiento de materiales y artículos para envasamientos y embalajes y herramientas para el mismo fin, y sus componentes y derivados. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, cobranzas, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposoiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica paar adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente individualmente o por dos directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Hilario Breyter; Vicepresidente: Alberto Daniel Kohan; Director: Alejandro Antonio María De Tomaso; Director Suplente, Moisés Raúl Penudez.

El Presidente.

$a 5.160 — Nº 36.429

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO

SOCIEDAD ANONIMA

(AFNE S. A.)

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 24|5|84, pasada a escritura pública Nº 163 del 6|7|84, se dispuso la modificación de los artículos 4º y 5º del estatuto social. — Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto el desarrollo y explotación de todas las actividades que son propias de la industria naval en general, de la fabricación de explosivos y de todas las actividades conexas o que tengan relación con dicha industria, inclusive en su aspecto comercial, con el propósito principal de atender los requerimientos de la defensa nacional y en especial los de la Armada Argentina, así como los de la flota mercante nacional. La sociedad puede realizar, además, cualquier otra actividad y explotación que concurra al logro del propósito principal expresado, en especial aquellas que legalmente sean consideradas propias o aptas como para ser cumplidas por la industria naval. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con aquél. — Artículo Quinto: Para la realización de los fines expresados la sociedad podrá efectuar las actividades y explotaciones de carácter industrial, comercial y financiero que considere convenientes, y que concurran al logro del objeto principal expresado en el artículo cuarto, así como también: a) Estudiar, proyectar, construir, reparar y modificar buques, embarcaciones o artefactos navales de todo tipo así como los elementos y materiales utilizados o a utilizar en ellos. b) Investigar, desarrollar y producir todo tipo de materiales explosivos, tanto para la defensa nacional, como para uso civil; c) Concurrir a la orientación y promoción directa o indirecta, de la industria naval y de las industrias concurrentes a su actividad. — d) Concurrir y participar en los planes de fomento y contribución al desarrollo y capacidad profesional y técnica del personal de la industria naval. e) Concurrir y participar en los planes de movilización industrial o industrialización promovidos por el Gobierno Nacional. f) Adquirir, construir, explotar, administrar, comprar, vender, ceder y disponer de cualquier otra manera de bienes muebles, inmuebles y semovientes, y en general de toda clase de bienes y derechos, incluso reales, así como realizar todas las operaciones industriales, actos, contratos civiles y comerciales necesarios para el cumplimiento de su objeto. g) Realizar operaciones de crédito, con o sin garantía real, y emprestitos con instituciones bancarias, oficiales o privadas, sociedades y personas y emitir en el país o en el exterior debentures, obligaciones y cualquier otro título de deuda, con o sin garantía real, especial o flotante. h) Asociarse o vincularse, bajo cualquier forma lícita, con personas físicas o jurídicas, sociedades o empresas, ya sea privadas, públicas o mixtas, para el desarrollo de atividades similares o conexas a las que son objeto de la sociedad. i) Aceptar, transferir y otorgar consignaciones, comisiones y mandatos en general. y j) Contratar con las autoridades nacionales, provinciales o municipales, del país o del extranjero, y gestionar de los poderes públicos concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones de impuestos, tasas, gravámenes o recargos de importación y c cuantas más facilidades sea necesarias o convenientes a los efectos de posibiiltar el cumplimiento del objeto social y el giro de la sociedad. La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa. La sociedad podrá realizar en general todos los actos jurídicos y operaciones financieras, industriales o comerciales necesarias siempre que se relacionen con el logro de su objeto social.

La Apoderada.

$a 7.080 — Nº 36.424

PIELES FEMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Carlos Virginio Mazzaroni, argentino, nacido el 14|2|50, casado, comerciante, L. E. Nº 8.011.734, domiciliado en Puerto Príncipe 2559, Capital; Celia Silvia Davidzon de Grinblat, argentina, nacida el 26|6|48, casada, comerciante, L. C. Nº 5.765.346, domiciliada en Honorio Pueyrredón 1094, piso 2º A, Capital; y Mario Jorge Blajman, argentino, nacido el 6|6|47, casado, comerciante, L.E. Nº 7.596.532, domiciliado en Lautaro 68, piso 8º D, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|3|85. — Denominación: PIELES FEMINA S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación y distribución de toda clase de pieles, lanas y cueros, comprendidos dentro de la denominación de frutos del país y de toda otra clase de bienes de esos tipos, permitidos por las disposiciones legales vigentes. Confección, diseño, modas, comercialización, en el país o en el exterior, de toda clase de pieles, lanas y cueros, incluyendo las denominadas de carácter sintético. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Carlos Virginio Mazzaroni. — Vicepresidenta: Celia Silvia Davidson de Grinblat. — Director: Mario Jorge Blajman; Síndica titular: Marcela Rut Zapolanski; Síndico suplente: Osvaldo Szwarc. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 3.480 — Nº 68.887

BIENNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Roberto Mario Sanguinetti, argentino, casado, médico, nacido el 6|4|35, L. E. Nº 4.148.434, domiciliado en Martínez de Loreto 2451, Castelar, Buenos Aires; Jorge Rodríguez, argentino, casado, nacido el 11|12|38, contador público, L.E. Nº 5.175.348, domiciliado en Virrey del Pino 2264, piso 5º, Capital; Juan Carlos Creta, argentino, divorciado, médico, nacido el 22|4|34, L.E. Nº 4.137.165, domiciliado en Catamarca 339, piso 3º, "18", Capital; y Juan Carlos Tomero, argentino, casado, nacido el 27|7|41, médico, L. E. Nº 4.375.357, domiciliado en Avda. Asamblea 819, piso 6º B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|10|84. Denominación: BIENNE, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rodríguez Peña 181, piso 4º B, Capital. — Objeto: a) Prestar asistencia médica general y en especial en ginecología y obstetricia, mediante la internación de pacientes o en consultorios externos; elaborar técnicas y tratamientos y aplicar todos los recursos y medios de la ciencia; efectuar tratamientos tocoginecológicos de pacientes; realizar seminarios, investigación, cursos y actividad docente relacionados con las especialidades antes indicadas. La dirección técnica del establecimiento que tenga a cargo el desarrollo y ejecución de este objeto social, deberá estar a cargo de un profesional médico. — b) Comercialización por mayor y menor, importación y exportación de productos medicinales, drogas y equipos médicos e instrumental de cirugía; aceptar y otorgar representaciones y|o consignaciones de firmas nacionales o extranjeras establecidas en el país o en el exterior. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Roberto Mario Sanguinetti. — Vicepresidente: Jorge Rodríguez. — Directores: Juan Carlos Creta y Juan Carlos Tomero. — Síndico titular: Eduardo Segundo Souto Barros. — Síndico suplente: Oscar Alberto Rodríguez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 4.320 — Nº 68.888

FIMERCO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6|7|84, escritura 1.652, Fº 5.497, del 1º|10|84, resolvieron aumentar el Capital Social en $a 299.998,50 hasta $a 300.000 y adecuar el Est. a las disposiciones de la Ley Nº 19.550: Art. 1º: Bajo la denominación de Fimerco S. A. continuará funcionando la sociedad constituida con el nombre de Fimerco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 12 de febrero de 1952. — Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Agrícolo-Ganaderas: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agrícolo-ganaderos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías agrícolo-ganaderos, así como también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícolo-ganadera. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y|o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 300.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $a 100 valor nominal cada una. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 3.840 — Nº 36.536

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ext. del 1º|8|84, escritura pública 1.690, Fº 5.623 del 8|10|84, Reg. 282. Aumento de Cap. Soc. en la suma de $a 640.000 hasta $a 642.000. Emitir 640.000 acciones ordinarias al portador de v|n. $a 1 c|u. y con derecho a 1 voto por acc. Reformar los Arts. 5º y 17 del Estatuto. Gtía. de los directores $a 3.000.

La Apoderada.

$a 720 — Nº 36.537

ICP
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIA DE COMPUTADORES PERSONALES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) José Liberman, argentino, casado empresario, nacido 1º|2|35, C. I. Nº 3.341.431, 3 de Febrero 1450, 7º piso, y Ricardo Humberto Popovsky, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 12|4|49, C. I. Nº 5.652.701 Marcelo T. de Alvear 1481, ambos de Capital Federal. — 2º) Escritura pública del 27|12|84, Reg. 1.252, con adopción del Estatuto Modelo Res. I.G.P.J. 3|79. — 3º) ICP S.A. INDUSTRIA DE COMPUTADORES PERSONALES. — 4º) Av. Corrientes 2510, 2º piso, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta, importación, exportación de productos eléctricos tales como: Minicomputadoras, microcomputadoras, computadoras personales, sus accesorios y|o periféricos, instrumentos musicales, juegos electrónicos, máquinas de calcular y escribir, etc. b) Servicios: Diseño, elaboración y venta de programas y sistemas de computación, y c) Industrial: Fabricación, armado y ensamblado de los productos electrónicos citados precedentemente. — 6º) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $a 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $a 1 v/n c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Presidente: José Liberman; Vicepresidente: Ricardo Humberto Popovsky; Directores titulares: Felipe Rogelio Boldes, argentino, casado, ingeniero electrónico, nacido 15|1|47, C. I. Nº 3.637.838 Marcelo T. de Alvear 1481, Capital Federal; Wilmar Alcides Berdiñas, argentino, casado, empresario, nacido 26|12|23, D.N.I. Nº 3.431.095, Carlos Villate 709, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Daniel Osvaldo Scioli, argentino, soltero, comerciante, nacido 13|1|57, C. I. Nº 6.674.452, Callao 2014, 9º piso, Capital Federal. Síndicos: titular: Gerardo Joaquín Klein, y suplente: Ricardo Ernesto Dubin, ambos contadores públicos nacionales. Duración en el cargo: 1 año. — 9º) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 3.360 — Nº 36.486

LAS MESETAS
SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Reforma del Estatuto. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1983, aprobó la reforma de los artículos 3º, 6º y 7º del Estatuto Social adecuándolos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando los mismos redactados en la forma que a continuación se transcribe: "Artículo 3º — La sociedad tiene por objeto la realización, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las operaciones siguientes: a) La compra y venta de inmuebles, campos y fracciones de tierra en general, pudiendo dar o tomar en arrendamiento esos inmuebles o conceder su explotación; b) La comercialización de cosechas de productos y artículos vinculados con su actividad agrícola, ganadera o forestal, así como la fundación de colonias agrícolas o ganaderas; c) Operaciones de importación y exportación de productos y mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones". "Artículo 6º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares e igual o menor número de suplentes según lo establezca la Asamblea Ordinaria anual..." "Artículo 7º) La Asamblea General Ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente los que durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. Sus funciones serán las que determinan los artículos 294 y 295 de Ley Nº 19.550".

El Presidente.
$a 2.880 — Nº 36.498

PARAMARIBO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21|5|1984 y 15|11|1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Cristina Mercedes Luthy, argentina, de 41 años, comerciante, L. C. Nº 4.851.602, casada, domiciliada en Paraguay 729, piso 7º, Depto. 29, Capital, y María Emilia Atan, argentina, de 38 años, comerciante, L. C. Nº 5.017.244, casada, domiciliada en Paraguay 729, piso 7º, Depto. 29, Capital. — Denominación: PARAMARIBO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Paraguay 729, piso 7º, Depto. 29, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, motocicletas y embarcaciones; sus repuestos y accesorios, nacionales e importados; explotación de garajes, concesionarias de automotores y playas de estacionamiento y el ejercicio de todo tipo de representaciones. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constituir avales, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. — Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Cristina Mercedes Luthy; Vicepresidente: María Emilia Atan; Síndico Titular: Juan Evaristo Deverio; Síndico Suplente: Jorge Enrique De Pico.

El Gestor.
$a 3.720 — Nº 36.434

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 448, de fecha 20 de setiembre de 1984, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1984, donde los señores accionistas de Ricardo De Luca Publicidad Sociedad Anónima, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 490 a la suma de $a 10.000.000 y modificación de la cláusula Cuarta del Estatuto Social; Canje de acciones en circulación por nuevas de $a 1 valor nominal cada una; Reforma y Adecuación del Estatuto Social a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Denominación: RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde la fecha de aprobación de los Estatutos Sociales, que lo fue con fecha 30 de octubre de 1968. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o participación total o parcial, la explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades. Para el cumplimiento de sus fines, podrá interesarse en empresas, existentes o a crearse, hacerse cargo de los negocios de otras empresas, fundarlas y liquidarlas, comprar, permutar, vender, locar, explotar y administrar toda clase de bienes muebles, semovientes e inmuebles urbanos o rurales, valores o derechos y constituir derechos reales o de prendas. — Capital: Es de $a 10.000.000, compuesto de 10.000.000 de acciones de un peso argentino valor nominal cada acción, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de tres y máximo de nueve por 2 años. — Representación: Presidente o dos Directores conjuntamente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 2 años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Carlos Pellegrini 173, Capital.

La Sociedad.
$a 3.240 — Nº 36.454

CERGAN
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fechas 16|12|1981 y 22|4|1982, respectivamente, pasadas a escritura pública Nº 443 de fecha 16|9|1982, se dispuso el aumento de capital y reforma del Art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de pesos 22.975.530 ($a 2.297,553) a la suma de $a 30.000.000 ($a 3.000), siendo dicho aumento de $a 7.024.470 ($a 702,447) lo que es emitido en acciones al portador, con derecho a un voto y de valor nominal $ 1. — Cuarto: El capital social se establece en treinta millones de pesos, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, valor nominal $ 1.

El Gestor.
$a 1.200 — Nº 36.432

GRAEX
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1º) Aldo Egidio Tonon, argentino, soltero, comerciante, de 30 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 11.11..523, domiciliado en la calle Cabildo 172, sexto piso, departamento C, Capital Federal; Sergio Armando Cisilotto, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 12.107.955, domiciliado en la calle Garay 1190, y Omar Eduardo del Valle Herrera, argentino, casado, contador público nacional, de 39 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 7.769.225, domiciliado en la calle Pedro de Mendoza 1023, ambos en la Ciudad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de enero de 1985. — 3º) GRAEX S. A. — 4º) Roque Sáenz Peña 852, quinto piso, oficina 514, de Capital Federal. — 5º) Elaboración, fraccionamiento, producción, comercialización, importación, exportación y distribución de productos químicos, medicinales alimenticios cosméticos y veterinarios. — 6º) $a 300.000. — 7º) Presidente: Aldo Egidio Tonon; Vicepresidente: Sergio Armando Cisilotto; Director: Omar Eduardo del Valle Herrera; Síndica titular: Gladys Nilda Bañares, y Síndico suplente: Saúl Cogan, ambos abogados. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 8º) La duración de la sociedad será de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9º) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$a 3.000 — Nº 68.922

CORTESFILMS ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 256 de fecha 21 de agosto de 1984 la sociedad CORTESFILMS ARENTINA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 14 de noviembre de 1983, resolvió aumentar el capital social de $a 50.000 a la suma de $a 300.000, y modificar sus estatutos en la siguiente forma: Las acciones serán ordinarias al portador de valor nominal $a 1 por acción, de voto simple o múltiple. Las acciones de voto simple se denominan clase B y confieren derecho a un voto por acción; las acciones de voto múltiple se denominan clase A y confieren derecho a cinco votos por acción. — El capital social es de pesos argentinos 300.000, representado por 600 acciones clase A de cinco votos y 299.400 acciones clase B de un voto, todas al portador, ordinarias, de $a 1 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La fiscalización y contralor de la sociedad estará a cargo de los socios de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 19.550, con las modificaciones por la Ley 22.903.

El Escribano Público.
$a 2.520 — Nº 68.924

SAVERIO URSINO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1) Saverio Ursino, italiano, nacido el 20 de junio de 1943, casado, comerciante, Cédula de Identidad expedida por Policía Federal Nº 5.792.301; Mirta Alicia Velasco, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1946, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.592.211; Eugenio José Velasco, argentino, nacido el 25 de abril de 1917, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 1.908.812; y Alfredo Fernando de Sa, argentino, nacido el 7 de junio de 1937, divorciado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 4.861.681, todos domiciliados en Donoven 1767, Tapiales, Provincia de Bs. As. — 2) 10 de diciembre de 1981. — 3) SAVERIO URSINO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cosquín 2164. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, camiones, maquinarias y motores agrícolas, sus dispositivos, accesorios y repuestos, mercadería y materias primas elaboradas o a elaborarse vinculadas a la actividad agropecuaria, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración general de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, fraccionamiento o loteo de los mismos pudiendo asimismo realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares, créditos en general con garantía o sin ella, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, realizar préstamos financieros, se excluyen las operaciones comprendidas por la ley Nº 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas. El almacenamiento, comercialización, industrialización y|o transporte de ganado, aves, recursos vivos del agua, cunicultura, productos y otros de la fauna y carne, sus productos y sus subproductos con destino al consumo interno y|o a la explotación; la compra, venta, consignación, explotación de remates y ferias de hacienda por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y a la importación y exportación de los mismos. La explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de todos los derivados de la carne incluso chacinados así como también la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la ganadería, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos y la instalación de mercados para el remate y venta de los mismos en todo el ámbito del país. Forestal: Mediante la formación de montes y|o bosques cultivados y|o reforestación de los bosques naturales y|o cultivados sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estables, sean nacionales, provinciales o municipales. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reblamentaciones vigentes gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general; para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con aquél. Podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar, dar y recibir en consignación, primas, productos, artículos o elementos manufacturados y máquinas que hagan a la actividad, desarrollar en forma directa o como mandataria de personas o empresas nacionales o extranjeras, pública o privada, así como representaciones, consignaciones y la asunción de compromisos de comercialización de dichos tipos de productos bajo licencia y|o controles de calidad de empresas nacionales o extranjeras, podrá siempre para el cumplimiento del objeto social y de acuerdo a las leyes y reglamentos en vigencia asociar y|o contratar martilleros, técnicos, consultores o empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras que los agrupen. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representado por 100.000 acciones al portador de $a 1 cada una. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Síndico titular y síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Saverio Ursino. Vicepresidenta: Mirta Alicia Velasco. Síndico titular: Rolando Leopoldo Dante Livi. Síndico suplente: Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo. — 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 9.240 — Nº 36.476

MAGALEJO
SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 28|9|83, escritura 67, Fº 225, fecha 13|1|85 Reg. 282, se resolvió: 1º) Aumentar el Cap. Soc. en $a 1.988.000 hasta $a 2.000.000; b) Emitir 1.988.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto por acc. y de $a 1 por acc.; c) Reformar los Arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social.

La Apoderada.
$a 720 — Nº 36.533

PALEVI
SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Grales. Ord. y Ext. del 28|9|83, escritura 66, Fº 203, fecha 13|1|84 Reg. 282, se resolvió: 1º) Aumentar el Cap. Soc. en $a 1.988.000 hasta $a 2.000.000; b) Emitir 1.988.000 acciones ord. al portador con derecho a 1 voto por acc. y de $a 1 por acc.; c) Reformar los Arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto social.

La Apoderada.
$a 720 — Nº 36.534

ESTANCIA LA CLARITA
SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Grales. Ord. y Extr. del 28|9|83, escritur a64, Fº 193 del 13|1|84, Reg. 282, se resolvió aumentar el Cap. Soc. en $a 99.992,07 hasta $a 100.000. Emitir 99.992,07 acciones ord. al portador de $a 1 v|n. c|u. y con derecho a 1 voto por acc.; Reformar los Arts. 4º y 8º del Est. Social,

La Apoderada.
$a 600 — Nº 36.535

FRIGORIFICO ALCAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley 21.357 se hace saber por un día que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3/79: 1) Eduardo Horacio Piovicini, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1954, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 11.304.124, domiciliado en Tapalqué 4315, de esta ciudad; Carlos Héctor Cancela, argentino, nacido el 21 de mayo de 1953, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.838.445, domiciliado en Tellier 347, piso 4º, departamento "A", de esta ciudad; Herminio Eloy Vigil, argentino, nacido el 2 de marzo de 1931, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.501.455, domiciliado en García de Cosso 7281, de esta ciudad; Mónica Viviana Vigil, argentina, nacida el 25 de agosto de 1958, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 12.780.105, domiciliada en Tellier 347, piso 4º, departamento "A", de esta ciudad; y Marcela Alejandra Vigil, argentina, nacida el 17 de julio de 1962, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 16.171.382, domiciliada en Tapalqué 4315, de esta ciudad. — 2) 26 de noviembre de 1984. — 3) FRIGORIFICO ALCAVI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tapalqué 4315, piso 2º, departamento B. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las actividades que se enumeran a continuación: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, locación, administración, subdivisión, loteo, urbanización y edificación de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión por el régimen de propiedad horizonal así como también la realización de todo tipo de obras civiles e industriales en los mismos; b) Agropecuarias: por la explotación de establecimientos de campo para la agricultura y la ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda: vacuno, porcino, ovino, caprino y equino; la compra, venta de animales de dichas especies; la comercialización de carnes, cueros, productos y subproductos de animales de las especies mencionadas. — Asimismo la compra-venta, distribución e importación, exportación de materias primas, mercaderías y máquinas relacionadas con el ramo, incluso el ejercicio de comisiones consignaciones y mandatos con empresas o comerciantes del país o del extranjero; c) Comerciales: Por la compra-venta, permuta, representación, comisiones, consignaciones, envasamientos, distribución y fraccionamiento de productos comestibles. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o en el extranjero; d) Industriales: producción y elaboración, y transformación en todas sus formas de materias primas y productos comestibles y especialmente embutidos, chacinados, fiambres y afines; e) Financieras: por la compra-venta de títulos y acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales, a empresas constituidas por las normas legales y reglamentaciones vigentes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieran concurso público; f) Prestación de servicios de organización y asesoramiento; en lo referente a las actividades comerciales, industriales, agropecuarias, detalladas en los rubros b, c y d; precedentemente. — Que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales inscriptos en la matrícula según sus respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Carlos Héctor Cancela. Vicepresidente: Eduardo Horacio Piovicini; Síndico titular: Leopoldo Dante Livi; Síndico suplente: Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo. — 9) A cargo del Presidente o del Vice-presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 7.560 — Nº 36.477

CONTROL PARA LA INDUSTRIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) José Antonio Escudero, argentino, casado, nacido el 11/5/1948, D. N. I. número 8.271.806, domicilio Granada 60 - San Isidro - Provincia de Buenos Aires, comerciante y Rosa Ramírez, argentina, casada, nacida el 2/4/1959, D. N. I. número 13.125.613, domicilio Amenabar número 1444, Piso 6º "E", comerciante. — 2) Escritura Pública del 17 de diciembre de 1984. — 3) "CONTROL PARA LA INDUSTRIA S.A.". — 4) Guaminí 2353. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios: Mediante la prestación de servicios de carácter integral a empresas industriales, comerciales y de servicios, nacionales, municipales, provinciales, mixtas o privadas en las áreas de contabilidad, administración y control. — Efectuar estudios de factibilidad, el asesoramiento para la instalación de control de computos, el análisis, diseño, desarrollo o implementación de sistemas de computación de datos, la programación en lenguaje de alto nivel, el diseño de redes, su planificación, programación y control de productos por camino crítico y su procesamiento mediante computadoras. — La realización de estudios y tareas para el análisis, diseño y desarrollo de "Sot-ware", implantación de sistemas y métodos administrativos, técnicos, operativos, de procesamiento de información de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, mecánicos, electrónicos, eléctrico y de cualquier otro que el adelanto técnico y metodológico posibilite en el futuro y mediante el servicio de mantenimiento y asistencia técnica, fabricación de productos especiales y/o standars y/o electrónicos y/o electromecánica y control industrial. — B) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio, administración de bienes de terceros, dar fianzas y garantías y realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. — C) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, compra-venta de terrenos, campos, casas, departamentos, loteos, fraccionamientos, urbanos o rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administraciones, comisiones y mandatos. — D) Financiera: Mediante la inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de omercio. — 7) $a 100.000. — 8) La administración esta a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros con mandato por 2 ejercicios. — De conformidad a la Ley 19.550 reformada por la Ley 22.903, la sociedad va a prescindir de la sindicatura, ejerciendo los accionistas el derecho de inspección mencionada en el Artículo 55 de la citada norma legal. — Directorio: Presidente: José Antonio Escudero; Directora Suplente: Rosa Ramirez. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 6.000 — Nº 36.485

AGRODINAMICA
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL COMERCIAL, DE MANDATOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 18 de abril de 1984, resolvió aumentar el capital social de $a 80 a la suma de pesos argentinos 1.775.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiendo 1.774.920 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una con derecho a un voto por acción. Como consecuencia del aumento de capital social se modificó el artículo cuarto del estatuto social.

La Apoderada.
$a 1.080 — Nº 36.316

AIREAUTO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: Que por escritura del 21 de marzo de 1985, se constituyó AIREAUTO S. A. Socios: Rafael Zelikowicz, argentino, casado, comerciante, 44 años, L. E. Nº 4.361.850, domiciliado en Warnes 924, y Manuel Zelikowicz, argentino, casado, comerciante, 53 años, C.I.P.F. Nº 5.327.530, domiciliado en Warnes 914, de Capital. Sede Social: Warnes 680, de Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución y venta de repuestos, accesorios y herramientas para automotores y motocicletas. Capital Social: $a 1.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración: A cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Rafael Zelikowicz; Vicepresidente: Manuel Zelikowicz.

$a 1.800 — Nº 36.322

CIENTIFICA Y OZONIZADORA AMBIENTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Roberto Eduardo Barcella, argentino, de 44 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.567.814, domiciliado en Carlos Pellegrini 1545, Martínez, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Martínez, argentino, de 41 años, casado, Licenciado en Física, L.E. Nº 4.409.588, domiciliado en José Ingenieros 1429, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 20 de setiembre de 1984. — 3) CIENTIFICA Y OZONIZADORA AMBIENTAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Serrano 2275, Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: El desarrollo, fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos ozonizadores eléctricos y para iluminación; de publicidad iluminada, tubos de vacío, aisladores, equipos mecánicos, plantas de tratamiento líquidos y/o gases. — El proyecto y/o construcción de sistemas de saneamiento. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidente: Carlos Alberto Martínez; Vicepresidente: Roberto Eduardo Barcella; Director Suplente: Vicente Domingo Barcella. — 9) A cargo del Presidente o por el Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 2.880 — Nº 36.406

TORNATIL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 294, de fecha 12 de noviembre de 1984, acta de Asamblea de fecha 22 de agosto de 1984, de la sociedad anónima TORNATIL SOCIEDAD ANONIMA, unánime, que decide la reforma del estatuto. — Artículo Tercero: Comerciales: Fundar, editar, dirigir, administrar, explotar, arrendar, distribuir importar, exportar y/o contratar, diarios, revistas, libros y todo tipo de obras, ya sean literarias, artísticas, de enseñanza o técnicas, de guías o cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no, ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, producir, comprar, vender, importar y exportar artículos y material de imprenta; papeles, litografía y demás bienes relativos a las artes gráficas; la realización de trabajos de encuadernación, impresos, folletos, papelería comercial; actuar como agencia publicitaria y difusión, ya sea en forma gráfica, en vía pública, televisiva, radial, cinematográfica, en cine, radios, teatros o canales de televisión, el asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones; la venta y representación de espacios publicitarios y/o distribución, de programas para ser transmitidos por televisión radiodifusión, o anuncios publicitarios en dichas salas; así como la comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, y representación en materia de promoción, publicidad y propaganda incluyendo la organización de desfiles, de modas, shows artísticos, conferencias y espectáculos en general. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, arrendamientos, permuta, y administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes en las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o especie, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, crías, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales.

$a 6.240 — Nº 68.918

BICA METALURGICA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6 de setiembre de 1984, modificó su Estatuto Social en sus Artículos 8º y 11, cuyo texto dice: Artículo Octavo: "Se prescinde de la sindicatura y a los efectos del contralor se aplicará lo dispuesto por el Art. 55 y último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Artículo Undécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia de los socios o síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades". — Elevada a esc. el 14 dic. de 1984, al Fº 588 Reg. 546 de Cap. Esc. Eduardo L. Donadio.

El Presidente.
$a 1.680 — Nº 36.573

CLECE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Miguel Cecchi, argentino, casado, nacido el 5/10/1941, odontólogo, L.E. Nº 4.380.147, domiciliado en Paraná 1283, Capital Federal; e Inés Clemente, argentina, casada, nacida el 27/8/1942, L.E. Nº 4.418.917, odontóloga, domiciliada en Paraná 1283, Capital Federal. — 2) 25/7/1984 y 19/11/1984. — 3) CLECE S.A. — 4) Avda. Leandro Alem 1002, piso 6º, Capital Federal. — 5) Comerciales: Importación, exportación, compra-venta, cesión y comercialización de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, herramientas, máquinas de todo tipo, patentes, marcas, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación, todo ello relacionado con la parte inmobiliaria. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y/o construcción de propiedades inmuebles en general, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, percibiendo por sus servicios las comisiones que se pactaren, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados o sin garantías; intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general y en la constitución, transferencia, cesión parcial y total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, formar, administrar y regentear carteras de créditos, derechos, acciones, títulos, valores en general, con exclusión de las actividades previstas por la Ley en Entidades Financieras y la oferta pública de valores. — Agropecuarías: Por la explotación, compra, venta, arrendamiento en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años, debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. — Presidente: Carlos Miguel Cecchi; Vicepresidenta: Inés Clemente; Directores Suplentes: Carlos Cecchi y Jorge Alberto Bettini. La Sociedad prescindirá de órgano de fiscalización en la forma establecido por el último párrafo del art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de julio.

El Autorizado.
$a 4.440 — Nº 36.407

MARBIEL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 2|9|84 al folio 1.151 y complementaria del 12|12|84, al folio 1.416 ambas ante la escribana Laura Achiary de Monti, Reg. 210 a su cargo. Resolvió modificar el objeto social, en virtud de las actas de directorio del 10|9|84 y Asamblea General Extraordinaria del 20|9|84: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, exportación, importación o comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos, productos y elementos directamente relacionados con los rubros de alimentación, textil, indumentaria y vestimenta y de materiales para la construcción, así como las correspondientes maquinarias, herramientas y accesorios necesarios para tales fines. Financiera: Mediante el aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, obligaciones debetures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con expresa exclusión de las actividades financieras o que se refiere la ley de entidades financieras y sus modificaciones y reglamentaciones o cualquier otra disposición legal al respecto. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y demás disposiciones reglamentarias y legales vigentes y los sistemas que pudieran crearse en el futuro y especialmente subdividir loteos forestales y venderlos a terceros. Y Mandataira: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones y gestiones de negocios inclusio como promotora de inversiones mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otro documento emitido por particulares por el Estado Nacional, Provincial o Municipalidades; empresas estatales, autárquicas y mixtas, así como la administracin de toda clase de bienes e intervenir como intermediadora en la oferta pública de títulos valores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano.
$a 5.400.— Nº 36.571

LABORATORIO CORNEALENT LA PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 110 del 11|3|85, en el Registro 310 de Capital Federal, los accionistas de LABORATORIO CORNEALENT LA PLATA S. A., en Asamblea del 18|4|84, resolvieron: a) Aumentar el capital social en $a 80.991, o sea hasta un total de $a 85.991. b) Emitir 80.991 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción v|n. c|u. de $a uno, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 80.991, y el capital totalmente emitido a $a 85.991. c) Reformar el artículo cuarto del estatuto social que en el futuro será del siguiente tenor: El capital social es de $a 85.991, representado por 85.991 acciones de $a 1 v|n c|u.

La Escribana.
$a 1.320 — Nº 68.941

ASIFI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de enero de 1985 al folio treinta del Registro 602, Capital Federal, se modificó el artículo tercero del estatuto en lo referente al objeto social, cuya nueva redacción es: Tercero: Tiene por objeto: a) La compra, venta, administración, explotación y arriendo de bienes inmuebles urbanos y rurales; b) la realización de todo tipo de financiaciones e inversiones por cuenta propia y|o de terceros, mediante aportes de capitales en otras sociedades por acciones y|o comercios, industrias o a cualquier tipo de explotación constituidas o a constituirse, en negocios realizados o en vías de realizarse, financiación de todo tipo de operaciones por préstamos de dinero con o sin garantía, compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios así como toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano.
$a 2.640 — Nº 36.645

WANELEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Constitución de Sociedad Anónima: 1) Francisco García Moya, casado, 57 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 6.454.856, argentino, domiciliado en Edison 557, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires; Elena Beatriz Alonso, soltera, argentina, D.N.I. Nº 3.922.440, 44 años de edad, Mansilla 611 de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, comerciante; Néstor Esteban Roberto Gallardo, casado, L.E. Nº 7.600.734, 37 años de edad, Brown 413 de Morón, provincia de Buenos Aires, Doctor en Ciencias Económicas; Miguel Angel Islic, casado, L.E. Nº 8.425.569, argentino, comerciante, de 34 años de edad, domiciliado en Thomas Lebreton 4671, de Morón, provincia de Buenos Aires; Jesús Alberto Otero, casado, abogado, argentino, L.E. Nº 4.305.139, 44 años de edad, Tucumán 834, 6º piso, Capital Federal. 2) Escritura 23 de fecha 15 de febrero de 1985 y Escritura Complementaria 34 de fecha 26 de marzo de 1985. — 3) WANELEN S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 797, piso 15, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto social la intermediación extrabursátil en la oferta pública de títulos valores públicos y privados, de conformidad a las leyes, reglamentos y resoluciones que la regulen. A tal fin puede desarrollar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país. a) Financieras: Mediante aporte, asociación y|o inversiones en títulos en cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura y especialmente la intermediación de títulos valores. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) El capital es de pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000). — 8) Administración: un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio económico. — Presidente: don Francisco García Moya; Vicepresidente: don Néstor Esteban Roberto Gallardo; Directores: Elena Beatriz Alfonso, Miguel Angel Islic, Jesús Alberto Otero. — Organo de Fiscalización: Por un ejercicio económico. Síndico titular: doctor Carlos Alberto López Ruiz y Sínlica suplente: contadora María Claudia Calcagno. — 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — El uso de la firma social está a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 7.080 — Nº 36.646

OVERAVA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 4 de marzo y 15 de marzo de 1985. — Constituyen: Emilio Jacinto Asad, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|7|36, con L.E. Nº 5.605.470, domiciliado en Abdon García 4433, Ciudadela, Provincia de Bs. Aires; Francisco Omar Basaldua, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|12|25, con D.N.I. Nº 4.654.038, domiciliado en Dorrego 2699, Capital; Alejandro Oscar Asad, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|2|56, con D.N.I. 11.893.800, domiciliado en Abdon García 4433, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Alberto Vizgarra, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|7|46, con L. E. Nº 7.360.677, domiciliado en Isabel La Católica 2265, Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes; y Antonio Crea, italiano, casado, contador público, de 36 años, con C.I. Nº 6.502.160, domiciliado en Dean Funes 2878, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: OVERAVA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Dorrego 2699, piso 1º 'I", Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Faenamiento e industrialización de ganado, elaboración de productos y subproductos relacionados con el procesamiento de hacienda, como así también toda actividad accesoria· b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de hacienda, carnes, sus derivados, semovientes, y los productos citados en el apartado anterior; c) Transportes: Fluvial, marítimo, aéreo, nacional o internacional de todo tipo de mercaderías; d) Agropecuarias: Explotación y administración de campos, y establecimientos agrícolas ganaderos, pudiendo comerciar con los frutos y productos obtenidos. — e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 500.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El President eo Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Emilio Jacinto Asad; Vicepresidente: Francisco Omar Basaldúa; Directores titulares: Gerardo Alberto Vizgarra y Alejandro Oscar Asad; Síndico titular: Antonio Crea; Síndico suplente: Víctor José Travaglini.

El Apoderado.
$a 5.640 — Nº 68.903

CERTER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 3 79. — 1) Javier González Silveyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1960, D.N.I. número 14.062.466, Bergallo 48, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Cristian Pedro Krause, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29 de junio de 1952, D. N.I. Nº 10.353.624, Obligado 234, San Isidro; Francisco Conrado Joaquín Arguinbau, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 30 de setiembre de 1929, L. E. Nº 4.239.684, Avenida French 803, de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 36 de fecha 1º de marzo de 1985. — 3) CERTER S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 184, piso 6º B. — 5) Compra, venta, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de carnes, de todo tipo, materias primas, productos elaborados, subproductos, embutidos, chacinados, conservas de y todo lo relacionado con la industria de la carne. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) Capital es de un millón de pesos argentinos (pesos 1.000.000). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Javier González Silveyra; Vicepresidente: Cristian Pedro Krause; Director titular: Conrado Joaquín Arguimbau; Síndico titular: José María Ibarra; Síndico suplente: Carlos Guillermo Ocampo; estos por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.760 — 68.914

CALCULATION
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 82 (15|3|85), se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1984, que resolvió: 1) Aumentar el capital social en $a 2.800.000. — 2) Emitir 28.000 acciones ordinarias al portador de v|n. $a 100 c|u. clase A de 5 votos, con una prima de emisión de $a 900 por acción. — 3) Reformar el art. 4º del estatuto social, cuyo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se de pesos argentinos tres millones (pesos argentinos 3.000.000), representados por 30.000 acciones ordinarias al portador de cien pesos argentinos ($a 100) valor nominal cada una, clase A, con derecho a cinco votos por acción. Este capital podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condicones establecidas por el art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones previstas en el art. quinto de este Estatuto, cuyas clases serán determinadas en su oportunidad por la Asamblea la resolución pertinente se elevará a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente en ese acto y se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro".

El Presidente.
$a 1.920 — Nº 36.857

CONOSUD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día comunica que por escritura 113 del 14 de setiembre de 1982 y Resolución de Asamblea General Extraordinaria del 26 de marzo de 1982 cambió domicilio a Florida 520, 2º piso, Capital. Reforma artículo 2º: Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Aumento de capital social en la suma de $ 257.400.000 ($a 25.740), mediante la emisión publicada en el Boletín Oficial con el Nº 7.958 del 1º de junio de 1982. Reforma artículo 6º: Capital $ 300.300.000 ($a 30.030). Acciones ordinarias nominativas no endosables.

El Presidente.
$a 960 — Nº 36.840

MASFAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357 se hace saber por un día que: Por Asamblea del 12|12|84 y escritura del 17|12|84, se resolvió aumentar el capital y reformar en la siguiente forma los artículos 4º: El capital social es de $a 2.700.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una y 5 votos por acción. — Art. 3º: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, intermediación, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512. — Mandataria: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos y el art. 8º. Un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por 3 ejercicios.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 36.718

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Adecuación de Estatuto. Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1983. Escritura otorgada el 3 de abril de 1984. Nombre: TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE S.A., originariamente inscripta con el nombre de Transportes Automotores 12 de Octubre Sociedad Anónima Comercial. Duración: 99 años, a partir del 26 de junio de 1963. Domicilio: Lacarra 780, Capital Federal. — Objeto social: a) Transportes: Dedicarse al negocio de transporte de pasajeros y carga en todo el territorio de la República el que podrá efectuar por sí o por intermedio de sus accionistas. Capital social: $a 576.000. Directorio: Estará compuesto de nueve miembros, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad será ejercida individualmente por el presidente, o por el vicepresidente en forma conjunta con un director. La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres a cinco accionistas, por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 2.040 — Nº 36.499

MARTINSA INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 116 del 13|3|85, en el Registro 310 de Capital Federal, los accionistas de MARTINSA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30|1|85, resolvieron: a) Aumentar el capital social en $a 11.700.000, o sea hasta un total de $a 11.817.500. b) Emitir 117.000 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción, v|n. c|u. de $a 100, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 11.700.000, y el capital totalmente emitido a $a 11.817.500. c) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de $a 11.817.500, representado por 118.175 acciones de $a 100 v/n. c|u.

La Escribana.
$a 1.440 — Nº 68.948

CINEFOT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 254 de fecha 26|8|84, la sociedad Cinefot Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5|12|83, resolvió aumentar el capital social de pesos argentinos diez a pesos argentinos trescientos mil y modificar totalmente el estatuto social, adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones en la siguiente forma: Denominación: Bajo la denominación de CINEFOT SOCIEDAD ANONIMA, continua funcionando la sociedad constituida con el nombre de Cinefot Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde el 27 de diciembre de 1961. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de máquinas, aparatos y artículos para cine, fotografía, óptica y precisión, sus partes, repuestos y accesorios; aparatos y artefactos electrodomésticos para el hogar, aparatos y artefactos de audio y video, artículos de bazar y menaje, sus partes, repuestos y accesorios; materias primas elaboradas o a elaborarse y bienes muebles; adquirir y transferir patentes de invención, procesos de fabricación, marcas nacionales y extranjeras y diseños y modelos industriales y comerciales; aceptar y otorgar representaciones, concesiones y mandatos. b) Industrial: Mediante la fabricación de máquinas, aparatos y artículos para cines y fotografía, sus partes, repuestos y accesorios; de aparatos de óptica y precisión en general de aparatos y artefactos electrodomésticos, de audio y video, sus partes, repuestos y accesorios; de artículos de bazar y menaje. c) Financiera: Mediante las operaciones de créditos y préstamos de toda clase, con o sin garantías, recepción, aporte o asociación de capitales para el comercio y|o la industria, de o para empresas o entes constituidos o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipoteca y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera de los permitidos por la Ley. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene pena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 300.000. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos con mandato por un año. Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. Fiscalización: La fiscalización y contralor de la sociedad estará a cargo de los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 19.550 con las modificaciones introducidas por la Ley 22.903. Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. Domicilio Legal: Se fija en la calle Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, Capital Federal.

El Escribano.

$a 7.080 — Nº 68.926

BLANKENESE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 141 del 20|3|85, en el Registro 310 de Capital Federal, don Sven Albert von Appen, casado, D.N.I. Nº 92.071.995, chileno, comerciante, nac. el 20|9|34, y doña Solweig Burose, divorciada, C.I.P.F. Nº 9.525.366, alemana, comerciante, nac. el 2|3|39, ambos dom. en Vicente López 901, Martínez, Pcia. Buenos Aires han resuelto constituir por acto único una sociedad anónima que se denomina BLANKENESE S. A., y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La realización de todo tipo de inversiones y especialmente aportes de capital y participaciones en sociedades por acciones, a adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal, fianzas y cauciones, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $a 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n. c|u. Administración y Representación: La dirección y administración: Estarán a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación legal al Director o Apoderado que a tal efecto, designe el Directorio. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando quede comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Solweig Burose; Vicepresidente: Sven Albert von Appen; Directores suplentes: Gustavo Reinaldo Nordenstahl y Osvaldo José Norte Sabino. Sede Social: 25 de Mayo 555, piso 20, Capital Federal.

La Escribana.

$a 4 800 — Nº 68 938

BERGERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 7 del 1º|2|85, en el Reg. 1.201, de Capital Federal, doña Margarete María Berger, soltera, Pasaporte de la Rep. Fed. de Alemania número G 1.848.177, alemana, nac. el 1º|8|34, empresaria, dom. en Köfering, Hauptstrasse 9, Rebensburg, Baviera, Rep. Fed. de Alemania, con dom. especial en la calle Reconquista 336, piso 4º, Oficina 42 de la Capital Federal, y don Klaus Zimmermann, soltero, Pasaporte de la Rep. Fed. de Alemania Nº 3.961.137, alemán, nac. el 5|11|34, abogado, dom. en Oettingenstrasse 8 A, Munich 22, Rep. Fed. de Alemania, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada BERGERLAND S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: La actividad agrícola-ganadera, para lo cual podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación y administración de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de ganado, elaboración primaria de productos y subproductos del agro y la ganadería, siembra de especies vegetales, su cosecha, selección forestal, acopio, envase o fraccionamiento, forestación y reforestación de tierras y bosques, industrialización de productos forestales y recuperación de tierras áridas y anegadas. — Capital: $a 100.000, representado por 100 acciones de $a 1.000 v|n. c|u. — Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. Suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio social, cierra el 31 de julio de cada año. — Organos de administración y fiscalización: Presidenta: Margarete María Berger; Vicepresidente: Norberto Gunter Meyer; Director: Ernesto Mauricio Alvaro Jaacks Ballester; Síndico Titular: Alfredo Klaus; Síndico Suplente: Ludovico Otto Ricardo Schneider. — Domicilio social: Reconquista 336, piso 11, Oficina "X", de la Ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.

$a 4.560.— Nº 68.944

NUEVOCICLO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Constitución de sociedad: Adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J., Resolución: Presidenta: María Cristina Martíjulio de 1984 del Escribano Luis Bandomero Clucellas, a cargo del registro 121 de Capital Federal, y modificaciones de fecha 1º de octubre de 1984, escritura N 78 del mismo notario, y otra de fecha 14 de diciembre de 1984 del escribano Francisco Lucio Vázquez, registro Nº 6 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Socios: Noemí Esther Sansone de Pazos, argentina, casada, de 27 años, D. N. I. Nº 12.849.702, ama de casa, domiciliada en Rauch 1271, de Caseros; María Cristina Martínez de Valderrama, argentina, ama de casa, de 38 años, L. C. Nº 5.497.389, domiciliada en Repetto 585, de Martínez, y Carlos Conrrado De Luca, argentino, empresario, casado, de 51 años, L. E. Nº 5.584.303, domiciliado en Madero 911, de San Fernando. — Denominación: NUEVOCICLO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA. — Domicilio: Lavalle 1768, piso 5º, oficina 49, de Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Objeto: a) Fabricación, armado, comercialización, compra, venta, consignación, importación y exportación de bicicletas y ciclomotores, sus repuestos y accesorios; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo, mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. — Capital social: Pesos argentinos cien mil. — Administración y fiscalización: Presidente: María Cristina Martínez de Valderrama; Vicepresidente: Carlos Conrado De Luca, y Directora titular: Noemí Esther Sansone de Pazos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$a 4.080.— Nº 68.953

EL BUEN INVERSOR

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

I. G. J. número 60.592. — Aumento del Capital y Reforma del Estatuto — Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de marzo de 1985 se elevó el capital social a la cantidad de pesos argentinos dos millones quinientos mil ($a 2.500.000) y se detalló el funcionamiento del órgano de fiscalización quedando redactados los artículos cuarto y decimoquinto del Estatuto de la siguiente manera: Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos dos millones quinientos mil ($a 2.500.000) representado por 250.000 acciones de pesos argentinos diez ($a 10) valor nominal cada una, ordinarias, al portador. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades. — Artículo Decimoquinto) La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes que duran un año en sus funciones, reelegibles indefinidamente y designados por la Asamblea de accionistas. La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez por mes, constituyendo quórum dos (2) de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, previéndose para el caso de empate que quien presida tendrá un voto adicional con el propósito de desempatar. Si la Comisión Fiscalizadora quedara reducida por fallecimiento, renuncia, incapacidad, inhabilitación, incompatibilidad, o cualquier otro impedimento, el cargo vacante será reemplazado por el suplente que corresponda conforme con el orden de su elección; en caso de no haber suplentes, el Directorio convocará a Asamblea General Ordinaria para reintegrar el cuerpo dentro de los treinta (30) días de producida la pérdida del quórum para sesionar. La Asamblea fijará, anualmente, la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.

$a 3.240 — Nº 36.506

EXEGESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 18|9|84 se aumentó el capital a $a 400.000, mediante la emisión de 3.880.000.000 de acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ argentinos 0,0001 cada una, con derecho a 1 voto por acción con destino a la capitalización de los anticipos irrevocables efectuados por los señores accionistas.

El Directorio.

$a 1.530 — Nº 36.625

CETRI

CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 68, del 25|3|85, del Registro Notarial Nº 1.222, de Capital Federal, se constituyó: CETRI CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Nelson Roberto Tricerri, argentino, nacido el 12|1|44, casado, comerciante, L.E. número 4.603.029, con domicilio en Parera 103, piso 2º, Capital Federal; y Carlos Miguel Cecchi, argentino, nacido el 5|10|41, casado, odontólogo, L.E. Nº 4.380.147, domiciliado en Paraná 1283, piso 5º, Capital Federal. — Sede Social: Avda. del Libertador 1024, entrepiso, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse a efectuar compras de bienes comercializables en el mercado interno para destinarlos a la exportación; efectuar importaciones de bienes comercializables destinados a la venta en el mercado interno y a llevar a cabo todas las actividades y servicios que se vinculen con el mercado de exportación e importación. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.500.000. — Directorio: Presidente: Nelson Roberto Tricerri; Vicepresidente: Carlos Miguel Cecchi; Vocal: Liliana Hebe Gil de Tricerri; Directora suplente: Inés Clemente de Cecchi. — Mandato de Directores: Un ejercicio. — Síndico titular: Jorge Alberto Bettini; Síndico suplente: Jorge Carlos Aires. — Duración del cargo: Un año. — Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 2.520 — Nº 36.578

ANTONIO PARISI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por escritura pública Nº 2, con fecha 21 de enero de 1985. — 1) Antonio Parisi, nacido el 3|12|41, casado, domiciliado en Presidente Alessandri 978, Morón, Provincia de Bs. Aires; C.I. Nº 8.915.988; Vicente Parisi, nacido el 6|10|38, casado, domiciliado en Santa Teresa 3525, Morón, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 6.247.126; Horacio Parisi, nacido el 3|11|49, casado, domiciliado en Pirovano 685, Morón, Provincia de Buenos Aires; C.I. Nº 2.876.013. — Todos hábiles italianos y comerciantes. — — 2) ANTONIO PARISI HNOS. S. A. — 3) 99 años. — 4) Raliza por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Reparación y rectificación de tapas de cilindro de motores a explosión y rectificación de motores a explosión. — Compra, venta y representación de productores y distribuidoras nacionales y extranjeras. — 5) Capital Social: $a 120.000. — 7) Sede Social: Humberto Primo 564, planta baja A, Capital Federal. — 8) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato de 2 años, siendo reelegibles. Debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Presidente: Antonio Parisi; Vicepresidente: Vicente Parisi; Director suplente: Horacio Parisi. — 9) El Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso o accionista determinado por Asamblea en ausencia de ambos. — 8) El 30 de junio de cada año.

El Accionista.

$a 3.000 — Nº 36.626

EXEGESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 18, pasada al Folio 51 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 30 de enero de 1985, la sociedad EXEGESIS SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el aumento de Capital Social, modificación del valor nominal de las acciones y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea Extraordinaria del 18|9|84, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de cuatrocientos mil pesos argentinos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción.

El Directorio.

$a 1.080 — Nº 36.627

INTERSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 36 de 28 de enero de 1985. Socios: Carlos Alberto Carpanelli, argentino, casado, 37 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.604.021, domiciliado en Habana 4840, Capital Federal; Luis Alberto Tredicce: argentino, casado, 37 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.555.531, domiciliado en Venezuela 2322, Capital Federal. — Denominación: INTERSPORT S.A. — Domicilio: Herrera 2056, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra-venta, exportación e importación; distribución y producción de artículos y prendas deportivas y sus accesorios. — Administración: 1 a 5 miembros por 2 años. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por año. — Presidente: Carlos Alberto Carpanelli; Directores: Luis Alberto Tredicce y Liana Beatriz Arrigo; Síndico titular: Horacio Alfonso Delorenzi; Síndico suplente: Lindor Adolfo Peñalva. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 1º de diciembre de cada año — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: 100.000 pesos argentinos.

La Autorizada.

$a 1.820 — Nº 36.740

TIERRA VASCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 25|12|85, Fº 2.456, Nº 797 y su Complementaria del 12|3|85, Fº 295, Nº 104, ambas otorgadas por el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de la Capital Federal, por ante el cual se constituyó la sociedad Tierra Vasca S. A., de la siguiente forma: Socios: Concepción Martínez de Lanz, argentina, viuda, comerciante, de 65 años, L. C. Nº 399.109, Beruti 2362, 10, Capital; Martín Carlos Mansur Lanz, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D. N. I. Nº 14.014.647, y Carlos Daniel Mansur, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D. N. I. Nº 14.836.439, ambos domiciliados en Ayacucho 1858, 3º "A", Capital. — Denominación: La sociedad se denomina TIERRA VASCA S. A. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades; a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales, apícolas, la cría, inverne, alimentación, mestización, crusa, compra, venta de hacienda vacuna, porcina, lanar, caballar, establecimientos de cabañas y tambos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de elementos, productos y maquinarias que hagan al objeto agropecuario; c) Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio individualmente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidenta: Sra. Concepción Martínez de Lanz; Vicepresidente: Martín Carlos Mansur Lanz; director titular, Carlos Daniel Mansur Lanz, suplente, Juan Carlos Mansur. Sede Social: Ayacucho 1858, 3º A, Capital Federal.

La Presidenta.

$a 3.960 — Nº 36.507

AKERMAN TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 5|9|84, número 545, Fº 1.689 y su complementaria del 11|12|84 Nº 759, Fº 2.367, ambas otorgadas por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Reg. Nº 529, de la Capital Federal, por ante el cual AKERMAN TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Loyola 229, de Capital Federal: a) Modificado el valor nominal de las acciones que serán ordinarias, nominativas de un valor de $a 1 c|u. con derecho a un voto; b) Aumentado el capital social de $a 1.716 a $a 7.721.716, mediante la capitalización del saldo de revalúo contable; c) Emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento; d) Reformados los Art. 4º, 8º, 9º, 11, 12, 15 y 16 del Estatuto Social. Quedando así redactados: Artículo Cuarto: El Capital social es de $a 7.721.716 representado por 7.721.716 acciones ordinarias nominativas de $a 1 c|acción, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dichos aumentos deberán ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinente. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. La Asamblea debe designar 1 o más suplentes por el mismo plazo. Los Directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Directores deben prestar la siguiente garantía: $a 10.000 en efectivo a valores nacionales. — Artículo Decimoprimero: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. El contralor se efectuará en la forma dispuesta por el Art 284 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley 22.903. — Artículo Decimosegundo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime, La Asamblea de segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el último día de febrero de cada año. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Presidente.

$a 4.200 — Nº 36.509

REGATTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 4|10|85, Nº 609, Fº 1.884 y su complementaria del 6|12|84, Nº 742 Fº 2.322, ambas otorgadas por el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Capital Federal, por ante el cual se constituyó la sociedad Regatta S. A. de la siguiente forma: Socios: Enrique Akerman, argentino, divorciado, comerciante, de 46 años, L. E. Nº 4.277.623, y Silvia Ana Wainer, argentina, divorciada, médica, de 34 años, L. C. Nº 647.954, domiciliados en la Av. de los Incas 4960, Capital Federal. — Denominación: La sociedad se denomina REGATTA S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades; a) Industrial: Mediante la producción, elaboración, industrialización y|o transformación de productos textiles, compuestos de fibras y telas de origen natural, sintético artificial y|o mezclas en todas sus fases y etapas; b) Inmobiliarias: Mediante la construcción de obras de arquitectura o ingeniería, civiles o públicas, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad Horizontal; c) Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, prestación o granja; d) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación y toda forma de intermediación comercial de materias primas, productos, mercaderías y su negociación en el país o en el extranjero relacionados con artículos de punto. Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000 representado por 1.000 acciones de $a 100 valor nominal c|u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio individualmente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Akerman; Directora Titular: Silvia Ana Wainer. Director Suplente: Jorge Alfie. — Sede Social: Av. de los Incas 4960, Capital Federal.

El Presidente.

$a 4.440 — Nº 36.510

FRANLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Hugo Cohen, 39 años, casado, argentino, agente de bolsa, B. Blanca 3850, Capital Federal, C. I. Policía Federal 5.235.764. — Enrique Alberto Troncoso, 43 años, divorciado, argentino, agente de bolsa, Melián 2157, Capital Federal, C. I. Policía Federal 3.948.529. — Héctor Ricardo Cohen, 43 años, casado, argentino, agente de bolsa, J. Hernández 360, Acassuso, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal Nro. 2.880.476. — Fecha de la Escritura: 22|3|1985. — Denominación: FRANLIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 648, piso 10, Capital Federal. — Objeto: a) Administración de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos, administración de bienes de capital y de empresas, promoción de inversiones mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por el Estado Nacional o los Estados provinciales, empresas estatales, autárquicas, mixtas y|o cualquier otro ente autorizado al efecto, en cuentas directas o en participación y la administración de toda clase de bienes; b) otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas, prendas o mandatos afines en garantía de los mismos. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; c) compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones y loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Plazo: 99 años. — Capital: $a 300.000. — Directorio: Presidente: Jorge Hugo Cohen. Vicepresidente: Enrique Alberto Troncoso. Directora: Adriana Alicia Grinspan de Cohen; con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: titular, CPN Julio César Semeria y suplente: Ernesto Luis Faria; con mandato por un ejercicio. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. (Estatuto Modelo I.G.J.).

El Apoderado.

$a 3.600 — Nº 36.336

COMFIA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, del 15 de mayo de 1984, protocolizada por escritura del 2 de octubre de 1984, al folio 2150 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó y adecuó a la Ley Nº 19.550 los Est. Sociales de Comfia Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, en la siguiente forma: Denominación: COMFIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. — Domicilio: Lavalle 190, 2º piso, departamento D, Capital Federal. — Duración: 99 años, contado a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio (27 de agosto de 1965). — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, propios y|o de terceros, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las operaciones relacionadas con las leyes de propiedad horizontal. — Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, agencias y mandatos relacionados con el desarrollo de la actividad industrial. Industriales: La industrialización de los productos agropecuarios y en especial de la leche y sus derivados. Agropecuarios: La explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, agrícolas y forestales, propios y|o de terceros, y de sus respectivos frutos y productos. — Capital: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos argentinos, representado por acciones de características ordinarias al portador, un voto y de valor nominal un peso argentino, cada una. — Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 5 y un máximo de 7, con mandato por 2 ejercicios sociales. Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social, la ejerce el Presidente del Directorio, o en su caso, por su reemplazante. Fiscalización: Nombrará la Asamblea un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por 1 ejercicio. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 4.080 — Nº 36.332

NOVEDADES BELMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la escritura del 1º|10|1984, pasada al folio 504 del Registro Nº 839 de la Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28|9|1984 resolvió el aumento del capital social, prescindió de la sindicatura, y reformó el estatuto: Artículo 1º) La sociedad se denomina: NOVEDADES BELMONT SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio social en Cangallo 963 de esta Ciudad. — Artículo 4º) El capital social es de cinco millones de pesos argentinos ($a 5.000.000), representados por cinco millones de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea deberá designar un director suplente y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Artículo 9º) Los directores deben prestar la siguiente garantía: cinco mil pesos argentinos en efectivo, o su equivalente en títulos públicos, por cada director y constituir un domicilio especial dentro de la República Argentina. — Artículo 11) La sociedad prescinde de la sindicatura, a tenor de lo preceptuado por los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital resulte excedido el monto indicado en el artículo 299, inc. 2º de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, la asamblea que resolviera el aumento deberá designar Síndico titular y suplente, los que durarán un año en sus funciones. Se designa para integrar el directorio: Presidenta: María Teresa Amalia Bolleta; Vicepresidente: Jorge Alberto Rosito. Director suplente: Ismael Alfredo Cortiñas.

El Apoderado.

$a 3.000 — Nº 36.378

LA CARABA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10, Ley 19.550), su constitución como consecuencia de la escisión resuelta por la sociedad Polledo Agropecuaria Sociedad Anónima, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14|9|1984, instrumentada en escritura pública Nº 542 del 28|9|1984, folio 1.696 del Registro Notarial Nº 888 de Capital, y sus complementarias Nº 596 del 29|10|1984, folio 1.881 y Nº 100 del 6|3|1985, folio 267, ambas del mismo Registro. Socios: Son los de la sociedad escindente, titulares de acciones al portador, en proporción a sus respectivas tenencias en aquélla. Denominación: LA CARABA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Calle Venezuela 925, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas, y demás establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizos y demás especies animales propias de la explotación pecuaria. Siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras, plantaciones de frutales, como asimismo establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción e industrialización de productos y subproductos lácteos. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, acopio, fraccionamiento, envase, importación y exportación de productos primarios agrícola-ganaderos, en especial de aquéllos que sean consecuencia de su explotación agropecuaria e industrial. Plazo: Hasta el 1º de setiembre del año 2004. Capital: $a 310.107. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a diez miembros con una duración de tres ejercicios. Representación Legal: Y la firma social, serán ejercidas por el Presidente y el Vicepresidente, actuando indistintamente. Directorio: Presidente: Guillermo Ambrosio Polledo; Vicepresidenta: Mercedes Rosario Anchorena de Polledo; Directora suplente: Mercedes Teresa Polledo de Zimmerman. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 último párrafo, Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 4.920 — Nº 36.773

ENCRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Enrique Francisco María Rocco, uruguayo, nacido el 5|5|32, D.N.I. Nº 15.073.000, y Cristina Juana Monier, argentina, nacida el 3|11|35, L. C. Nº 1.449.749, ambos comerciantes, casados y domiciliados en Posadas 2663, San Martín, Prov. Buenos Aires. — 2º) Escritura 12 del 18 de febrero de 1985. — 3º) ENCRI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Montevideo 174, 8º piso C, Capital Federal. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. Presidente: Enrique Francisco María Rocco; Vicepresidenta: Cristina Juana Monier y Director suplente: Martín Rocco, uruguayo, comerciante, nacido el 19|10|57, soltero, Posadas 2663, San Martín, Prov. Buenos Aires. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma individual. — 10) 30 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 1.440 — Nº 36.776

TRANSPORTES MAR Y SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria a la publicación del 17 de diciembre de 1984, recibo 64.960 de TRANSPORTES MAR Y SOL SOCIEDAD ANONIMA, se deja constancia que además de lo publicado la sociedad queda disuelta anticipadamente.

La Autorizada.

$a 360 — Nº 36.776

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 85, pasada al Folio 203 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 22 de marzo de 1985, la Sociedad CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el aumento de Capital Social y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea Extraordinaria del 8|2|85, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de ochenta y seis millones quinientos catorce mil setecientos diez pesos argentinos, representado por ocho millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y un acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los edictos correspondientes.

El Directorio.
$a 1.800 — Nº 36.628

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 7|3|85, AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A., resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ argentinos 40.920.420 a $a 371.727.152 y emitir 330.806.732 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 2) Reformar el art. 4º de los estatutos, el cual ha quedado redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 371.727.152 (pesos argentinos trescientos setenta y un millones setecientos veintisiete mil ciento cincuenta y dos) representado por igual cantidad de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria y fijará dentro de lo establecido en este Estatuto las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión y la forma y condiciones de pago. Cada resolución de la Asamblea que apruebe el aumento del capital social deberá elevarse a escritura pública, momento en el que se pagará el Impuesto de Sellos si correspondiere, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio de acuerdo a la legislación vigente.

La Autorizada.
$a 2.160 — Nº 36.630

BOOZ ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 7|3|84, BOOZ ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA S.A., resolvió: 1) aumentar el capital social de $a 2.000 a $ argentinos 340.000 y emitir 3.380.000.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $a 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 2) Modificar el valor nominal de las acciones, las que pasarán a tener un valor nominal de $a 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y canjear las acciones emitidas a razón de una por cada diez mil de las anteriores. — 3) Reformar el Art. 4º de los Estatutos, el que ha quedado redactado así: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos trescientos cuarenta mil ($a 340.000), representado por trescientas cuarenta mil acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 debiendo elevarse a escritura pública la resolución respectiva en cuyo acto se tributará el impuesto de sellos pertinente.

La Autorizada.
$a 1.800 — Nº 36.631

INGENIO LA ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGRICOLA Y GANADERA

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del día 20 de diciembre de 1984 y el Directorio en reunión del 8 de marzo de 1985, por expresas facultades delegadas por la citada Asamblea aprobaron lo siguiente: a) Aumento del capital social y emisión de acciones por capitalización de revalúos contables. Capital actual $a 3.295,50 acciones pendientes de distribución $a 988,65 subtotal $a 4.284,15 capitalización por revalúos contables pesos argentinos 590.995.715,85, nuevo capital $a 591.000.000. Porcentaje a capitalizar 13.794.935.1876 %; b) Reforma del estatuto social. — Título I. Nombre, Domicilio y Duración: Art. 1º) Bajo la denominación de Ingenio La Esperanza Sociedad antes denominada Ingenio La Esperanza Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Agrícola y Ganadera. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales agencias y|o representaciones dentro y fuera del país. Art. 2º) Su duración será de 99 años desde su inscripción original pudiendo este plazo ser reducido o prorrogado por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de accionistas. — Título II. Objeto Social: Art. 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Sembrar, cultivar e industrializar la caña de azúcar u otras plantas sacarinas; comprar o vender caña en rama y azúcares; explotar ingenios azucareros, refinerías de azúcar e industrias anexas, fabricar celulosa y papel; destilar, rectificar y tratar materias primas para la producción de alcoholes y otros productos derivados y anexos; b) Explotar maderas y todo lo concerniente a la industria forestal plantar y|o cultivar toda clase de frutales, plantas y sementeras, comprendiendo la elaboración primaria de los productos de la agricultura; c) Explotar la ganadería en todas sus formas y especies, mediante la cría, reproducción, engorde o invernada de ganado propio o de terceros; la explotación de tambos, granjas y cabañas; d) Edificar, comprar vender, permutar, arrendar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma toda clase de bienes inmuebles, realizar loteos, fraccionamientos y|o urbanizaciones; e) Realizar inversiones en otras empresas y participar en el capital de otras sociedades, así como asociarse con otras personas jurídicas privadas, públicas o mixtas. Realizar operaciones financieras con fondos propios con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Título III. Capital y Acciones Art. 4º) El capital social asciende a la suma de $a 591.000.000 (quinientos noventa y un millones de pesos argentinos), representado por 5.910.000 (cinco millones novecientos diez mil) acciones de $a 100 (cien pesos argentinos) de valor nominal cada una, de las cuales 551.801 (quinientas cincuenta y un mil ochocientos uno) son ordinarias, clase A., con derecho a cinco votos y 5.358.199 (cinco millones trescientas cincuenta y ocho mil ciento noventa y nueve) son ordinarias, clase B, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea el capital social podrá ser aumentado dentro de las condiciones generales de este estatuto. Cada resolución de aumento se publicará por un día en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la república y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previa comunicación a la autoridad de Contralor, abonándose el impuesto correspondiente. La evolución del capital social de los últimos tres ejercicios, deberá figurar en los balances de la sociedad. Art. 5º) Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, en cuyo caso la Asamblea deberá resolverlo en punto específico del orden del día, los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de cada clase y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 30 días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación general en toda la República. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. Cada título podrá representar más de una acción y llevará la firma de un Director y un Síndico, ajustándose a las formalidades prescriptas por el art. 211 de la Ley 19.550. Podrá solicitarse de la autoridad de contralor su reemplazo por impresión que garantice su autenticidad. El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del art. 193 de la Ley 19.550. Art. 6º) El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos y de las decisiones de la Asamblea General adoptadas en legal forma sin perjuicio del derecho reconocido por el art. 251 de la Ley 19.550. — Título IV Debentures: Art. 7º) La Asamblea Extraordinaria tiene facultades para emitir debentures dentro y fuera del país, de acuerdo con lo que disponen las leyes respectivas, en las condiciones de precio, amortización y garantía que estime conveniente. — Título V Administración: Art. 8º) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de cinco ni mayor de doce Directores titulares. La Asamblea designará también hasta cuatro Directores Suplentes y en caso de ausencia u otra causa que imposibilite o impida a un Director titular la asistencia a una o más sesiones, se designará entre los Directores suplentes en el orden de su elección el que deba reemplazarlo en el ejercicio de sus funciones. Art. 9º) Dentro de los 30 días de ser designado, cada Director deberá depositar en la caja de la sociedad, en garantía de su gestión y a la orden de la sociedad uno o más títulos públicos o privados cotizables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que no sean de la sociedad, por un valor mínimo de $a 10.000, o su equivalente en efectivo, que no podrán ser enajenados ni retirados mientras dure su mandato. Art. 10) El Directorio elegirá entre sus miembros a un Presidente y un Vicepresidente y distribuirá los demás cargos que creo conveniente establecer. Art. 11): Los miembros del Directorio durarán un año en el desempeño de sus funciones. La duración en el cargo se entiende prorrogada hasta que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones en la Asamblea General, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550. Tanto los Directores titulares como los suplentes serán reelegibles. Art. 12): El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y cuando lo requiera cualquiera de los Directores, ajustándose a lo preceptuado por el art. 267 de la Ley 19.550. Las sesiones serán presididas por el Presidente o, en su ausencia, por el Vicepresidente o, falta de ambos, por el Director designado por los presentes. Art. 13) El Directorio no deliberará con validez sino con el quórum de la mayoría de sus miembros. Sus resoluciones se adoptarán con mayoría de votos presentes. El Presidente o quien lo reemplace tendrá voto y doble voto en caso de empate. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán todos los asistentes. Art. 14) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales, u otras especies de representación dentro o fuera del país; otorgar fianzas o avales en favor de terceros; realizar donaciones; constituir, transferir, aceptar o extinguir derechos reales; otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente sin que esta enunciación sea limitativa. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente. Art. 15) La remuneración del Directorio por el desempeño de su gestión, será fijada anualmente por la Asamblea General de accionistas de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Los honorarios se repartirán entre los miembros del directorio en la forma que ellos mismos, por mayoría, determinen. — Título VI. Comisión Fiscalizadora: Art. 16) Anualmente, la Asamblea General Ordinaria elegirá una Comisión Fiscalizadora, constituida por tres Síndicos titulares. En la misma oportunidad, la Asamblea elegirá tres Síndicos suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Las funciones de los Síndicos serán las determinadas por los artículos 294 y concordantes de la Ley 19.550. La Asamblea fijará su remuneración, que será imputada a gastos generales. Tanto los Síndicos titulares como los suplentes serán reelegibles. La Comisión Fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría de votos presentes. Las deliberaciones y resoluciones se harán constar en un libro de actas. Elegirá por mayoría de votos a uno de sus miembros para ejercer la presidencia del cuerpo. El Presidente suscribirá en nombre y representación de la Comisión, la documentación correspondiente a sus funciones y competencia. — Título VII. Asambleas: Art. 17) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias deberán considerar y resolver sobre los puntos establecidos en los artículos 234 y 235, respectivamente, de la Ley 19.550. La Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables del ejercicio, se reunirá dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en local, día y hora que designe el Directorio. Art. 18) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico, en los casos previstos por la ley y este estatuto o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el 5 % del capital social, expresándose los temas a tratar debiendo el Directorio o la Comisión Fiscalizadora en su caso proceder a la convocatoria de la Asamblea solicitada dentro de los diez días de presentada la petición. Las Asambleas podrán celebrarse sin publicación de convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital suscripto y las decisiones se adopten por unanimidad de los accionistas con derecho a voto. Art. 19) La convocatoria a Asamblea se publicará en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en el país, mediante cinco avisos consecutivos con diez días de anticipación en caso de primera convocatoria y tres avisos consecutivos con ocho días de anticipación en segundo llamado. Las Asambleas Ordinarias podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, con las formalidades establecidas para el primer llamado. Art. 20) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias requerirán para su constitución y funcionamiento el quórum previsto, respectivamente, por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, salvo en el caso de Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, en cuyo supuesto podrá funcionar con los accionistas que se hallaren presentes, cualquiera fuese su proporción con respecto al capital social. Art. 21) En todas las votaciones de las Asambleas, cada acción tendrá derecho a los votos que les fueran atribuidos al resolverse su emisión. Sin embargo, para la elección de la sindicatura, todas las acciones ordinarias suscriptas tendrán derecho a un voto cada una. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos presentes, salvo en los casos previstos por el artículo 244 de la Ley 19.550 en su cuarto párrafo. Art. 22) El Presidente del Directorio, el Vicepresidente o el Director en ejercicio de la Presidencia, presidirán en ese orden las Asambleas. — Título VIII Utilidades: Art. 23) Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance de cada ejercicio se repartirán en la siguiente forma: a) Cinco por ciento (5 %) al fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto; b) Las sumas necesarias para otras reservas o previsiones ordinarias o extraordinarias que se juzguen razonables y prudentes y la Asamblea apruebe; c) La Asamblea decidirá por mayoría de votos presentes si el saldo de utilidades correspondientes a las acciones ordinarias será repartido en forma de dividendo o si se le dará total o parcialmente otra aplicación o destino. Los dividendos acordados se distribuirán en las épocas que, a juicio del Directorio, se consideren convenientes, dentro del ejercicio en que fueran sancionados. Los dividendos que no sean cobrados por los accionistas dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, prescribirán en favor de la sociedad. — Título IX. Liquidación: Art. 24) En caso de resolverse la disolución y liquidación de la sociedad por cualquier causa, la Asamblea Extraordinaria nombrará la Comisión Liquidadora con la remuneración que se le acuerde. La Comisión Liquidadora actuará bajo el contralor de la Comisión Fiscalizadora, de la siguiente forma: En primer lugar se pagarán las deudas y demás obligaciones de la sociedad y los gastos de liquidación de la misma, y el remanente si lo hubiera, se distribuirá de la siguiente manera: a) Se abonará a los tenedores de acciones ordinarias hasta el valor nominal de sus acciones suscriptas e integradas; b) Luego se pagarán los dividendos atrasados sobre dichas acciones si los hubiere; c) Cualquier remanente que quedare después de estas distribuciones, se prorrateará entre las acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada accionista. — Título X Disposiciones Generales y Transitorias: Art. 25) El ejercicio económico de la sociedad terminará el 31 de marzo de cada año, en cuya oportunidad se confeccionarán la memoria, inventario, balance general y estado de resultados, ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen la materia. La Asamblea podrá variar la fecha de comienzo y terminación del mismo, debiendo la resolución respectiva inscribirse en el Registro Público de Comercio, previo anuncio por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario de los de mayor circulación general en el país y comunicarse a la Comisión Nacional de Valores.

El Presidente.
$a 29.400 — Nº 36.418

SAETA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Resolución Asamblea General Extraordinaria del 30|10|84, aumentó su capital social a $a 2.587.200, y emitió acciones por $a 2.263.800. Modificó Estatuto Social Arts. Segundo: "El término de la duración de la sociedad lo es hasta el 24 de diciembre del año 2035. Podrá prorrogarse si así se resolviere en asamblea ordinaria o extraordinaria". — Artículo Cuarto: El capital social se fija en $a 2.587.200, representado por acciones de $a 1 (pesos argentinos uno) valor nominal cada una y dividido en series iguales. Elevado a escr. al Fº 4|1|85, Reg. 546, Cap. Escr. Eduardo L. Donadío.

La Presidenta.
$a 1.200 — Nº 36.573

LATINGLOBE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea 31|10|83 y escrituras del 24|11|83 y del 2|4|84. Se aumentó el capital social y se modificó de la siguiente manera el art. 4º: El capital social es de $a 180.000, representado por 180.000 acciones de valor nominal de $a 1 cada una. Ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción.

$a 720 — Nº 36.720

CARNELAB

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) "Nirema S.A.", con domicilio en Agüero 1731, 7º "D", Capital. — "Matadero y Frigorífico Antártico Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio en Florida 129, 4º piso, Capital, y "Frigorífico El Cóndor Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria", con domicilio en Viamonte 1636, planta baja, "A", Capital. 2) Por Escritura de fecha 30 de enero de 1985. — 3) CARNELAB S.A. — 4) Avda de Mayo 791, 2º piso, Of. 10, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: La industrialización de carnes y productos de la pesca, productos lácteos, frutas, verduras, vegetales y cereales y sus subproductos, enfriamiento, procesamiento y congelación de los mismos y su posterior envasamiento. La fabricación de envases, contenedores, heladeras, equipos y maquinarias destinados a la elaboración y producción, conservación, refrigeración, exhibición y/o depósito de los productos enumerados precedentemente y productos alimenticios. Agrícolo-Ganadera: La explotación de campos abarcando los cultivos de legumbres, verduras, vegetales, cereales, así como la cría, engorde y reproducción de ganado en relación con los procesos de industrialización, enfriamiento y envasado descriptos en el rubro industrial. Alimentación: La fabricación de productos alimenticios y comidas elaboradas o semielaboradas, a partir de los productos cárneos y de la pesca, lácteos, frutas, verduras, vegetales y cereales en general, y sus subproductos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación y exportación de ganado, carnes, productos de la pesca, lácteos, legumbres, frutas, verduras, vegetales, cereales y sus subproductos, alimentos, comidas elaboradas o semielaboradas, mercaderías, materias primas, maquinarias y frutos del país relacionados con las actividades industriales, agrícolo-ganaderas y de la alimentación descriptas precedentemente. Para su cumplimiento, la Sociedad goza de plena personería jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la Ley o por estos estatutos. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 110.000.000 representados por 110.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — Presidente: Ernesto Osvaldo Alvarez; Vicepresidente: Francisco Horacio Continanzia; Director: Julio César Bode; Síndico titular: Reinaldo Armando Pietrantonio; Síndico suplente: Luis Ernesto Massaro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o de quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 5.160 — Nº 36.721

FINALMENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (Art. 10 Ley Nº 19.550) su constitución como consecuencia de la escisión resuelta por la sociedad Polledo Agropecuaria Sociedad Anónima, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14|9|1984, instrumentada en escritura pública Nº 542 del 28|9|1984, folio 1.696 del Registro Notarial Nº 888 de Capital, y sus complementarias Nº 596 del 29|10|1984, folio 1.881, y Nº 100 del 6|3|1985, folio 267, ambas del mismo Registro. — Socios: Son los de la sociedad escindente, titulares de acciones al portador, en proporción a sus respectivas tenencias en aquélla. — Denominación: FINALMENTE SOCIEDAD ANONIMA — Domicilio: Calle Venezuela 925, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria. Siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras, plantaciones de frutales, como asimismo establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción e industrialización de productos y subproductos lácteos; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, acopio, fraccionamiento, envase, importación y exportación de productos primarios agrícolo-ganaderos, en especial de aquéllos que sean consecuencia de su explotación agropecuaria e industrial. — Plazo: Hasta el 14 de setiembre del año 2004. — Capital: $a 231.080. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a diez miembros con una duración de tres ejercicios. — Representación Legal: Y la firma social, serán ejercidas por el Presidente y el Vicepresidente, actuando indistintamente. — Directorio: Presidenta: Marta Polledo de Benegas; Vicepresidente: Fernando Benegas (h); Director titular: Gonzalo Benegas; Director suplente: Julián Benegas. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284, último párrafo, Ley Nº 19.550. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 5.040 — Nº 36.779

EL DESEO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (Art. 10 Ley Nº 19.550) su constitución como consecuencia de la escisión resuelta por la sociedad Polledo Agropecuaria Sociedad Anónima, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14|9|1984, instrumentada en escritura pública Nº 542 del 28|9|1984, folio 1.696 del Registro Notarial Nº 888, de Capital, y sus complementarias Nº 596 del 29|10|1984, folio 1.881, y Nº 100 del 6|3|1985, folio 267, ambas del mismo Registro. — Socios: Son los de la sociedad escindente, titulares de acciones al portador, en proporción a sus respectivas tenencias en aquélla. — Denominación: EL DESEO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Venezuela 925, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de campos, estancias, haras tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria. Siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras, plantaciones de frutales, como asimismo establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción e industrialización de productos y subproductos lácteos; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, acopio, fraccionamiento, envase, importación y exportación de productos primarios agrícolo-ganaderos, en especial de aquéllos que sean consecuencia de su explotación agropecuaria e industrial. — Plazo: Hasta el 14 de setiembre del año 2004. — Capital: $a 383.074. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a diez miembros con una duración de tres ejercicios. — Representación Legal: Y la firma social, serán ejercidas por el Presidente y el Vicepresidente, actuando indistintamente. — Directorio: Presidente: Eduardo Néstor Polledo; Vicepresidenta: Sara Polledo de Ibáñez Padilla; Director titular: Jorge Ibáñez Padilla; Director suplente: Guillermo Donovan. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284, último párrafo, Ley Nº 19.550. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 5.050 — Nº 36.781

EL CHAUCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (Art. 10 Ley Nº 19.550) su constitución como consecuencia de la escisión resuelta por la sociedad Polledo Agropecuaria Sociedad Anónima, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14|9|1984, instrumentada en escritura pública Nº 542 del 28|9|1984, folio 1.696 del Registro Notarial Nº 888, de Capital, y sus complementarias Nº 596 del 29|10|1984, folio Nº 1.881, y Nº 100 del 6|3|1985, folio 267, ambas del mismo Registro. — Socios: Son los de la sociedad escindente, titulares de acciones al portador, en proporción a sus respectivas tenencias en aquélla. — Denominación: EL CHAUCHA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Venezuela 925, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria. Siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras, plantaciones de frutales, como asimismo establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción e industrialización de productos y subproductos lácteos; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, acopio, fraccionamiento, envase, importación y exportación de productos primarios agrícolo-ganaderos, en especial de aquéllos que sean consecuencia de su explotación agropecuaria e industrial. — Plazo: Hasta el 14 de setiembre del año 2004. — Capital: $a 231.644. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a diez miembros con una duración de tres ejercicios. — Representación Legal: Y la firma social, serán ejercidas por el Presidente y el Vicepresidente, actuando indistintamente. — Directorio: Presidente: César Alberto Polledo; Vicepresidenta: María Irene de Elía de Polledo; Director Suplente: Antonio José Polledo. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284, último párrafo, Ley Nº 19.550. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 4.920 — Nº 36.780

BICARBON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro pasada ante la escribanía Klix López, al folio Nº 154 del Registro, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el trece de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro que aprobó las siguientes modificaciones al Estatuto: 1º) Se cambió el domicilio fijándolo en la calle Montevideo 496, 3º piso, oficina 37, Capital Federal. — 2º) Se modificó la denominación de la Sociedad la que en lo sucesivo girará bajo el nombre de: BICARBON ARGENTINA S.A. — 3º) Se llevó a pesos argentinos el valor nominal del capital y de las acciones, transformando las acciones ordinarias de dos votos en un voto por acción. — 4º) Se aumentó el capital social de la suma de $a 12.000 (pesos argentinos doce mil) a la suma de $a 1.000.000 (pesos argentinos un millón) y emitiéndose a tal efecto 988 acciones ordinarias de $a 1.000 (pesos argentinos mil) cada acción y un voto cada una. — 5º) Se reformó el artículo 8 fijando el número de miembros de Directorio en un mínimo de uno y un máximo de nueve. — 6º) Se reformó el artículo 10, otorgando la representación de la Sociedad y el uso de la firma social a dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta, para el caso de ser mas de uno los directores designados. — 7º) Se modificó el artículo 11, prescindiendo de la Sindicatura y se adecuaron los artículos 14 y 16, suprimiendo la participación de la Sindicatura en la distribución de los resultados y la liquidación de la Sociedad.

El Presidente.

$a 3.480 — Nº 36.662

NISSHO IWAI (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de agosto de 1984 resolvió la modificación del Artículo 5º del Estatuto Social del siguiente modo: Artículo Quinto: El Capital Social es de trescientos treinta mil pesos argentinos ($a 330.000) representado por diez títulos de trescientas acciones cada una, de cien pesos argentinos cada una. Un título de doscientas noventa y nueve acciones de cien pesos argentinos cada una y un título de una acción de cien pesos argentinos. La totalidad de las acciones son ordinarias, nominativas y no endosables de un voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Diecinueve mil quinientos cincuenta. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el artículo ciento noventa y siete de la Ley de Sociedades Comerciales, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, en cual no será inferior a treinta días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el periódico de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción El Directorio está facultado para seguir en el caso de mora el procedimiento que establece el artículo ciento noventa y tres de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Gerente.

$a 3.720 — Nº 69.046

VEEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: Por escritura del 6|2|85 pasada al protocolo del Registro Notarial 237 a cargo del escribano Carlos A. Hermansson. Socios: José Ricardo Imal, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 6.573.712, domiciliado en Serano 664, piso 1º, Dpto. C, y Yamile Eusebia Harika, paraguaya, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 92.023.907, domiciliada en Bucarelli 2831, piso 5º, Dpto. C. Denominación: VEEFE S. A. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Azcuénaga 46, piso 5º. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación de telas de todo tipo y la confección de ropas de hombres, mujeres y niños en general, su importación y exportación. Capital Social: Pesos argentinos 250.000. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Ricardo Imal; Vicepresidenta: Yamile Eusebia Harika. Síndico titular: Contador público Jacobo Alfredo Shalum. Síndico suplente: Enso Italo Alberto, abogado.

El Autorizado.

$a 1.800.— Nº 36.758

CALCULATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 206 (15|11|82) se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31|7|82, y por escritura pública Nº 324 (13|8|84) se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19|10|83; que resolvieron: 1º) Aumentar el capital social a $ (Ley 18.188) 2.000.000.000. — 2º) Emitir 1.800.000.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos c|u. y V|N. $ (Ley 18.188) 1, con una prima de emisión de $ (Ley 18.188) 3, y 3º) Reformó el art. 4º del Estatuto Social, cuyo texto definitivo es el siguiente: "Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000) representado por dos mil acciones ordinarias al portador de cien pesos argentinos valor nominal cada una, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Este capital podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones establecidas por el Art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de las acciones previstas en el artículo quinto de este Estatuto, cuyas clases son determinadas por la Asamblea. La resolución pertinente se elevará a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente en este acto y se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro".

El Directorio.

$a 2.160 — Nº 36.677

INTEROPTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) José Enrique Tempelsman, uruguayo, Rómulo S. Naón 1839 4º "A" Capital Federal, C.I. Nº 5.233.017 y Carlos Gustavo Rusansky, argentino, Juncal 2956, 4º "A", Capital Federal, L.E. Nº 4.547.997; ambos industriales, divorciados y de 38 años. — 2º) Escritura del 28 de enero de 1985. — 3º) INTEROPTICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Juncal 2956, 4º piso, Depto. "A", Capital Federal. — 5º) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de anteojos, armazones y elementos y accesorios para óptica. — Industriales: mediante la fabricación y elaboración de anteojos, armazones y elementos y accesorios para óptica. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 200.000. — 8º) Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años; se prescinde de la sindicatura. Presidente: José Enrique Tempelsman; Vicepresidente: Carlos Gustavo Rusansky y Director suplente: Jaime Rusanskky. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada.

$a 1.200 — Nº 36.66[illegible]

EDIPUBLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día Por escritura del 23|12|84 ante escrib. de Capital Federal se constituyó EDIPUBLI S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Luisa Hortensia Anunciación Di Salvo, argentina, nacida 1 16|12|43, comerciante, soltera, L. C. Nº 4.795.392, domicilio Ocampo 2635, 9º "A", Capital Federal, y Luisa Pascuala Gil de Di Salvo, argentina, nacida el 19|8|06, comerciante, casada, L. C. Nº 329.350, domicilio Ocampo 2635, 9º "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de impresos, editoriales, publicitarios y comerciales y a la compra, venta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Capital Social: $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u. La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 7 titulares. El término de su elección es de un ejercicio. — Presidenta: Luisa Hortensia Anunciación Di Salvo; Directora Suplente: Luisa Pascuala Gil de Di Salvo. — La fiscalización está a cargo de los accionistas. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente que actúan indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Escribana.
$a 2.400 — Nº 69.047

P. ROBERTET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 5 de julio de 1984 y resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 26|4|1984 P. ROBERTET ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, elevó su capital social de $a 1.800.000 a $a 13.800.000 y modificó el artículo 4º de los estatutos sociales Capital Social: Es de pesos argentinos 13 800.000, representado por 1 380 000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y dividido en series de 100 acciones cada una.

El Directorio.
$a 1.320.— Nº 36.764

DISTRIBUIDORA RIVA DE NEYRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79. — 1º) Susana Inés Giner, argentina, soltera, 27 años, empleada, C. I. Nº 8.366.316, Paso 1115, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; María Concepción Suárez, española, casada, de 50 años, comerciante, C. I. Nº 6.910.813, Baunes 1269, Capital Federal. — 2º) Escritura 12 de fecha 18 de febrero de 1985. — 3º) DISTRIBUIDORA RIVA DE NEYRA S. A. — 4º) Lavalle 1537, piso "E", Segundo cuerpo. — 5º) La compra venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de cosméticos, artículos de perfumería, belleza y tocador, de artículos de limpieza en su faz primaria o manufacturados. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: $ 100.000 argentinos (cien mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; Presidenta: Susana Inés Giner, Vicepresidente: No se designa; Directora Suplente: María Concepción Suárez; Síndico Titular: José Luis Rodríguez; Síndico Suplente: Abel Saún Ablin; estos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.160 — Nº 69.032

PETARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10, Ley 19.550), su constitución como consecuencia de la escisión resuelta por la sociedad Polledo Agropecuaria Sociedad Anónima, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14|9|1984, instrumentada en escritura pública Nº 542 del 28|9|1984, folio 1.696 del Registro Notarial Nº 888 de Capital, y sus complementarias Nº 596 del 29|10|1984, folio 1.881 y Nº 100 del 6|3|1985, folio 267, ambas del mismo Registro. Socios: Son los de la sociedad escindente, titulares de acciones al portador, en proporción a sus respectivas tenencias en aquélla. Denominación: PETARDO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Calle Venezuela 925, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria. Siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras, plantaciones de frutales, como asimismo establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción e industrialización de productos y subproductos lácteos. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación representación, distribución, acopio, fraccionamiento, envase, importación y exportación de productos primarios agrícola-ganaderos, en especial de aquéllos que sean consecuencia de su explotación agropecuaria e industrial. Plazo: Hasta el 14 de setiembre del año 2004. Capital: $a 286.180. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a diez miembros con una duración de tres ejercicios. Representación Legal: Y la firma social, serán ejercidas por el Presidente y el Vicepresidente, actuando indistintamente. Directorio: Presidenta: Inés Poledo de Braun Cantilo; Vicepresidente: Jorge Alfredo Braun Cantilo; Director titular: Jorge Braun (h.); Director suplente: Javier Braun. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284, último párrafo Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
$a 5.000.— Nº 36 774

METALAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por escritura Nº 134 y 271 del 9|3|84 y 7|5|84, Registro Nº 243, Capital Federal, se constituyó la Sociedad METALAZUL S.A. por Estatuto Modelo de la IGJ de acuerdo a lo siguiente: Socios: Amalia García Pozos de Roslan, española, C.I. Nº 6.159.719, comerciante, nacida el 29|1|48, domiciliada en Loreto 2294, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Cristófaro, casado, argentino, L.E. Nº 8.462.802, ingeniero agrónomo, nacido el 5|9|50, domiciliado en Echeverría 2850. Capital; Ricardo Adrogué, argentino, contador público, L.E. Nº 7.598.818, nacido el 7|5|47, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2323, Capital; Lucía Adrogué de Béccar Varela, casada, argentina, L.C. número 3.320.875, ruralista, nacida el 22|12|33, domiciliada en Austria 2624, Capital; Alicia Adrogué de Repetto, casada, argentina, L.C. Nº 4.093.389, ruralista, nacida el 20|11|40, domiciliada en Teodoro García 2369, Capital; María Adela Adrogué de Pettenazza, casada, argentina, ruralista, L.C. Nº 3.706.910, nacida el 10|7|39, domiciliada en Villanueva 1145, Capital; Celia Adrogué, soltera, argentina, ruralista, L.C. Nº 3.220.876, nacida el 22|12|33, domiciliada en Austria 2624, Capital; Sarah Laura Adrogué de Rivera, argentina, ruralista, L.C. Nº 65.650, nacida el 11|5|29, domiciliada en Montevideo 928, Capital; Norah Aurelia Teresa Casabal de Adrogué, argentina, ruralista, L.C. Nº 3.865.525, nacida el 21|5|40, domiciliada en Bouchard 463, piso 5º "I". Capital; Isabel Susana Scaffino de Adrogué, argentina, ruralista, L.C. Nº 5.937.081, nacida el 26|6|48, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2323, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y todo lo referente a la comercialización de productos siderometalúrgicos y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidas a las mismas. — Capital Social: $a 120.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Carlos Alberto Cristófaro; Bicepresidente: Ricardo Adrogué; Directores titulares: Amalia García Pozos de Roslan y Alejandro Oscar Pahenazza; Síndico titular: Eduardo Luis Capello; Síndico suplente: José María Ojea. — Suscripción: Amalia García Pozos de Roslan: $a 30.000; Carlos Alberto Cristófaro: $a 30.000; Ricardo Adrogué: $a 1.200; Lucía Adrogué de Béccar Varela: $a 3.400; Alicia Adrogué de Repetto: $a 6.000; María Adrogué de Pettenazza: $a 6.000; Celia Adrogué: $a 7.200; Sarah Laura Adrogué de Rivera: $a 3.700; Norah Aurelia Teresa Casabal de Adrogué: $a 3.700; Isabel Susana Scaffino de Adrogué: $a 24.000. — Integración: en efectivo 25 % y el saldo en dos años.

El Apoderado.
$a 5.280 — Nº 36.732

ACLARACIONES

ARCOLOR LA RIOJA

S.A.

Con fecha 21|12|84 se publicó la constitución de la sociedad anónima ARCOLOR LA RIOJA S.A. y por escritura Nº 4 de fecha 12|3|85 se aclaró el artículo cuarto con respecto al valor nominal de cada acción, quedando en la siguiente forma. Las acciones son de $a 1 (uno) cada una, quedando subsistentes todo y cada uno de los demás artículos, publicados el 21|12|84.

El Vicepresidente.
$a 840 e. 3|4 Nº 69.154 v. 9|4|85

CHELICAST

S.A.

En la edición del 13 de marzo donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: Capital $a 20;
Debe decir: Capital $a 20.000.

e. 9|4 Nº 33.708 v. 9|4|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CAPELLUTO HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por Acta de socios, celebrada con fecha 18 de mayo de 1984, protocolizada por escritura del 14 de noviembre de 1984, pasada al folio 2444 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó el artículo 5º del Contrato de CAPELLUTO HERMANOS Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, el que quedó redactado así: "El capital social es de $a 500.000, representado por 275.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de un valor nominal de $a 1 por acción, que corresponden: al Cap. Comanditario; y pesos argentinos 225.000 corresponden al capital comanditado".

El Presidente.
$a 1.200 — Nº 36.333

VIBEKE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30|1|85 y escritura Nº 30 del 21|3|85, Registro 187, Capital Federal resolvió: aumentar su capital social desde $a 14.659,79 hasta $a 24.000 mediante capitalización de $a 9.340,21 del "Saldo Ley 19.742" y emitir las acciones correspondientes; modificar las características de las acciones en circulación, procediendo a su reemplazo; y transformarse en una Sociedad Anónima, adoptando la denominación de VIBEKE S. A. Se retira la socia comanditada Hildegard Tummer de Linck, cediendo su capital de dos centavos de peso argentino a favor de los accionistas. No se retiran ni incorporan otros socios. Sede social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 7º, of. 714, Capital Federal. Capital Social: $a 24.000, representado por 240 acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $a 100 c|u. Se mantiene el mismo objeto social, plazo y fecha de cierre de ejercicio. Administración a cargo. Directorio: de uno a siete miembros con mandato por un año. — Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidenta: Hildegard Tummer de Linck; Vicepresidente: Ricardo Linck; Vocal: Hans Max Tummer; Síndico titular: Eduardo B. A. Pallet; Suplente: Ronaldo David Tomero. — Representación legal: a cargo Presidente o Vicepresidente, individualmente, o dos Directores, conjuntamente.

El Apoderado.
$a 2.400 — Nº 36.399

AVICOLA SAN MIGUEL

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad en Comandita por Acciones que gira bajo la denominación de "Avícola San Miguel" y el aditamento S.C.A., de conformidad con lo dispuesto por varias Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, resolvió aumentar el capital social a la suma de dieciséis mil ciento sesenta y seis millones cuatrocientos veinte mil pesos, del que corresponden 1.162.000.000 de pesos el capital comanditado y 16.165.258.000 pesos al capital comanditario, y que en Asamblea General Extraordinaria del 30|VI|1982 se aprobó la totalidad de dicho aumento, emitiéndose la totalidad de las acciones, así como también reformar y adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550, lo que se elevó a escritura pública del 30|VI|1982, folio 446 Registro 986 de Capital Federal. — Denominación: AVICOLA SAN MIGUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 7|VII|1964. — Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la cría de aves y la comercialización, transformación y venta de aquéllas, como así también la de sus productos y derivados; b) la explotación de establecimientos rurales y agrícola ganaderos propios o de terceros y la comercialización, industrialización, venta, importación, exportación de productos y subproductos agropecuarios; c) la comercialización, industrialización y venta de productos veterinarios, nacionales y extranjeros; d) la administración de toda clase de bienes, ejercer representaciones, comisiones y mandatos; e) la realización de actividades financieras mediante préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, o mandataria para la colocación de títulos o valores; colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen de promoción o desgravación. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público: f) Exportación e importación. — Administración: La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponde exclusivamente a los socios comanditados, quienes la ejercen de manera conjunta y actuando dos cualesquiera de ellos indistintamente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico por el término de un año, debiéndose elegir un síndico suplente por el mismo término. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Asimismo el domicilio social se establece en la Avenida Callao 1515, cuarto piso, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 4.920 — Nº 36.488

LAS CAÑAS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme lo establecido por el Art. 77 inc. 4 ap. e) de la ley 19.550, se comunica por un día que la transformación dispuesta en Asamblea Extraordinaria del 1º de marzo de 1982 para adoptar el tipo de sociedad anónima, le será modificado el capital que de conformidad a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 14 de diciembre de 1984 se eleva a $a 63.000 (pesos argentinos sesenta y tres mil) como consecuencia de la reforma al artículo VI del estatuto.

El Autorizado.
$a 1.080 — Nº 68.951

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ECONS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Manuel Darío Roiffe, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, L. E. Nº 4.269.075, Montañeses 1961, Capital Federal; Jorge Alberto Alonso Garrido, casado, argentino, 37 años de edad, L. E. Nº 7.601.362, Tomán Le Breton 5490, Capital Federal. — 2º) 3 de diciembre de 1984. — 3º) ECONS S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Paraná 586, piso 5º, oficina 13. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar trabajos de albañilería, pintura, electricidad, plomería y refacciones en general, decoraciones, impermeabilizaciones, cerramientos de balcones, ejecución de proyectos, administración y realización de obras correspondientes a la construcción de edificios. — 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 50.000 (cincuenta mil pesos). — 8º) Por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; garantía de c|u $a pesos argentinos 1.000. — 9º) Ambos socios ejercen el uso de la firma social en forma conjunta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 2.040 — Nº 68.918

NIKSA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: María Angela Dabinovic, argentina, soltera, de 54 años de edad, gestora, L.C. 3.411.601, domiciliada en la calle Melian 1906, 2º piso, Capital Federal; don Nicolás Dabinovic, argentino naturalizado, casado, de 59 años, abogado, L.E. 5.098.687 domiciliado en la calle Virrey Loreto 1935, 8º piso, Capital Federal; y don Mario Alberto Laborda, argentino, casado, de 41 años de edad, liquidador de averías, D.N.I. 4.922.985, domiciliado en la calle Pasco 1060, 8º piso "D", Capital Federal. Constitución: 28 de febrero de 1985. Denominación: "NIKSA S.R.L." Domicilio: Lavalle 348, 6º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a asociada a terceros a la importación y exportación de toda clase de productos incluyendo minerales, vegetales y animales, sus derivados, elaborados y semielaborados, materias primas y cuantas más hagan a la actividad importadora y exportadora. Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos argentinos 102.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 2.000 (dos mil pesos argentinos), se designan en este acto a doña María Angela Dabinovic y Nicolás Dabinovic. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 3.480 — Nº 36.661

ABDALA Y ALBAUM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Fecha de Constitución s/contrato modelo: 23|12|83. — 2º) Socios: Albaum Elías, 59 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 857, Capital Federal, C.I. Nº 2.724.553; y Abdala Leys Guillermo Eduardo, 38 años, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Rivadavia 857, Capital Federal, C.I. (uruguaya) Nº 1.095.247-9. — 3º) Denominación Social: ABDALA Y ALBAUM S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Rivadavia 857, Capital Federal. — 5º) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Dedicarse a la explotación hotelera y todo cuanto se relacione con este gremio. — 7º) Capital Social: $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos) dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Abdala Leys Guillermo Eduardo 10.000, Albaum Elías 10.000. — Integración: 50 % en efectivo. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Con una garantía de $a 1.000 cada uno asumen la calidad de gerentes los Sres. Abdala Leys Guillermo Eduardo y Albaum Elías. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.040 — Nº 36.652

SUPER ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura de 3|9|1984 los socios de SUPER ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron lo siguiente: prorrogar el término de duración de la sociedad hasta el 5 de setiembre de 1994; aumentar el capital social hasta $a 560.210 desde $a 200 y modificar, en consecuencia, las cláusulas segunda y sexta del contrato social.

La Auotrizada.
$a 840. — Nº 68.982

GUINE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura de fecha 13|3|1985. — Socios: Carlos Luis Castillo, argentino, casado arquitecto, nacido el 14|2|1951, domiciliado en Mendoza 4446, con L.E. número 8.533.392; Alberto Blas Mazzalupo, argentino, casado, arquitecto, nacido el 14|10|1947, domiciliado en Pueyrredón 1643, con L.E. Nº 7.603.485, y Horacio Fernando Morro, argentino, casado sociólogo, nacido el 6|5|1953, domiciliado en Olazábal 1705, piso 3º, "B" con D.N.I. Nº 10.828.459. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción, Domicilio: Perú 656, Capital Federal. — Objeto: a) La compra y venta de artículos de jardinería, plantas de ornamentación y especies en general, plantas naturales y disecadas, al por mayor y menor, nacionales e importadas, proyectos, dirección y construcción de parques y jardines, forestaciones, reforestaciones y la organización de los planes respectivos, para aplicarlos en tierras propias o de terceros; b) Fabricación, procesado y armado de plantas naturales deshidratadas, preservadas y|o disecadas; c) La construcción de todo tipo de casas, inmuebles, y edificios en propiedad horizontal y la explotación, compra, venta, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. — Capital: $a 30.000. — La representación legal, gerencia y uso de firma social, corresponde a los socios en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 36.639

VERGARA 3702
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de fecha 29 de enero de 1985. — Socios: Rubén Kisman, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|1|1914, domiciliado en Gallo 1645, piso 6º, Depto. 27, L.E. Nº 256.575; Leonor Adela Vasconi de Kisman, argentina, casada, comerciante, nacida el 7|11|1917 domiciliada en Gallo 1645, piso 6º, Depto. 27, L.C. Nº 452.930; Norberto Raúl Kisman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19|10|1957, D.N.I. Nº 13.212.407, domiciliado en Gallo 1645, piso 6º, Depto. 27, y Esteban Jacinto Insausti, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9|10|1931, L.E. número 4.074.325, domiciliado en Av. Santa Fe 3040, piso 2º, "D". — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Gallo 1645, piso 6º, Depto. 27, Capital Federal. — Objeto: Explotación de fondos de comercio de Estaciones de Servicios, compra, venta, importación, distribución y transporte de repuestos y accesorios para automotores. Transporte de combustibles y lubricantes. — Capital: $a 800.000. — La representación legal, gerencia y uso de firma, la ejercen los socios Rubén Kisman, Norberto Raúl Kisman y Esteban Jacinto Insausti, por dos ejercicios. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 36.642

NUEVO PERU
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Antonio Juvenal Rey Limeres, español, nacido 3|5|44, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 6.258.863, Betbeder 1587, Boulogne, Pcia. Buenos Aires; Arturo Fontan Deza, español, nacido 13|10|23, comerciante, casado, C. I. Nº 5.324.112, Malvinas 1476, Boulogne, Pcia. Buenos Aires; Ramón Andrés García Fariña, nacido 27|11|24, comerciante, casado C.I.P.F. Nº 3.959.614, calle 8 Nº 481, José León Suárez, Pcia. Buenos Aires; Roberto Néstor Borro, argentino, nacido 20|3|62, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 14.769.941, Conesa 4360, Capital; Jorge Osvaldo López, arg., nac. 10|10|52, comerciante, soltero, D.N.I. 10.325.900, Avda. Galicia 876, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Antonio Leis, argentino, nacido 14|11|36, comerciante, casado, L. E. Nº 4.193.364, Perú 1685, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Palbino Antonio Gómez, argentino, nacido 22|2|43, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 5.603.592, Manzanares 2931, Capital. — 2) Instrumento privado del 26|12|84. — 3) Denominación: NUEVO PERU 165, S.R.L. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Perú 165. — 5) Objeto: La explotación de negocios del ramo gastronómico y sus afines. — 6) Duración: 30 años, desde inscripción en R. P. C. — 7) Capital Social: Pesos argentinos 1.000.000, dividido en un millón de cuotas de $a 1 v|n. c|u., totalmente suscriptas: Rey Limeres: $a 230.000, representan 230.000 cuotas; Fontan Deza: $a 170.000, representan 170.000 cuotas; García Fariña: $a 150.000, representan 150.000 cuotas; Borro: $a 150.000, representan 150.000 cuotas; López: $a 100.000, representan 100.000 cuotas; Leis: $a 100.000, representan 100.000 cuotas; Gómez: $a 100.000, representan 100.000 acciones. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: Antonio Juvenal Rey Limeres y Arturo Fontan Deza, con el carácter de Gerentes por 10 ejercicios reelegibles, actos de disposición firma conjunta, actas de administración firma indistinta. — 9) Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 3.000 — Nº 68.908

COMEXTAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura Nº 590 de fecha 24|10|84, doña Norma Arminda Salguero de Pérez, cede, vende y transfiere a favor de Miguel Angel Angelinetta, argentino, comerciante, nac. el 12|2|42, D.N.I. Nº 4.388.604, casado, domicilio Balcarce 381, 7º piso B, Capital, y Gustavo Eduardo Daus, argentino, despachante de aduana, nacido el 22|3|53, D.N.I. Nº 10.638.809, casado, domicilio calle Balcarce 381, 7º piso P, Capital, por partes iguales, las cuatro mil cuotas de capital de $ Ley 1.000 cada una, hoy $a 0,10, que tiene y corresponden en la sociedad COMEXTAL S.R.L. Esta venta se efectúa por el precio total y convenido de cuatrocientos pesos argentinos, importe que la cedente manifiesta haberlo recibido antes de hoy, en consecuencia renuncia expresamente al cargo de Gerente que en la misma desempeñaba. Los cesionarios en su calidad de titulares de la totalidad del capital social, vienen por este acto a reformar el artículo cuarto del contrato de sociedad, que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos un mil doscientos ($a 1.200), dividido en 1.200 cuotas de pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Miguel Angel Angelinetta: 6.000 cuotas, y Gustavo Eduardo Daus: 6.000 cuotas. Acordando asimismo designar Gerentes a ambos socios ya mencionados Miguel Angel Angelinetta y Gustavo Eduardo Daus.

El Escribano.
$a 3.000 — Nº 68.923

BOHREN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo: 1º) Daniel Emilio Cmiel, D.N.I. 13.304.409, y Adriana Cecilia Mazaira de Cmiel, D.N.I. 13.677.373, ambos argentinos, casados, comerciantes, de 27 años y domiciliados en Martín Pescador 2296, Capital Federal. 2º) 6 de marzo de 1985. 3º) "BOHREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Martín Pescador 2296, Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de maquinarias y accesorios para perforación y de aplicación en industria minera y|o de la construcción, movimientos de tierras; barras de acero y metales duros, maquinarias neumáticas, máquinas y máquinas herramientas de todo tipo. 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 100.000. 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios, por 20 ejercicios, con una garantía de $a 500. 9º) Uso de firma individual. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 1.200 — Nº 36.666

COMPANY SHOES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Ernesto Frost, 42 años, L.E. 4.405.715 y Diana Beatriz Chmiel, 40 años, L.C. 4.880.881, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Mendoza 2045, 6º Capital Federal. 2º) 8 de marzo de 1985. 3º) "COMPANY SHOES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Suipacha 363, Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de calzados para damas, carteras y artículos de marroquinería. 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 100.000. 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de $a 500. 9º) Uso de firma indistinto. 10º) 31 de enero de cada año

La Autorizada
$a 960 — Nº 36.667

BENCAST
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 30|10|84, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del artículo cuarto del contrato. Pedro Ernesto Molterno y Rodolfo Baldomero Novo, ceden y transfieren las veinticuatro mil cuotas de capital que cada uno de ellos posee en la citada sociedad, por el precio total y convenido de $a 150.000, a favor de la Sra. Adelma Josefa Gago de Benavídez, nacida el 20|1|32, casada, argentina, comerciante, C. I. Nº 5.936.797 Policía Federal, domiciliada en Bequer 2286, Castelar, Buenos Aires, y el Sr. Gustavo Alejandro Mata, nacido el 3|12|56, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 12.780.132, domiciliado en Aranguren 2302, piso 3º, Dpto. 15, Capital, quienes las adquieren en las siguientes proporciones: Adelma Josefa Gago de Benavídez, cuarenta y tres mil cuotas, y Gustavo Alejandro Mata, cinco mil cuotas. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle, Carlos Martín Benavídez, cinco mil doscientas cuotas, Adelma Josefa Gago de Benavídez, cuatro mil trescientas cuotas y Gustavo Alejandro Mata, quinientas cuotas. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer nueva sede social en Malabia 734, piso 2º, Dpto. "D", Capital Federal; b) Designar gerentes a los socios: Carlos Martín Benavídez y Adelma Josefa Gago de Benavídez.

El Autorizado.
$a 2.760 — Nº 36.588

TRANSPORTES INTERNACIONAL BERTOLINI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Segundo Osvaldo Bertolini, argentino, casado, nacido el 24 de octubre de 1948, comerciante, con documento Nacional de Identidad Nº 5.538.720, y Nélida Julieta Pérez de Bertolini, argentina, casada, nacida el 31 de enero de 1946, comerciante, con Libreta Cívica número 5.315.614, domiciliados en calle Bolívar 1727, Capital. — 2º) Fecha del Instrumento: 15 de octubre de 1984, por escritura pública. — 3º) Denominación social: TRANSPORTES INTERNACIONAL BERTOLINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: En calle Bolívar 1727, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías, productos, subproductos, derivados y|o afines relacionados con la industria de la madera. Servicio: Prestación integral de lavado de automóviles, camiones y todo tipo de vehículos automotor, transportes, fletes, movimientos, guarda de bienes muebles, maderas, lubricantes y mercaderías de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Plazo de Duración: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Trescientos mil pesos argentinos. — 8º) Administración y Fiscalización: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad revistiendo el carácter de Gerentes, con todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se preveen en los artículos 1.881 del Código Civil, y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de abril de cada año.

La Escribana.
$a 4.200 — Nº 36.591

LUIS DANIEL FORTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura de fecha 23|1|1985. — Socios: Elsa Núñez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 6|6|1935, D. N. I. número 0.705.679, y Luis Daniel Forte, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31|7|1948, con L. E. Nº 7.660.578, ambos domiciliados en Díaz Vélez 3960, P. B. "C". — Duración: 30 años, a contar del día de la fecha de inscripción. — Domicilio: Díaz Vélez 3960, P. B. "C", Capital Federal. — Objeto: Transporte terrestre en general y en especial transporte y carga de mercaderías mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Explotar por cuenta propia o de terceros el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar el transporte de productos lácteos por cuenta propia o de terceros en vehículos de la Sociedad o de terceros. — Capital: $a 2.000.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social, corresponde a los socios en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.920 — Nº 36.63[illegible]

CASTILLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que según Escrituras de fecha 11 de enero y 8 de marzo de 1985, los componentes de CASTILLO S.R.L., resolvieron: Aceptar la cesión y transferencia que el Sr. Carlos Luis Castillo, efectúa de las 10.000 cuotas de $a 1 cada una, que le pertenecen en la Sociedad, a favor y en la proporción de 9.500 cuotas al Sr. Armando Luis Castillo y 500 cuotas, a doña Marta Inés Paradiso de Castillo, y la consecuente reforma de los Arts. 3º y 4º del Contrato Social, en la siguiente forma: Tercero: Objeto: a) Compra y venta de artículos de jardinería, plantas de ornamentación y especies en general, plantas naturales y disecadas, al por mayor y menor, nacionales e importadas, proyectos, dirección y construcción de parques y jardines, forestaciones, reforestaciones y la organización de los planes respectivos, para aplicarlos en tierras propias o de terceros; b) La construcción de todo tipo de casas, inmuebles y edificios en propiedad horizontal, y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros; c) Fabricación, procesado y armado de plantas naturales deshidratadas, preservadas y/o disecadas. — Art. 4º) Capital Social: $a 20.000 distribuido así: 19.500 cuotas el Sr. Armando Miguel Castillo y 500 cuotas, Marta Inés Paradiso de Castillo. Asimismo resuelven por la Escritura del 8 de marzo del cte. año, disolver anticipadamente la Sociedad y designar Liquidador al Sr. Armando Miguel Castillo, con domicilio en la calle Olazábal 3450, P. B. "A".

El Autorizado.
$a 2.760 — Nº 36.643

TEKNOW

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 1985, reunidos los señores Héctor A. Huergo, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, C. I. Nº 5.464.595, domiciliado en la calle Charcas 4091, 3º "C", de esta Capital, y Sergio Ernesto López, argentino, divorciado, Diseñador Industrial, D. N. I. Nº 7.702.923, domiciliado en la calle Amenábar 733, 8º "22", de esta Capital; en carácter de Socios Gerentes de TEKNOW S. R. L., según consta en el contrato social inscripto en la Inspección General de Justicia el 24 de mayo de 1982 bajo el número 2.184 del libro 82 de Sociedades de Reponsabilidad Limitada, y en reunión de socios realizada en el día de la fecha, deciden celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales de acuerdo a los artículos 152 y 153 de la Ley Nº 19.550 y posteriores modificaciones. — Primero: Héctor A. Huergo, en adelante el cedente, vende a Sergio E. López, Matilde María André Fouët, D. N. I. Nº 11.802.645, soltera, domiciliada en la calle Peña 3039 de esta Capital, y Clara Alicia Ottavianelli, C. I. Nº 11.122.400, domiciliada en la calle Añasco 276, 2º "6", de esta Capital, en adelante los adquirentes; su cuota parte de 1.000 (mil) cuotas de $a 1 (un peso argentino), o sea $a 1.000 (mil pesos argentinos) equivalente a 10.000 (diez mil) cuotas de 1.000 (mil pesos Ley Nº 18.188, o sea 10.000.000 (diez millones) de pesos Ley Nº 18.188, según consta en el Contrato Social. — Segundo: La cesión de la cuota parte comprende la transferencia a los adquirentes de todos los derechos, prerrogativas y atribuciones emergentes del contrato social; la liberación por parte del cedente de toda responsabilidad u obligación contraída por Teknow S. R. L. con anterioridad a la celebración de este contrato; la renuncia del cedente a la utilización en la República Argentina de las marcas Teknow, Agua|Cero Manual, Agua|Cero Banda, Agua|Cero Tambo, T|Rack, Econo|Track, Neuma|Track, C. T. E., C. T. H., B - 90, C. E. C. 104; la renuncia del cedente a la explotación comercial en la República Argentina de las Patentes de Invención Nros. 226.517 del 15 de julio de 1982, y 226.969 del 31 de agosto de 1982 y de la ampliación de esta última solicitada según acta 234.999.

El Socio.
$a 4.200 — Nº 36.358

CASA LIES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDA
LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. Instrumento Privado de fecha 22 de noviembre de 1984. — Socios: Nelia Pochetti de Galluzzo, casada, argentina, 13|1|37, comerciante, D. N. I. Nº 3.575.046, con domicilio en Camacuá 448, Ituzaingó; Martha Mabel Lidia Pochetti de Prandi, casada, argentina, 5|2|33, comerciante, C. I. número 3.047.002 P. F., Olazábal 560, Ituzaingó; Víctor Ayala Rojas, casado, boliviano, 1º|11|42, comerciante, C. I. número 8.735.639 P. F., Felipe Pastre 2089 Hurlingham; Josefa Esilda Lalanne de Ciccioli, viuda, argentina, 17|12|37, comerciante, L. C. Nº 2.929.851, Av. Córdoba 2635, piso 2º, Dpto. 9, Capital. — Denominación: CASA LIES S. R. L., y tiene su domicilio legal en Azcuénaga 622|624, Capital. — Duración: Diez años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a la compra, venta por mayor y menor de ropa, vestimenta y afines de bebés, niños y jovencitos. — Capital: $a 1.000.000. — Administración y representación: Todos los socios. — Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Socio Gerente.
$a 2.040 — Nº 36.365

METODOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Norberto José Iemma, argentino, 48 años, casado, empresario domiciliado en Av. Dellepiane Nº 4254, 3º piso, Capital Federal, C. I. Nº 3.811.733. Jorge Mario Kirschner, argentino 32 años, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Av. Canning 254, 8º piso, departamento "14", Capital Federal D.N.I. Nº 10.623.733. George Winston Richard Perczely, británico, 45 años, casado, comerciante, domiciliado en Viamonte 271, Capital Federal. 2) Métodos Educativos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Lavalle 2762, 1º piso, oficina "3" Capital Federal. 4) La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de material educativo. 5) 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) $a 1.000.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, en forma conjunta de dos de cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. 8) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.920 — Nº 36.647

CHARADE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En fecha 31 de octubre de 1984, Enrique Hugo Aboud, vende cede y transfiere la totalidad de sus 10.000 cuotas sociales por valor de $a 1.000 en favor de David Aboud, 57 años, casado, argentino, C.I. 2.635.146 de P.F., domiciliado en Libertad 1170, 4º B, de Capital Federal. Los actuales y únicos socios señores David Aboud y Josefina Lidia Colombo de Aboud han decidido cambiar la sede social a la calle Rincón 1256, Capital Federal y modificar la cláusula cuarta del contrato social la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos dos mil dividido en dos mil cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: David Aboud 1.000 cuotas por valor de $a 1.000. Josefina Lidia Colombo de Aboud 1.000 cuotas por valor de $a 1.000. Presente en este acto la señora Andrea Deborah Dublisky, D.N.I. Nº 8.119.249, manifiesta conformidad de la cesión de su cónyuge.

El Socio
$a 2.400 — Nº 36.670

FRANCISCO BOLADO E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aclaratoria de contrato de constitución de S.R.L.: FRANCISCO BOLADO E HIJOS S.R.L. hace saber que en la publicación del 24|12|84, en cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550 omitió uno de los requisitos legales, específicamente el punto 6, del inc. a de ese Art.; por lo tanto comunica que el Plazo de Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada
$a 840 — Nº 36.671

LA BURSATIL FINANCIERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: I) Que habiendo fallecido la socia María Teresa O'Farrell de Fortin, las 600 cuotas de capital que detentaba en la sociedad se transfirieron por herencia a los socios Pedro José Iriel Fortin, Jorge Lie Remy Fortin, Pablo José, Mariana, Miguel Remy, Carlos María, Marcela María, José María Fortin, Lucía Fortin de Bouquet, María Fortin de Charchaflie, María Teresa Fortin de Caserta y Helena María Fortin de Di Fulvio. Que los mencionados Pedro José Iriel, Jorge Lie Remy, Pablo José, Mariana, Miguel Remy Fortin y Lucía Fortin de Bouquet, cedieron por su valor nominal a las restantes personas más arriba mencionadas, las 450 cuotas que en conjunto les correspondieron por sucesión de la socia fallecida. Los cesionarios, por su parte recibieron 75 cuotas de capital cada uno. Todo lo cual quedó instrumentado con fecha 6 de noviembre de 1982. — II) Que por acta del 9 de noviembre de 1982 pasada en escritura Nº 230 del 7|12|1982, se acordó en forma unánime: 1) Reducir el capital social de $ Ley 4.800 a $ Ley 2.600 mediante la adjudicación de bienes a los socios contra rescate de cuotas. Como consecuencia de dicha reducción el capital social quedó dividido en 2.600 cuotas de $ Ley 1 valor nominal cada una detentadas así: Pedro José Iriel Fortin, 750 cuotas; Jorge Lie Remy Fortin, 1.050 cuotas; Delia Rosa Grondona de Fortin 340 cuotas, Pablo José Mariana y Miguel Remy Fortin y Lucía Fortin de Bouquet, 115 cuotas cada uno. Ello implicó la correspondiente reforma del art. cuarto del contrato. — 2) Reformar el artículo Quinto del mismo con el fin de excluir de la nómina de gerentes a la socia fallecida María Teresa O'Farrell de Fortin. — III) Que por escritura Nº 345 de fecha 21.12.1984, pasada por ante la escribana María de las Mercedes Retes se instrumentó lo siguiente: 1) La cesión de la totalidad de las cuotas pertenecientes a todos los socios (ver II) 1) en favor de los señores Alejandro Claudio Berazategui, casado con Blanca Eva Guereñu, L. E. número 1.809.476, argentino, jubilado, nacido el 9|11|1922, domiciliado en Moreno 1773, piso 2º D, Capital Federal, y Silvia Elena Berazategui de Marote, casada con Juan Carlos Marote, argentina, nacida el 14|1|1952, asistente química, D.N.I. número 10.265.345, con domicilio en Las Heras 1972, piso 10, Dpto. 20, Capital. Precio total de la cesión: $a 1.000 por las 2.600 cuotas de $a 0,0001 valor nominal cada una. — 2) Acto seguido los señores Berazategui, unánimemente y en su carácter de únicos socios, acordaron: a) aumentar el capital de 0,26 pesos argentinos a $a 1.000, el que quedó distribuido y totalmente integrado así: Alejandro Claudio Berazategui: 90 cuotas de $a 100 v.n. cada una; Silvia Elena Berazategui: 10 cuotas. b) modificar el valor nominal de las cuotas de $a 0,0001 a $a 100 cada una. c) trasladar la sede social a la calle Paraguay 523, piso 4º. d) adecuar el contrato social a la Ley 22.903 y reformar el objeto, a saber: Objeto: "Tiene por objeto dedicarse a los negocios de compra, venta de títulos de cualquier naturaleza y acciones, al contado y a plazos y la adquisición, enajenación y comercialización en cualquier forma de inmuebles, constituyendo sobre ellos hipotecas, prendas, usufructos y cualquier otro derecho real. La construcción de obras sobre inmuebles propios o ajenos, financiando las mismas con dinero propio o tomando en préstamo. Ejercer representaciones y mandatos o asociarse a terceros en negocios u operaciones de las detalladas anteriormente". — Administración. Representación y Uso de Firma Social: A cargo de los socios, pudiendo actuar en forma individual e indistinta. Deliberación: conforme arts. 159 primera parte y 160, Leyes 19.550 y 22.903. — Cuotas-Transmisión: Rige art. 152 Leyes citadas. Liquidación: A cargo de los gerentes o por quienes designen los socios.

El Socio Gerente.
$a 6.480 — Nº 36.520

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña MARIA ANTONIA PORTEIL de WACKER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 310.- e. 9|4 Nº 35.891 v. 11|4|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 9|1|85.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 15 días hábiles, a partir de la última publicación del presente, a quienes se consideren con derecho a deducir oposición al pedido de rectificación y adición de apellido solicitado en autos: "SUAREZ, MARIA ELENA s|Información Sumaria", quien en caso de accederse a su petición, pasará a llamarse María Elena Walter Suárez. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.
$a 765.- e. 9|4 Nº 69.103 v. 9|4|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a HAYDEE BEATRIZ CARONI o CARCNI DE ABELAIRAS, a fin de que dentro del plazo de quince días hábiles tome la intervención que le corresponde en los autos: "Abelairas, Manuel c|Caroni de Abelairas, Haydée Beatriz s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.
$a 1.530.- e. 9|4 Nº 69.163 v. 10|4|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO LUIS JUAN BAUTISTA CASTAGNETO y MARIA RUOTI de CASTAGNETO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984.
Ezequiel E. Goitía, secretario.
$a 310.- e. 9|4 Nº 25.388 v. 11|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 9|1|85.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, emplaza a los presuntos herederos de LEONILDA LUISA BONDONNO, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos: "Garippe y Martínez S.M. C. c|Bondonno, Petronila María y otras s|Escrituración. Consignación. Saldo de precio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984.
Fernando B Menéndez, secretario.
$a 1.530.- e. 9|4 Nº 69.146 v. 10|4|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENEDINA LEONIDAS HILARIA CALVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Ana María Isabel Millán, secretaria.
e. 9|4 Nº 438 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BOERIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Ana María Isabel Millán, secretaria.
e. 9|4 Nº 439 v. 11|4|85

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO RUA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1985 — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 9|4 Nº 440 v. 11|4|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita al Sr. HECTOR ACUÑA, a fin de que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: "Ponce de Acuña, Ericcela M. c|Acuña, Héctor s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 1.190.- e. 9|4 Nº 69.112 v. 10|4|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, sita en el Palacio de Justicia, piso 6º, cita y emplaza por quince días a JORGE OSCAR VERA, para que comparezca a contestar demanda y estar a derecho en los autos: "Galzerano de Vera, Irene María c|Vera, Jorge Oscar s|Divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 59 del Código Procesal y designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Luis José Carballido, secretario.
$a 1.190.- e. 9|4 Nº 69.114 v. 10|4|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 Secretaría número 58, cita y emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR ARIN DELACOURT y MERCEDES LEONOR CUADRELLI, a estar a derecho en autos: "Arin Delacourt, Julio César y otra s|Ausencia simple", bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 1.360. -e. 9|4 Nº 36.971 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber que en los autos: "GASSNER, JUAN y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 309790 por $a 606.500,68 emitido por el Banco de Boston (The First National Bank of Boston), sucursal Constitución, con vencimiento el 22 de febrero de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasiña, secretaria.

$a 12.750.- e. 9|4 Nº 69.093 v. 29|4|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, intima a VALCOST S.A. en los autos caratulados: "Valcost S.A. s|Pedido de quiebra promovido por el Banco de Crédito Argentino", para que dentro de 5º día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 595.- e. 9|4 Nº 69.149 v. 9|4|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo (interinamente) de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber que se ha decretado la quiebra de TERMOVAL S.R.L., con fecha 27 de marzo de 1985, habiendo sido designado síndico el contador Juan Lázaro Musante, domiciliado en la Avda. Corrientes 1642, piso 8º, unidad 141, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de julio de 1985. — Señalándose la audiencia del día 26 de setiembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta que prevé el art. 96, de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Notifíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — La Secretaria.

e. 9|4 Nº 441 v. 15|4|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de Capital Federal, en los autos: "Interplat S.A. Compañía Financiera c|Velurtas, José s|Ejecutivo", cita al señor JOSE EDUARDO VELURTAS, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 765.- e. 9|4 Nº 36.990 v. 9|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de Capital Federal, en los autos: "Interplat S.A. Compañía Financiera c|Rom, Melchor M. c|Ejecutivo", cita al señor MELCHOR MARIO ROM, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 765.- e. 9|4 Nº 36.987 v. 9|4|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 27, a cargo del Doctor Miguel Gustavo Javier Costa, con asiento en calle Callao 635, 2º piso, de Capital Federal, en autos caratulados: "Interplat S.A. Compañía Financiera c| Khabie, Amelia Cristina s|ejecutivo", cita a la Srta. AMELIA CRISTINA KHABIE para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a autos a tomar la debida intervención, bajo apercibimiento de ser tenida por representada por el Señor Defensor Oficial. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 935.— e. 9|4 Nº 36.983 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 9|4|85 - Vence: 11|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 3|85	FELIX ISAAC SILBERBERG	36.704
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5| 3|85	ROSA MARIA ARAUJO DE GORDANO y ROBERTO LUIS GORDANO	36.698
2	4	Horacio Roberto Granero	28| 3|85	ANDRES ANASTASIO COGORNO	69.003
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12| 3|85	AMELIA LUISA JANTUS SOMELLERA DE LEANES	36.792
3	6	Alberto Ugarte	21| 3|85	HECTOR FELIX OSORES	36.733
4	8	María del Carmen Aguirre	22| 3|85	EMILIA FABILLA ROCCA VAZQUEZ	69.018
4	8	María del Carmen Aguirre	28| 3|85	LUIS ROTUNDO	69.039
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26| 3|85	EUSEBIO SABAJANES GARRIDO	68.998
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27| 3|85	MARIO LUIS DE BIASEY	36.702
6	11	Lucas Aón	21| 3|85	RIVA ANIBAL	68.988
6	11	Hugo Carrillo	28| 3|85	MABEL VIOLETA BERTONE	36.762
6	11	Hugo Carrillo	27| 3|85	TEODORO GROPPER y DOLORES VIRASORO	69.023
6	11	Hugo Carrillo	12|11|84	ALBERTO ANTONIO PEÑA	36.685
6	12	Hugo Carrillo	29| 3|85	SAMUEL BUYANOVSKY y ROSA MARQUEVICH DE BUYANOVSKY	69.006
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25| 2|85	ASUNCION PASTORA ARGIZ DE EXPOSITO	69.042
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29| 3|85	REBECA GUTKOWSKI DE CORA	69.038
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22| 3|85	CARLOS GALLO	69.051
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 3|85	DELIA ANTONIA DESIO o DESIO DE POMBAR	69.007
9	18	Ernesto D. Julián	25| 3|85	RAMONA VALLO	69.022
9	18	Ernesto D. Julián	1º| 4|85	JOSE SASSONE	36.693
9	18	Ernesto D. Julián	1º| 4|85	CARLOS ALBERTO PRATOLA	36.741
10	19	Fernando M. Racimo	29| 3|85	BRIGIDA HEALION	69.050
11	21	Julio Campos	21| 3|85	MARIA ROSA SCALI DE COLLADO	69.036
12	23	Irene Martínez Alcorta	29| 3|85	SEGUNDO LITARDO	69.002
12	24	Ezequiel E. Goitía	28| 3|85	RUBEN FLEKSERS	69.025
13	25	Avelino Rolón (h)	1º| 3|85	EPIFANIA CORTILETTI DE OLIVER o EPIFANIA CORTELETTI DE OLIVER	36.828
13	26	María Celia García Zubillaga	22| 3|85	CARLOS ALBERTO ROMANELLI	36.686
13	26	María Celia García Zubillaga	25| 3|85	MARGARITA AISENTEIN DE HELBARDT	36.758
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 2|85	JESUS MARIA GOMEZ	68.994
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 3|85	ENRIQUE GASQUET	69.021
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 3|85	MARIA MANUELA ARIAS VDA. DE VIGO	69.015
15	30	José Luis González	19| 3|85	JACOBO LIBMAN	36.705
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 3|85	JOSEFINA ELDA SOMMA DE GONZALEZ	36.800
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27| 3|85	CELINA AMALIA BALZARINI DE BUGLIONE	68.992
17	34	Tristán Bravo	27| 3|85	ANIBAL ADOLFO CUCCHI	69.037
17	34	Tristán Bravo	6| 3|85	ENRIQUE VICENTE EMILIO MURTULA	36.826
18	36	María Isabel Millán	22| 3|85	MARIA JOSEFA SEGUNDA PAFUNDI DE GRIFFA	69.045
18	36	María Isabel Millán	11| 3|85	MARIO FRANCISCO MARCONI	36.793
19	37	Eduardo Nuzzolese	15| 3|85	JOSEFINA MERCEDES MIRO	36.811
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 3|85	JOSE ALFREDO BOTANA	69.026
21	42	Carlos Alberto Vasquez	25| 3|85	RICARDO GERBOLES	69.027
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 3|85	ANTONIO OTOUZBIRIAN	36.755
23	45	Ana M. Beneventano	27| 3|85	FRANCISCO COLELLA	69.000
23	45	Ana M. Beneventano	6| 2|85	EUSEBIA BEKINSCHTEIN DE BRAVERMAN	69.004
23	45	Ana M. Beneventano	27| 3|85	JUAN FERNANDO ROLDAN	36.682
23	45	Ana M. Beneventano	25| 3|85	ORLANDO TORANZO	36.687
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 3|85	MALARET JOSE ANTONIO	69.024
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12| 2|85	JULIO FINGERIT	69.044
25	50	María Eugenia Giraudy	27| 3|85	OSVALDO RIGGI	69.019
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 3|85	JOSE BRUNO	36.835
27	53	María Isabel Di Filippo	27| 3|85	NORBERTO SLOOTMAN	69.029
27	54	Juan Manuel Converset	27| 3|85	ENRIQUE EDUARDO ZOPPI	69.028
28	55	Liliana Filgueira de Casares	29| 3|85	MANUEL FLORENCIO BRAGONE	68.993
28	56	Daniel Rubén Tachella	25| 3|85	MARIA LUISA CONCEPCION GARGIULO DE MASTROMANO	69.001
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 3|85	NEVART SARKISSIAN VDA. DE KOPUCHIAN	68.989
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25| 3|85	GREGORIO MANUEL ESPINOSA	68.999
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25| 3|85	JULIO CARLOS MENDEZ	36.706
29	57	Dora Mariana Gesualdi	28| 3|85	MARIA DOLORES OBDULIA FERNANDEZ	69.017
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11| 3|85	SINDEL WEISS	36.689
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 3|85	ANGELINA CLEMENTE VDA. DE SONATORE	36.683
30	59	Santiago González Balcarce	29| 3|85	EDMUNDO ISIDORO BORZI	68.997

e. 9|4 Nº 53 v. 11|4|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Doctor Julio Jesús Peirano, en los autos caratulados: "Compañía Financieras Ramos Mejía S.A. (e.l. por el B.C.R.A.) c|Cejas, Nestor Orlando y otro s|ejecutivo" cita y emplaza a los demandados NESTOR ORLANDO CEJAS y a RAUL OSCAR LARDONE, para que detro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Dra. Isabel Miguez. Juez. — Publíquese por una vez en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 6 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 850.— e. 9|4 Nº 36.873 v. 9|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza a NAVARRO ROBERTO VICTOR, en los autos caratulados: "La Catedral S.A. c|Navarro Roberto Víctor s|ejecutivo", para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 Código Procesal). — Publíquese por un día. — Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, marzo 18 de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 850.— e. 9|4 Nº 36.886 v. 9|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43 domicilio: Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos "Banco de Entre Ríos c|Marcos Sanjurjo Manuel C. y otra s|ejecutivo" Expediente Nº 11.763 a MANUEL CARLOS MARCOS SANJURJO y NORMA LEONOR SILVETTI de MARCOS SANJURJO, para que tomen la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 marzo de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 850.— e. 9|4 Nº 36.880 v. 9|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, en autos: "Banco Nacional de Desarrollo, c|Buchholz, Alfredo Horacio, y otros, s|ejecución de fianza", cita y emplaza a los señores ALFREDO HORACIO BUCHHOLZ, LUIS CONSTANTINO, DONALDO ANTONIO DIB, ISAO TAKEDA para que dentro del plazo del quinto día comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

$a 850 e. 9|4 Nº 69.153 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, piso 4, cita y emplaza a MANUEL ALBERTO MOLINA, para que comparezca en el juicio caratulado: "Cuesta, Abel Darío c|Molina Manuel Alberto s|transferencia de automotor" para hacer valer sus derechos en el término de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes (art 145 del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 1.530.— e. 9|4 Nº 69.166 v. 10|4|85

Nº 7

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 7 cita por cinco días a SERE Y BILOCH ALFREDO J. y MONTANARO

EUGENIO, a fin que acompañen la documentación que obrare en su poder, relativa a los autos: "Sere y Biloch Alfredo J., c|Montanaro Eugenio, s|ejecución hipotecaria - Reconstrucción", bajo apercibimiento de tenerlos por reconstruido. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 1.360 e. 9|4 Nº 69.141 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del doctor Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2, del doctor Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, cita a PRODUCTOS FRIGORIFICOS SUDAMERICANOS S.R.L., para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Administración Nacional de Aduanas, c|Productos Frigoríficos Sudamericanos S.R.L., s|ejecución fiscal", Expte. Nº 51.079, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un (un) día.

Buenos Aires 25 de febrero de 1985 — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 9|4 Nº 443 v. 9|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 1, a cargo del doctor Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2, del doctor Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.N.A.), c|Bruno Ghezzi, s|ejecución fiscal" (Expediente jud. número 51.049, cita a BRUNO GHEZZI por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese durante dos (2) días. — Fdo.: Néstor H. Buján, Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985 — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 9|4 Nº 446 v. 10|4|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, de la doctora Clara María Do Pico, sito en calle Tucumán 1381, piso 3º de Capital, en los autos caratulados "Adm. Nac. de Aduanas, c|Bilhere, Raúl Mario, s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 52.441), cita a RAUL MARIO BILHERE por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Oscar H Garzón Funes, Juez.

Buenos Aires 7 de marzo de 1985 — Clara María Do Pico, Secretaría.

e. 9|4 Nº 444 v. 10|4|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la doctora Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a USARG SAIEF para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "Ana, c|Usarg, s|ejec. fiscal", Expte. 81|84. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985 — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 9|4 Nº 445 v. 10|4|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría Nº 12 del doctor Fernando Alberto Pendino sito en Tucumán 1331, piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "Administración Nacional de Aduana (ANA) c|Milseb S.A s|Ejecución Fiscal" - Expte Nº 10.061, cita a la demandada MILSEB S.A. a comparecer en juicio en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Fernando A. Pendino, secretario.

e 9|4 Nº 442 v 9|4|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados "Ozuna, Abdona s|Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 12 de 1985. — Y Vistos:... Resuelvo: I. — Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña ABDONA OZUNA, nacida el 1º de agosto de 1965 en Santa Rosa de Lima Paraguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.162.719 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Bustos 3250, de Ingeniero Budge partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora marzo 28 de 1985. — Elena A. Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e.9|4 Nº 447 v.9|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados "Bencic, Anton s|Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 18 de 1985. — Y Vistos:... Resuelvo: I. — Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ANTON BENCIC, nacido el 21 de mayo de 1921 en Zminj, Yugoslavia; poseedor de C.I. Nº 4.029.145 de Policía Federal y con domicilio en la calle Virgilio 620, de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora marzo 27 de 1985. — Elena A. Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e 9|4 Nº 448 v.9|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados "Torres de Recalde, Aparicia s|Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 18 de 1985. — Y Vistos:... Resuelvo: I. — Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña APARICIA TORRES de RECALDE, nacida el 11 de febrero de 1940, en 1º de Marzo, Paraguay; poseedora de C.I. Nº 6.356.660 de Policía Federal y con domicilio en la calle Humaitá 228, de Ezeiza partido de Esteban Echeverría... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio Juez Federal — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, marzo 27 de 1985. — Elena A. Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e 9|4 Nº 449 v.9|4|85

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás cita y emplaza a herederos de RAMON IRENEO MAYDANA por quince días, a estar a derecho a contar desde la última publicación de este edicto y contester la demanda en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad contra Maydana Ramón Ireneo, por expropiación". — Publíquese por tres días.

San Nicolás, 27 de febrero de 1985 — Miguel Angel Vergada, secretario.

$a 1.530 e. 9|4 Nº 36.879 v. 11|4|85

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a PEDRO ALBERTO RODRIGUEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rodríguez, Pedro Alberto s|Ejecución fiscal" - Expte. número 21.147, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "La Voz del Pueblo", de Tres Arroyos

Bahía Blanca, marzo 14 de 1985. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

e.9|4 Nº 450 v.9|4|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por dos días en autos: "S.A. ALEJANDRO BIANCHI Y CIA. LTDA. c|EVERGRAF S.A. s|Quiebra (Concurso Especial)", Expediente número 49.823, que el martillero Gustavo de Abella Victorica rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 16 de abril de 1985, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, una guillotina marca Krause Wohlenberg, made in Hannover, Germany (West), A 132 T, S 7043, 1962. — Sin base, al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Se exhibe en Roma 878|80, Capital Federal, los días 11, 12 y 15 de abril de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 2.380.- e. 9|4 Nº 37.048 v. 10|4|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría número 5, hace saber por (2) dos días en los autos caratulados: "ADZEN S.A. c| EGRO DE ZACCHEO, ASUNCION s|Ejecutivo", Expediente Nº 63689, que el martillero Sr. Osvaldo Peña, rematará el día 11 de abril de 1985, a las 10 horas en la calle Chacabuco 960, Capital Federal, los siguientes bienes: (5) cinco lustraaspiradoras de distintas marcas y modelos; (4) cuatro turbos circuladores de distintas marcas y modelos; (1) un termotanque marca Fogata; (1) un purificador de aire; (6) seis sillas tapizadas en cuerina, en distintos colores y modelos. — Todo lo detallado se rematará sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal — Lugar de subasta y exhibición en el depósito ubicado en la calle Chacabuco 960, Capital Federal, desde el día 8 de abril de 1985 al día 10 de abril de 1985, pudiendo ser vistos en los horarios de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.400.- e. 9|4 Nº 37.045 v. 10|4|85

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días en autos: "INDAGRO S.R.L. s|Quiebra", (Expediente 50.787), que el martillero Horacio E Garrido rematará el 12 de abril a las 12 horas, en Tacuarí 647, los siguientes bienes: 4 sillas de madera; 2 escritorios de madera de 4 y 7 cajones; 1 fichero metálico; 1 mesa para máquina de escribir; 1 máquina de escribir Olivetti Lexikon 80; 1 máquina de calcular Fate; 3 máquinas de coser industriales, 2 Singer y 1 Mancon, sin motor. — Sin base — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Se exhiben en Tacuarí 647 de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.870.- e. 9|4 Nº 37.046 v. 10|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos caratulados "CARTONTECNICA S. R. L. c| BUCCAFUSCO, DOMINGO J. s|ejecutivo", Expediente Nº 4778|78, que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica subastará el día 16 de abril de 1985, a las 15 y 30 horas, en el local de ventas sito en la calle Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el bien que se exhibe los días 9, 10, 11, 12 y 15 de abril, de 9 a 12 horas, en la Playa Judicial de la Policía Federal sita en la intersección de las calles 27 de Febrero y Pergamino, Capital, con las siguientes características: automotor marca Peugeot 504, sedán 4 puertas, Chasis Nº 5.097.759, Motor Nº 259.856, dominio C 784.195, en el estado visto y en que se encuentra. — Sin base. — Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento, sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 1º de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

$a 2.890 e. 9|4 Nº 37.047 v. 10|4|85

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20 - Secretaría Nº 39, comunica por 2 días, en autos LA CASA DEL CAFE S. A. s|quiebra Exp. Nº 11.314, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Jueves 18 de abril de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes-inventariados en autos (Fs. 1189|1197) a saber: 1) Un equipo de aire acondicionado central marca Surrey doble circuito, modelo PAC - 15D. - Serie 8409 evaporador de 2 HP. 3,5 Amp. con dos motocompresore modelo CD. 072 A. 10. 13 - Amp 60.000 calorías hora 220 Amp. 50 Hz. torre enfriamiento Clima Hitachi c| tablero de comando. — Base: $a 600.000. — 2) Una cinta transportadora Michelotti. — Base $a 80.000. — 3) Una máquina dosificadora Albipack. — Base pesos argentinos 500.000. — 4) Una máq. envasadora azúcar EMZO. — Base pesos argentinos 70.000. — 5) Tres ídem. más. Cada una Base $a 70.000. — 6) Un aspirador de café Albipack. — Base pesos argentinos 50.000. — 7) Un molino industrial p|café MARTE. — Base pesos argentinos 50.000. — 8) Una envasadora p|polvos. — Base $a 50.000. — 9) Otra ídem. — Base $a 50.000. — 10) Una máquina tostado y torrefacción BRUNET. — Base $a 50.000. — 11) Una máquina envasadora té en saquitos EMZO. — Base $a 70.000. — 12) Dos máquinas ídem., cada una Base $a 70.000. — Además, sin base, saldran a la venta los otros bienes, entre los que cabe destacar: Molinos industriales: dos silos p|café; dos máq. p|torrefacción de café; tolvas; Lote de papel y cartón; Setenta y cinco cajas (12 c|u) de Anís dulce Domec, importado, español; Cincuenta cajas licor De Flor do Toxo S. A. Xubia (La Coruña) importado español (12 bot. c.u.); 15 cajas vino Cruceiro español, 12 bot. c.u.; 5 cajas licor de guinda Doña Elena, La Coruña 12 bot. c|u. — 5 cajas ídem; 20 cajas vino Boso Lar selección Albariño, Los Vados, Pontevedra, 12 bot. c.u. — 400 cajas vino licoroso Bandeira, Vigo - España, 12 bot. c.u. — Heladera familiar; Mostradores; carretillas; armasris; estufas; escritorios varios; Máquinas escribir y calcular varias; ficheros; sillas; sillones; Mesas; Mimeógrafo; Acondicionador de aire Fedders, etc. etc. — Hay Catálogo de Lotes. — Condiciones de Venta; Al contado y al mejor postor. — En todos los casos: Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Efectivo. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Saldo de Precio: deberá ser abonado indefectiblemente los días 19, 22 y 23 de abril de 1985, en Talcahuano nº 479, Capital en el horario de 10.00 a 12.30 horas en cuyo momento se fijará fecha y hora de entrega de los bienes adquiridos, la que comenzará a partir del día 24 de abril, de 9 a 12 horas y de 14.00 a 18.00 horas, todo ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: en calle Zavaleta Nº 490, Capital Federal, los días 11, 12, 13, 15, 16 y 17 abril 1985, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 8.670 e. 9|4 Nº 37.040 v. 10|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40, comunica por dos días, en autos: "CORIA, JUAN CARLOS, c|SAADIA, ISAAC, s|ejecutivo", Expediente número 11.239, que el martillero público Alfredo H. Yañez Recalde subastará el día 16 de abril de 1985, a las 11,30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Un juego de sillones de jardín compuesto por tres sillones de hierro. — Juego de nueve tazas con sus platos, m|Lago Maggiore o Maggiori. — Nueve tazas de té con sus platos, misma marca. — Una azucarera, lechera y cafetera de la misma marca. — 16 platos de postre, m.S.H. made in China. — Una mesa ratonera tapa de vidrio, base de vidrio y patas metálicas y una mesa carro con dos estantes de fórmica, metálica. — Sin base. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. Días de exhibición 10, 11 y 12 de abril de 1985, de 10 a 16 horas, en calle Corrientes 2470, piso 4º of. 17. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 2.890 e. 9|4 Nº 37.044 v. 10|4|85

Juzg. Nac. de Com. 20, Sec. 40, comunica por 2 días, en autos: "BCO. CRED. LINIERS S.A., c|ATTIE ERNESTO, s|Sumario", Expte. 10.404, que el martillero Gumersindo País rematará, el 12|4|85, 14.30 horas, en Cangallo 1233, Cap., y con la base de $a 35.399.35 El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Borges 4632, e|Sgto. Cabral y Avda. Mitre, de V. López, Pcia. Bs. As. Mide 10 metros frente x 31,19 fondo. Sup. total ad-corpus 311,90m2. Linda NO. calle Borges; SE. fondos L. 4; SO. L. 26; NE. L. 23 y fondos L. 3 Nom. Catast.: Circ. VI, Secc E, Manz. 62, Parc. 24. Debe O. S. Fs. 100. Municip. Fs. 104. Imp. Inmob. Fs. 110. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra ocupado por la Sra María Rosa Losano de Attie y su flia. — Seña 8 %. Com. 3 %. 5 o|oo sellado. Dinero en efectivo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985 — Emilio E. Lozada, secertario.

$a 2.390 e. 9|4 Nº 36.873 v. 10|4|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en los autos "FIGUEROA, EDUARDO ANTONIO c|GOMEZ ARENALES, JORGE, s|ejec.". Ex-

pediente 12.103 que el martillero Raúl R. Amadeo rematará, el día lunes 15 de abril de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042|44|46, en esta ciudad, los siguientes bienes, s Fs. 42: Un televisor marca Gunding sin número visible, en color, con control remoto. — Un centro musical marca Hitachi modelo MW - CW FM estéreo, cassette Recorder Nº CDT 94205. — Dos Bafles. — Una mesa bar de caña y vidrio. — Una mesa tipo ratona pintada de blanco (de madera). — Un sofá de tres cuerpos tapizado en tela color natural. — Una mesa esquinera redonda de madera. — Se pueden revisar en el mismo lugar de remate en días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. — Sin base, contado, efectivo, mejor postor, entrega c pago total. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 3.060 e. 9|4 Nº 36.964 v. 10|4|85

Nº 22

Juzgado Nacional Comercial Nº 22, Secretaría 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 1 día en autos FINBER CIA. FINAN. S.A. c| CLOSS MARIO R. s|Ejecutivo. Expte. Nº 10.297, que el martillero Carlos A. Malvezzi Taboada rematará 11|4|85, a las 11 horas, en Tacuarí 647, de Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran: 1 máquina calculadora usada y eléctrica Remington mod. Sperry Rand, Mat. 8.080.143; 1 máquina de escribir usada, Remington 160 espacios Nº 006082674; 1 heladera marca Turena, chica, 1 puerta, color blanca, usada y eléctrical aparejo usado y manual marca Ferro para 1.000 kg., nuevo, Nº 0071; 1 matafuegos marca Fystoray a base de ácido para 10 litros. Com. 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985.
Alejandro Vasquez, secretario.

$a 1.360 e. 9|4 Nº 36.877 v. 9|4|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 secretaría actuante Nº 46, comunica por un día (1 día) en el juicio DAURO SUSANA AIDA c|Fariña Fulvia y otra s Ejecutivo, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 2, el día 19 de abril de 1985, a las 14 horas: Una heladera eléctrica comercial de seis puertas con equipo refrigerador Copeland (suelto), usada, deteriorosa e incompleta. Sin probar. Un mostrador frente de vidrio con cuatro puertas posteriores y una prolongación del mismo realizado en madera y laminado plástico, usado, deteriorado y roturas, partes incompletas que se exhiben en la calle Jean Jaures 545, de 10 a 16 horas, a partir del día 12 al 18 de abril de 1985, bajo el inventario Nº 32.900, sin base al contado y al mejor postor. Seña, 30 %. Comisión, 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985.
Oscar Sergi, secretario.

$a 1.445 e. 9|4 Nº 36.984 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en el juicio CIA. FIN. DEL PLATA S.A. c|BRAVO CONSTRUCCIONES S. R. L. s|Ejec. Hipotecaria' Expte. número 16.005, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 16 de abril de 1985, a las 12.30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 (hoy Presidente Perón), Capital Federal, el inmueble de la calle Vera 889|891 entre las de Serrano y Gurruchaga, Capital Federal, desocupado. Consiste en un edificio (estructura) de planta baja y nueve pisos altos proyectado para 22 unidades funcionales (1 local en planta baja y 21 departamentos en pisos altos, unos de estos en dúplex); una vivienda para encargado; espacio para medidores de gas, compactador de residuos, tanque de bombeo y un ascensor. En la planta piso 9º hay un ambiente para sala de máquinas, terraza y tanque de agua. El edificio está proyectado para una superficie cubierta de 1.473,71 m2, y está levantado sobre el lote 1 de la manzana B, según título, que mide 8,66 mts. de frente al S.O.; 17,42 mts. de fondo en costado N.O. y 17,15 mts. de fondo en su otro costado S.E. Tiene la mampostería muy avanzada, con marcos y puertas colocadas y la instalación eléctrica y sanitaria colocada también en parte. La mayoría de paredes y pisos con revoque grueso y fino y carpetas, respectivamente. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, a partir del día 10 de abril, de 9.30 a 12.30 horas. Venta Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del martillero. Base: $a 17.248.593.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 5.100 e. 9|4 Nº 37.036 v. 10|4|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días, en autos: OCHIUZZI, VIVIANA NOEMI c|RITTER GUILLERMO, DAVID s Sumario. Div. de Condominio. Expte. 244.984, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 18 de abril de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de abril de 7.30 a 9 horas, la parte indivisa que corresponde al demandado en a unidad 10, Letra J, 3º piso, de la finca Mansilla 3216, que tiene una superficie de 38,20 m2., porcentual de 7,11 %. que se encuentra ocupada por la parte actora. Según surge de autos no adeuda A.B.L. y O.S.N. se encuentran abonadas hasta el 29 de agosto de 1984 y no adeuda expensas hasta febrero de 1985. La venta se realizará al contado y mejor postor con la base de $a 1.444. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. La venta se realiza por las 1|12 avas partes.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 3.400 e. 9|4 Nº 37.037 v. 10|4|85

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE LORIA 712| 22 c|PISTONE, SERGIO IVAN s|Ejec. Expensas. Expte. Nº 27.127, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 16 de abril de 1985, a las 11.30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 (hoy Presidente Perón), Capital Federal, la unidad funcional 7 del piso 1º de edificio ubicado en Sánchez de Loria 712|22 esquina Agrelo 3294|96, Capital Federal, que se encuentra ocupado por inquilino, según constatación realizada por el Oficial de Justicia a fs. 56 vta. Sup. cubierta 51,87 m2. Balcón 5,42 m2. Sup. total 57,29 m2. Porcentual 2,41 %. Cuota de expensas de julio de 1984, $a 554 y deuda al 31|7|84 por expensas comunes $a 12.010,08. Venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Visitar de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $a 1.625.621.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985.
Enzo W. Mazzardi, secretario.

$a 3.060 e. 9|4 Nº 37.039 v. 10|4|85

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio: COPPOLA JUAN (S| Sucesión) c|GALLO Y AMBROSIO, SARA y otros s|Sumario. Expte. 155.506, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el martes 16 de abril de 1985, a las 12 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 (hoy Presidente Perón), Capital Federal, las 3|8 partes proindivisas pertenecientes a Sara, Emma y Alfredo Gallo y Ambrosio, en la proporción de 1|8 c|uno sobre el inmueble ubicado en Av. Juan B. Justo 6129|31|33, entre calles Cuenca y Concordia, Capital Federal. Consiste en una vivienda con entrada por el número 6129, compuesta de 2 dormitorios, baño, cocina, patio descubierto y un ambiente en planta alta, ocupada por sucesores de Juan Coppola; por los números 6131 y 6133 se acceden a dos locales ocupados por inquilinos con contrato desde el 15 de noviembre de 1981 que venció el 14 de noviembre de 1984. Se encuentra edificado sobre terreno de 9,15 mts. de frente; 8,66 mts. de contrafrente; 24,63 mts. de fondo sobre el costado S O. y 21,66 mts. en su otro costado al N E. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 115 y Parc. 29. Deuda O.S.N.: $a 68.592,45 al 9|4|84 y Municipal: $a 6.020,07 al 20|8| 84. Visitar de lunes a sábado de 9 a 12 hs. Venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Base: $a 374.286.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985.
Juan José Caprin, secretario.

$a 4.250 e. 9|4 Nº 37.038 v. 10|4|85

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|NIGRA HORACIO ERNESTO s|Ejecución Prendaria. Expte. Nº 96.681|83, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 26 de abril de 1985, a las 9.45 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1981, motor de 92 HP, marca Ford Nº AMAS 66575, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA51AK 52984, dominio P 1.840.353, en el estado visto y que se encuentra. Base: $a 5.362,50 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %; todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo y entrega del automotor una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.
Daniel F. Fognini, secretario.

$a 3.230 e. 9|4 Nº 37.043 v. 10|4|85

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal, a cargo de la doctora Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LEDESMA JUAN CARLOS y otro s|Ejecución Prendaria. Expte. número 180.552|84 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 29 de abril de 1985, a las 11.30 horas, en el local de venta, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las marca Ford, modelo Falcon STD, año 1980, motor Nº YYAA89709, chasis y|o bastidor Nº KA02YY-85231, dominio C 1.046.983, en el estado visto y que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en el domicilio del martillero, Pte. Perón (ex Cangallo) 683, piso 10 B, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de declararse rescindido sin necesidad de notificación alguna el presente boleto, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985.
Julio A. Auliel, secretario.

$a 4.080 e. 9|4 Nº 37.042 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, de la Capital, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PEREZ, JUAN ANTONIO s Ejecución prendaria. Expte. Nº 178.941|82, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 29 de abril de 1985, a las 11 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital; el bien que se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon modelo STD, año 1980, motor Nº YDAA 62330, chasis y|o bastidor Nº KA02 YD 53893, dominio T 088.117, en el estado visto y que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Selado: 1 %; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en el domicilio del martillero Pte. Perón (ex Cangallo) 683, piso 10 B, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de declararse rescindido sin necesidad de notificación alguna el presente boleto, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.
Julio A. Auliel, secretario.

$a 3.910 e. 9|4 Nº 37.091 v. 10|4|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, comunica por un día en autos UNION PERSONAL DE FABRICAS DE PINTURAS Y AFINES c LACAMAC S.C.A. s|incumplimiento de convenio, expediente 26.708, que el martillero Fernando Luis Cersósimo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, entre piso, oficina 5, rematará el día 26 de abril de 1985 a las 16 horas, en el lugar en que se encuentran los bienes, calle Besares 3051, Capital Federal, donde se exhiben todos los días dos (2) máquinas industriales, dosificadores de pintura, sin marca y número visible, con sus accesorios, ambas con motor conectado independientemente, sin número ni marcas visibles, ambas en funcionamiento, con tableros de comando, donde consta y dice: presión, pintura, sube prensa, entra carro, sale carro, baja prensa, manual, automático, semiautomático, marcha general, en el estado en que se encuentran, debiendo el comprador hacerse cargo del desmontaje y traslado. Sin base, al contado y el mejor postor. Los bienes se entregarán previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 30 %, comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Jorge Eduardo Costanzo, secretario.

$a 1.445 e. 9|4 Nº 37.014 v. 9|4|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, juez federal a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que el martillero público señor Ernesto Antonio Bautista, Registro 1.080 subastará el día 10 de abril de 1985, a las 11 horas en la sede del Colegio de Martilleros, Departamental, calle Bolívar 2958, de esta ciudad, los bienes inmuebles ubicados en esta ciudad, calle Rivadavia entre Juncal y Victoriano Montes, y cuyos datos catastrales son: C.: VI; S.: A; M.: 62-1; P.: 22. Base pesos argentinos 66.156. Medidas 8,66 m de frente por 25,98 m de fondo. Seguidamente procederá a la venta de la tercera parte indivisa que le corresponden al demandado en los siguientes lotes: C.: VI; S.: A, M.: 62-1; P.: 20. Base $a 30.544. Medidas de 17,32 m de frente por 43,30 m de fondo. C.: VI; S.: A; M.: 62-1, P.: 19-b. Base $a 30.544. Medidas en conjunto con el lote anterior 17,32 m de frente por 43,30 m de fondo. Título obrante en autos. Condiciones de ocupación surgen del mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 31. Venta al contado. Seña 10 %, comisión 3 % cada parte. Dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta decretada en autos caratulados C.A.S.F.P.P.I. c|ROJAS, JOSE LUIS s|ejecución

Mar del Plata, 29 de marzo de 1985. — La Secretaria.

$a 3.740 e. 9|4 Nº 69.060 v. 10|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo José Cárdenas, Secretaría Nº 17, situado en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por 10 días a LUCIO ALBERTO BERNABE GOMEZ para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda en los autos "S.A. Luchetti & Bordogna M.I.I.F. y M. c|Gómez, Lucio Alberto Bernabé s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Pueblo", de Esteban Echeverría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 2.040 e. 8|4 Nº 36.848 v. 9|4|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GENARO TEODORO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985 — Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 8|4 Nº 432 v. 10|4|85

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL MARANGHELO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 850 e. 8|4 Nº 66.117 v. 10|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 13|2|85.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS DE NEGRI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires 22 de marzo de 1985. — Luis José Carballido secretario.

3|4|85 Nº 422 v. 9|4|85

Nº 21

Por la presente se hace saber a socios y acreedores del CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y AERONAUTICA, ASOCIACION MUTUALISTA (en liquidación) que el juicio de liquidación judicial de la entidad ha quedado radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, Secretaría Nº 41, a cargo doctor Luis Guillermo Köhler, sito en Talcahuano 490, piso primero, Capital Federal. — Asimismo se hace saber que mediante Resolución Nº 616|84-INAM ha sido designado liquidador de la entidad al señor Germán Pablo Gutiérrez, quien a estos efectos ha constituido domicilio en la calle Malabia 2379, de Capital Federal a quien deberán acudir para todos los trámites relacionados con la liquidación dispuesta por la resolución Nº 616|84-INAM. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 3.570 e. 3|4 Nº 68.934 v. 9|4|85

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por diez días a don JULIO ANTONIO CRUCIANI, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Feroleto, Antonio y otro c|Cruciani, Julio Antonio y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 1.360.- e. 8|4 Nº 69.043 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Cap. Fed., comunica el Concurso no Mercantil Liquidatorio de LEONOR DEL CARMEN ONCAY DE ROJAS, designando Síndico a la contadora Irma Aller, con domicilio en calle Paraguay 1225, 3er. piso Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de mayo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1985 a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, so pena de considerárseles ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 3|4| Nº 423 v. 11|4|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "CORAL SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION S.A.". Síndico, contador D. Gerónimo T. Centurión Sostoa, con domicilio en Uruguay 743, piso 8º oficina 805. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo, prevéngase a terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 1|4 Nº 407 v. 9|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital, comunica que se ha decretado el concurso civil de DANIEL LUIS MONCALVO fijándose el 30 de mayo de 1985 como plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico María Adelina Dori con domicilio en Suipacha 105, 5º, 20, quien los recibirá los días hábiles de 15 a 17 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 20 de agosto a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Fernando D. Pozo, secretario.

e. 1|4 Nº 409 v. 9|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secr. Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de R. SPODEK E HIJOS S.A., fijando hasta el 14 de junio de 1985, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico, Dr. Alfredo Américo Iriondo, domiciliado en Lavalle 1430, piso 6º B, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el 27 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 3.400 e. 2|4 Nº 68.880 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaría Nº 9, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, 8º piso, Capital, hace saber que en los autos "MACIEL JUAN F s| Quiebra" (Expte. Nº 21.994) con fecha 22 de febrero de 1985 se decretó la quiebra de Juan Francisco Maciel — Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al síndico designado, al Contador Moisés Gorelik, con estudio en la calle Bernardo de Irigoyen 88, 1º piso, oficinas "C" y "D" de la Capital Federal. El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los tuviere, copia de balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios, agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. Además deberá, dentro de las 24 horas entregar toda la documentación que se relacione con su contabilidad. Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se hallan prohibidos. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 14 de mayo de 1985 (art. 96, 1º). — En caso de corresponder se ha fijado audiencia para la junta de acreedores para el día 29 de julio de 1985 a las 9,30 horas, la que ha de realizarse en la Sala de Audiencias de este Tribunal la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Fernando J. Poso, secretario.

e. 1|4 Nº 408 v. 9|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO FRUGONI, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "D'Amfin Cía. Fin. S.A. contra Distribuidora Gaby y otro sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de pasarse las actuaciones al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 1.360.- e. 8|4 Nº 69.013 v. 9|4|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que con fecha 11 de diciembre de 1984 se decretó la quiebra de EDUARDO CARLOS NEGREIRO y hace saber por cinco días que emplaza al fallido para que entregue a la sindico designada Irma Rosa Bosoni domiciliada en San José 290, piso 6º, Dto. A, los bienes de su activo, como así también los libros de comercio y toda documentación con referida a su contabilidad en el término de 48 hs., debiendo en igual plazo constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nro. 19.551. Queda prohibido asimismo hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase hasta el 24 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores de corresponder se realizará el día 8 de agosto de 1985 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e.1º|4 Nº 410 v.9|4|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17 del Dr. Fernando J. Pascual, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, cita de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal al Sr. OSCAR CLAUDIO PRUS, para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "Finsur Compañía Financiera S.A. c|Prus, Oscar Claudio s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que le represente. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 2.040.- e. 8|4 Nº 36.783 v. 9|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FUNDICION DON BOSCO de BRIA, EUGENIO A., con domicilio en la calle Oliden 3475 de Capital Fed. Se ha designado síndico al Sr. contador Mario A. Yanspolsky, con domicilio en calle Virrey Ceballos 398 1º A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación antes del 27|5|85. — Se ha fijado el día 13|8|85 a las 9 horas para celebrarse la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 4.675.- e. 2|4 Nº 68.877 v. 10|4|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma CRIES S. A., habiéndose designado síndico al contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520 (T. E. 58-9764), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 1985. Se señala audiencia para el día 29 de agosto de 1985 a las 9 horas, a la que concurrirán los acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. La misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualesquiera fuese su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquella, so pena, a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores, para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro del término de 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

e. 2|4 Nº 416 v. 10|4|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 del doctor Juan Roberto Garibotto, en autos SIMOENS JORGE ARTURO s| Quiebra, Expte. Jud. Nº 51.084, comunica por un día la citación al fallido para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, atento haberse formado el Incidente de Calificación de Conducta y tener el domicilio constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 2|4 Nº 417 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr Marcelo Gebhardt Secretaría Nº 21 a mi cargo, en los autos: "FORLENZA, FRANCISCO LUIS s|Cancelación de Documentos", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. ... Atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante atento las particulares características de la documentación extraviada, decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios mencionados a fojas 17 vta. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial ... Dr. Marcelo Gebhardt, Juez" — Los documentos extraviados se refieren a los emitidos en la escritura otorgada por ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril, con fecha 14 de agosto de 1968, escritura Nº 883, pasada al folio 2535 del Registro Nº 507 del escribano mencionado de la Ciudad de Buenos Aires. — Los indicados pagarés fueron debidamente registrados ante el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha diez de setiembre de 1968, referidos a hipoteca en segundo grado y con relación a la matrícula Nº 15-6819 15. — En la escritura mencionada concurrió como comprador el señor Tangredi, Oscar y doña Haydée Virginia Palermo y como vendedor y acreedor hipotecario en segundo grado la sociedad Mario Pizzolo Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Financiera. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 30.600.- e. 28|3 Nº 68.582 v. 19|4|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, cita y emplaza a ADRIAN MARIO LINO, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S.A. c|Lino, Mario Antonio y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Emilio Perea, secretario.

$a 1.530.- e. 8|4 Nº 69.011 v. 9|4|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Preventivo de MEDIO INTERNO S. A. — Que ha sido designado el contador Miguel Angel Nicoloso, quien tiene domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 749, piso 5º, oficina 35. — Que el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos vence el 7 de junio de 1985. — Que se ha fijado plazo para la presentación de los informes previstos por el artículo 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 para los días 2 de julio de 1985 y 6 de agosto de 1985, respectivamente. — Que se ha fijado fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 2º, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 29 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 6.375 e. 3|4 Nº 36.659 v. 11|4|85

Nº 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días en los autos PEDEMONTE DE IZZO, CIPRIANA y otra s|Cancelación de certificados la cancelación de los certificados de depósito nominativos transferibles número 1.480.336|5 por la suma de $a 1.000 y Nº 1.480.337|3 por la suma de $a 11.500, ambos expedidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga el 27 de setiembre de 1983 y con vencimiento el 28 de noviembre de 1983, extendidos a favor de Cipriana Pedemonte de Izzo y de Alda Teresa Izzo. Adviértase que se autorizará el pago después de

transcurridos 60 días corridos a contar de la última publicación de edictos si no se produjera oposición.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 15.300 e. 21|3 Nº 35.020 v. 12|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, autos RIVA DE PAEZ, OLGA P. y otro s|Cancelación Depósito comunica que decretó cancelación certificado Nº 0028868, a plazo fijo, transferible, valor U$S 3.241, vencimiento 8|9|83 emitido 30|6|83, plazo 90 días, importe depositado U$S 3.140 librador Banco Avellaneda, domicilio Nicaragua 5925. Capital Federal. Beneficiarios: Olga Pierina Riva de Paez y Roberto José Paez. Domicilio Banco Avellaneda-Casa Central, Sarmiento 546, Capital Federal. Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 17.850 e. 25|3 Nº 35.394 v. 16|4|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635 3º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a WALTER SANTA MARIA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, en autos: "D'Amfin Cía. Fin. S.A. c|Santa María, Walter s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 1.020.- e. 8|4 Nº 69.010 v. 9|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Autos y Vistos... dispónese la concelación de los cheques en blanco números: 585.064; 585.065; 585.066; 585 067; 585 068; 585069; 585070; 585071; 585.072; 585.073; 585 074; 585.075; 585 076; 585.077; 585.078; 585.079; 585.080; 585 081; 585 082; 585 083; 585 084; 585.085; 585.086; 585.087; 585 088; 585089; 585 090; 585.091; 585 092; 585.093; 585 094; 585.095; 585.096; 585.097; 585.098; 585.099 y 585.100, correspondiente a la cuenta Nº 140|9 de la que es titular la Srta. IRENE SILVIA INDIJ y que fuera abierta en el Banco Mercantil Argentino, Sucursal Warnes, sito en la calle Darwin Nº 14 de esta Capital. — Los mencionados cheques que pertenecen a la libreta de cheques que llevaba la numeración 585.501|585 100, entregada a su titular en el mes de febrero de 1984. — Autorízase su cancelación, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 Art. 55 del Dec. Ley 4.776|63 y art. 4º de la Ley 2063)... — Fdo.: Juan Carlos Mota, Juez. — El presente edicto se ordena publicar en autos: "Indij Irene Silvia s|cancelación".
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 29.325.— e. 20|3 Nº 68.167 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 25 de marzo de 1985 se ha decretado en los autos caratulados Palma Sola Sociedad de Responsabilidad Limitada s|Quiebra, la extensión de la quiebra al socio gerente Sr. LUIS CAPUTO, por lo cual se ha fijado hasta el día 5 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los señores acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico y el día 1º de julio de 1985 para que el citado funcionario presente el informe previsto en el artículo 35 de la Ley número 19.551 y el día 30 de julio de 1985 para la presentación del informe del art. 40. Los acreedores deberán presentar al síndico contador Eusebio Adrián Peloqui, en el domicilio constituido de Uruguay Nº 239, piso 2º, los títulos justificativos de los créditos acompañando dos copias. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3|4 Nº 424 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, a mi cargo, cita y emplaza a JORGE LUIS CORIA, para que dentro de los cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en su rebeldía, en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S.A. contra Lusto, Omar Néstor y otro s|Ejecutivo", Expediente 12.543. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Raúl Alberto Tallade, secretario.
$a 1.360.- e. 8|4 Nº 69.011 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 8|4|85. Vence: 10|4|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	28| 3|85	CARMEN SANTIAGO MARTIN	68.891
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º| 4|85	SILVESTRE KADIR	36.699
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27| 3|85	ESTEBAN KOATZ	68.945
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27| 3|85	MINA MARCUS de DICKSTEIN	68.962
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 2|85	AMPARO EMILIA ELIODORA SAEZ de PICCININI	36.616
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 3|85	CONSTANTINO SANTOS	36.501
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 3|84	ENRIQUE de LEON	36.558
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 3|85	ANTONIO IGLESIAS	68.911
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 3|85	JUAN SANTIAGO FRANCO	68.968
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 3|85	ISIDRO VIDAL	36.588
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6| 3|85	EDDE HELENA SIMONELLI de NEGRI	68.901
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 3|85	SALVADORA CEREZO MARTIN de MARTIN y|o SALVADORA CEREZO de MARTIN	68.954
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26| 3|85	MARIA ELENA EKMEKDJIAN de DOMENECH y MIGUEL EKMEKDJIAN	36.508
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|12|84	CELESTINA LESACA	68.909
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4| 3|85	ANGELA HORTENSIA FOURASTIE de MONTERO	68.927
5	9	Patricia E. Castro	29| 3|85	ALFREDO o ALFREDO HUMBERTO RANIERI	36.596
5	10	Patricia E. Castro	29| 3|85	ESTHER ELAYNE YUSSEM	36.600
6	12	Lucas Aón	25| 3|85	SUSANA ELVIRA IRISARRI de YRIART	68.904
7	13	Gustavo Pedro Torrent	27| 3|85	CELIA MOUSO de MERLINI	68.898
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25| 3|85	HECTOR FAUSTO SILVA y DELIA IDOLIZ BARRERA de SILVA	68.959
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25| 3|85	PEDRO VIGGIANO	68.960
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 3|85	JUAN FILOMENO	68.906
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 3|85	FELICINDA IDA CLARA SCARABINO	68.910
8	16	Adriana C. de Frezza	27| 3|85	ANIBAL LUJAN LOPEZ	68.938
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25| 2|85	ARRIGO MERLINO	68.890
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21| 3|85	REBECA JOSE de BENCHUYA	68.923
9	18	Ernesto D. Julián	28| 3|85	RUMILDA ESTHER FASCE de VITALE	68.967
9	18	Ernesto D. Julián	25| 3|85	ELIAS MEILIJ	36.548
10	19	Fernando M. Racimo	8| 2|85	FORTUNATA CECILIA DOBERTI de COSENTINO	68.952
10	20	Marcela Eiff	26| 3|85	LUISA SANGUINETI de PONCE	68.893
10	20	Marcela Eiff	22| 3|85	ANDRES BARBERI	36.511
10	20	Marcela Eiff	22| 3|85	JOSE BARUZZO	36.617
10	20	Marcela Eiff	21| 3|85	MARTA ADELA CARMEN CELESTINA RECALDE	36.622
10	30	Fernando M. Racimo	26|12|84	LEONOR ENRIQUETA DAYET de TAVERSO	68.975
11	21	Julio Campos	21| 3|85	EVARISTO SOTO ZUBILLAGA	36.555
11	22	José María Iragaray	27| 3|85	ANA CAPASSO de FERRIGNO	36.569
12	23	Irene Martínez Alcorta	25| 3|85	VICTORIO SGUILLA	36.649
12	23	Irene Martínez Alcorta	13| 3|85	RAUL HORACIO CHIOCCHIO	68.972
12	24	Ezequiel E. Goitía	28| 3|85	ANA RAMONA SATURNINA LAGUYAS de BADARO	68.966
12	24	Ezequiel E. Goitía	19| 3|85	JESUS ZARRAGA y ADELINA CATALINA BONAZZI de ZARRAGA	36.529
12	24	Ezequiel E. Goitía	22| 3|85	ALBERTO BONEZ	36.552
13	25	Avelino Rolón (hijo)	20| 3|85	SCHMERCO LURIE	68.896
13	25	Avelino Rolón (hijo)	28| 3|85	DELIA BEATRIZ PIZZURNO de BIRABEN	68.903
13	25	Avelino Rolón (hijo)	22| 3|85	IRMA JOSEFA VENTURA DE RIBICIC y|o IRMA VENTURA de RIBICIC	68.974
13	26	Avelino Rolón (hijo)	21| 3|85	MIGUEL MELIDONI	68.902
14	27	Jose Luis Caruso	25| 3|85	DOMINGO VICTOR BUONANDUCI	68.958
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 3|85	JULIETA ELMIR viuda de SAADEH	68.971
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22| 3|85	CONRADO MARIANO COPPOLA	68.923
15	30	José Luis González	21| 3|85	FRANCISCO MATEO SECO	68.932
15	30	José Luis González	28| 3|85	MARCOS HERRERO	68.948
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 3|85	LUISA GINES OCAMPO	68.921
17	33	Raquel Elena Rizzo	28| 2|85	ERASMO FILIBERTO AZZOLLINI	68.979
17	33	Raquel Elena Rizzo	28| 3|85	FRANCISCO SCHLESINGER	36.653
17	33	Raquel Elena Rizzo	25| 3|85	MIGUEL MENDEZ	36.504
17	34	Tristán Bravo	26| 3|85	RICARDO ANTONIO SANTIAGO de PAMPHILIS	68.936
17	34	Tristán Bravo	22| 3|85	FILOMENA ASUNCION IORIO DE AMATO y DOMINGO AMATO	36.519
17	34	Tristán Bravo	28|12|84	NESTOR GUILLERMO RAMON MELLA	36.605
17	34	Tristán Bravo	5| 3|85	MARIO FERNANDO GARCIA	36.564
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 3|85	MARGARITA ALEJANDRINA RAIMONDO	68.955
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 3|85	MARIA FLORIAN de DOSTAL	68.970
18	36	María Isabel Millán	26| 2|85	MIGUEL HISSE	36.538
18	36	María Isabel Millán	7| 3|85	ALBERTO OTILIO CAPO	36.576
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 3|85	JUAN CARLOS DIAZ	68.894
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 3|85	MARIO SAUL ELSEGOOD	68.964
20	39	Luis José Carballido	22| 3|85	VIRGILIO HORACIO TURRI	68.957
20	39	Luis José Carballido	15| 3|85	ANTONIO GUERRA	68.956
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26| 3|85	MARIA BARBARA GASIEWSKA viuda de MISELLI	36.503
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22| 3|85	EDITH PAULA HAMMERSTEIN viuda de PAULS	36.551
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28| 3|85	CASIMIRO HIDALGO	36.568
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26| 3|85	CATALINA ARZARADELLE de ALGAMIS-ESPERANZA	68.899
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 3|85	ANGELA D'STEFANO de CIMINI	68.969
23	45	Ana M. Beneventano	19| 3|85	MATILDE ARCHELI de BENINCASA	68.920
23	45	Ana M. Beneventano	19| 2|85	ALICIA BEATRIZ BIANCOTTI de CANO	36.657
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 3|85	JOSE MANGIAVILLANO	68.929
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 3|85	ALFREDO MELCHOR GIL	36.556
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27| 3|85	JUAN GLOBAZ	68.933
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 3|85	SERAFIN GARGAGLIONE	68.947
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23| 3|85	ALFREDO MUNARI y BLANCA BOUQUET de MUNARI	36.563
25	50	María Eugenia Giraudy	15| 3|85	DUILIO HIPOLITO MARTINEZ	68.919
25	50	María Eugenia Giraudy	20| 3|85	FRANCISCO MONASTERIO	36.621
25	50	María Eugenia Giraudy	28| 3|85	AMADEO ALBERTO PIÑEIRO	68.960
27	53	María Isabel Di Filippo	27| 3|85	ELSA ANTONIA LUCCARINI de DI LANDRO	68.931
27	54	Juan Manuel Converset	27| 3|85	COSME DUERTO GASPAR	68.939
27	54	Juan Manuel Converset	26| 3|85	ABRAHAM o ABRAN JAMOR	36.585
28	56	Daniel Rubén Tachella	20| 3|85	MARIA ISABEL URANGA CASTRO de DEL AZAR	36.512
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26| 3|85	MARIA ELENA CASTRO	68.978
30	59	Santiago González Balcarce	27| 3|85	ANTONIO MEMBIELA	68.946
30	59	Santiago González Balcarce	20| 3|85	SALOMON TEODORO SCHTIRBU	36.594
30	59	Santiago González Balcarce	26| 3|85	JUAN DI PALMA	68.973

e. 8|4 Nº 52 v. 10|4|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de AÑOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Arregui 2350, Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, contador Pedro Antonio Roggiano, con domi-

cilio en Mansilla 2548, piso 8º, Buenos Aires, hasta el 17 de junio de 1985. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 2 de setiembre de 1985, a las 9 horas, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|1957).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985 — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 6.375 e. 3|4 Nº 68.900 v. 11|4|85

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, en autos GARRASTAZUL, JOSE C. y ot. s|cancelación, dispuso la cancelación de depósito a plazo fijo Nº 5051573|3 pesos argentinos 60.119,37, c. Banco de la Nación Argentina, vto. 13|7|84, y su beneficiario Sr. José Celestino Garrastazul, Vicente López 1791, con lugar de pago en el de la institución bancaria. — Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición en el plazo de 60 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 10.200 e. 19|3 Nº 68.072 v. 10|4|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita a ERADIO FRANCISCO GHIGLIA AGUIRRE y GERARDO LUIS OLIVIERI, para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan personalmente a reconocer la firma de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al Art. 526 del C.P. en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S.A. c|Olivieri, Gerardo Luis y otro s|Ejecutivo" Expediente Nº 11.924. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 1.870.- e. 8|4 Nº 69.008 v. 9|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de ANGELORO, DANIEL CARLOS. — El síndico de la quiebra es el contador Pablo Roberto Kerzer, con domicilio en la calle Cramer 1850, P.B., "F" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1985. En caso de corresponder su realización la junta se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran el día 26 de agosto de 1985 a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos bienes o documento del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en 24 hs. y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 1|4 Nº 411 v. 9|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días la quiebra de: ESTRUCTURA PUBLICITARIA S.R.L. El síndico es la contadora: Nilda Graciela Ana Menéndez, con domicilio en Presidente Perón 1509, piso 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 1985. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del juzgado el día 5 de julio de 1985, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al Art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, marzo 25 de 1985. Marcos F. Roca, secretario

e. 1|4 Nº 412 v. 9|4|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a CARLOS MARIA GIAY por cinco días que comparezca a estar a derecho en autos Crediball S.A.C.F. c|GIAY Carlos M. s|sumario, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.

El Presente edicto se ha ordenado publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 850 e. 8|4 Nº 36.786 v. 9|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 49 a mi cargo, cita y emplaza a los demandados SARA DEL VALLE SAYAVEDRA y PEDRO ARGENTINO MARTINEZ, por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho, en los autos D'Amfin Compañía Financiera S. A. c|Sayavedra Sara del Valle y|o s| Prepara Vía Ejecutiva, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 1.700 e. 8|4 Nº 69.012 v. 9|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos caratulados: ZLATNIK DE ARRIOLA ALICIA EVY s|Concurso Civil, Expte. Nº 11.424, comunic apor cinco días el Concurso Civil, Síndico Dr. Héctor Aquiles Castellanos, con domicilio en Uruguay 654, 7º piso, Of. 711, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 16 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 2|4 Nº 420 v. 10|4|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra SOCIAL ALMAFUERTE S.R.L., con domicilio en Timoteo Gordillo 4767, de Capital Federal. Síndico: Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Av. Corrientes 1436|38, 11 B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1985, y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 1985, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 2|4 Nº 421 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 -- Publicación: Comienza: 3|4 - Vence: 9|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21 3 85	SALVADOR DI GUARDO	68.878
1	2	Patricia G. de Gatzke	25 3 85	EMILIA MOREDA DE LAIÑO	36.369
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15 3 85	DOMINGO PANARO	68.843
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22 3 85	LORENZO GOMEZ	68.872
2	4	Horacio Roberto Granero	21 3 85	AMERICO BERNARDELLI	68.836
3	5	María del Carmen Battani de Bosio	12 3 85	MAGDALENA ROSSI DE GHISO	68.863
4	7	María del Carmen Aguirre	22 3 85	ESTRELLA ALVAREZ FERREIRO DE BIANCHI	36.339
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26 3 85	JORGE MENDEZ TRONGE	36.395
4	7	María del Carmen Aguirre	20 3 85	MANUEL BARJA	68.856
4	8	María del Carmen Aguirre	25 3 85	SALVADOR MORETTI	68.881
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12 3 85	ANA MARIA GRAIÑO DE PAGANI	68.871
8	16	Adriana C. de Frezza	25 3 85	ROSA CLOSA DE MICHL Y JOSE MICHL	68.868
8	16	Adriana C. de Frezza	28 12 84	ALBERTO CABALLERO	36.366
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26 3 85	AMALIA MINNELLI DE DEMATTIA	36.346
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25 3 85	SOFIA SZYMKO DE PIETKIEWICZ	68.883
9	18	Ernesto D. Julián	25 3 85	CARMELO ZANGLA	68.870
10	19	Fernando M. Racimo	21 3 85	CARMELO BONIFATI	36.396
10	20	Marcela Eiff	22 3 85	ASUNCION QUINTA CASALI DE FRAGA	36.397
12	23	Irene Martinez Alcorta	28 3 85	CATALINA RAFAELA BARRIENTOS DE LOPEZ ROJAS	68.864
13	25	Avelino Rolon (h)	26 3 85	ROBERTO ANGEL VITALE	68.826
14	27	José Luis Caruso	8 3 85	CLOTILDE CARLOTA PANARIO DE BERINI	36.480
14	28	Guillermo C. Mercado	13 3 85	FRANCISCO ABELENDA CORNES	68.838
14	28	Guillermo C. Mercado	22 3 85	JOSE JUAN CARLOS NAPOLEON VALENTI	68.839
14	28	Guillermo C. Mercado	25 3 85	CARLOS MELI	68.885
15	30	José Luis González	19 2 85	CARLOS FERRARI Y ANA MARIA MUDA VDA. DE FERRARI	36.451
15	30	José Luis González	26 3 85	ARMANDO DOMINGO BADILLO	68.828
15	30	José Luis González	25 3 85	FRANCISCO CATALANO Y MARIA ROSA LOCCISANO VDA. DE CATALANO	68.879
17	33	Raquel Elena Rizzo	14 3 85	RINALDO MEDEOT	68.873
17	34	Tristán Bravo	8 3 85	FRANCISCO RIZZO	68.884
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28 3 85	MARIA SIMON DE DELLACHA	36.330
18	36	María Isabel Millan	22 3 85	GASPAR COZZA Y FRANCISCA CONFORTI DE COZZA	68.854
19	37	Eduardo Nuzzolese	27 3 85	JUAN CARLOS SALGUERO	36.373
21	41	Luis Guillermo Köhler	25 3 85	CLARA EGLI DE HOTZ	36.413
21	42	Carlos Alberto Vasquez	22 3 85	JOSE SAYAR	68.851
21	42	Carlos Alberto Vasquez	21 3 85	ANDRES TEODORO RAGGIO	68.874
22	44	Carmen N. Ubiedo	22 3 85	EUDALDO PLANA	36.381
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	30 10 84	OSCAR JORGE COSTA	68.837
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 3 85	ROSA ROCHA DE ESCUDE	68.853
23	46	Félix G. de Igarzabal	12 3 85	UMBERTO PEDRO LA CAVA	68.844
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22 3 85	LIDIA CLARA LOUBET	68.855
24	48	Rubén H. Malatesta	28 12 84	SARA MARIA CECILIA ALBERICI	36.368
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27 3 85	ROSARIO BELLISSIMA	36.349
26	51	Julio Cesar Dávolos	26 3 85	ELSA DE LA FUENTE DE SAN MARTIN	36.412
26	51	Julio Cesar Dávolos	20 3 85	EMILIO RIAL E IRMA OLGA DEL BUSTO DE RIAL	68.866
26	51	Julio Cesar Dávolos	27 3 85	JORGE BENJAMIN TASSO	68.876
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25 3 85	DELIA MATILDE MONDINI	68.845
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25 3 85	AMELIA EMANCIPATA DE MARCHIOLI	36.443
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25 3 85	JORGE MARCHIOLI	36.444
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11 3 85	MANUEL BLANCO	68.840
29	58	Marta Amelia Beiró	6 3 85	ALFREDO PAZ	36.490
30	59	Santiago González Balcarce	25 3 85	ROSA BONINNI DE BIANCHI	68.823
30	60	Ramiro Santo Fare	22 3 85	ARCHINTI, DANTE	68.861
30	60	Ramiro Santo Fare	20 3 85	ESPERANZA RODRIGUEZ GOMEZ Y ESTANISLAO CIUPIDRO	68.862
30	60	Ramiro Santo Fare	15 3 85	JORGE EDUARDO DESIDERIO ELVERA	68.882

e. 3|4 Nº 51 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número dos de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3er. piso, emplaza ILDA ANA SELVA para que dentro de tres días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos caratulados: Spiegel de Rozenek Rita S. c|Ruiz de Alegría Raúl E. y otro s|cobro de alquileres bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que la represente en los mismos. Publíquese por el término de dos días, en los diarios Boletín Oficial y "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Omar Luis Díaz Sollimine, secretario.

$a 1.530 e. 8|4 Nº 36.688 v. 9|4|85

Nº 3

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 cita y emplaza por diez días a don SERGIO COSTANZI a estar a derecho en los autos Fovial S. C. A. c|Costanzi Sergio y otro s|Ejecutivo-cobro de alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 850 e. 8|4 Nº 69.035 v. 9|4|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal que tiene sede en a calle Uruguay Nº 174, 2º piso, a cargo de la doctora Beatriz T. Bonora, cita y emplaza a herederos de don HECTOR NIBALDO MARTINEZ MONTOYA para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de cinco días, contados a partir de la última publicación, en los autos Vásquez, Oscar Raúl c| Martínez Montoya Héctor Nibaldo y otros s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes.

El edicto que antecede deberá publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Rodríguez secretaria.

$a 1.870 e. 8|4 Nº 69.040 v. 9|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE EMANUEL MALACALZA o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Manzana 89, Parcelas 5 a 30; s|título: Manzana 468, Lotes 1 a 4, 29 y 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Malacalza Ambrosio, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de febrero de 1985. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$a 5.950 e. 3|4 Nº 36.574 v. 11|4|85

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica, c|Pedro Manuel Gómez, y|o quien resulte propietario, s|expropiación", Expte. 509|84, notifica al demandado PEDRO MANUEL GOMEZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 36 as, 42 cas, ubicado en el paraje denominado Maco, Departamento Capital, de esta provincia, el que forma parte de una propiedad de mayor extensión y que tiene los siguientes linderos: Norte: Natalio Torres; Sud: Eusebio del Carmen Gómez; Este: Inocencia Herrera y Oeste: Camino a Manogasta, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19, de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designársele por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco (5) días.

Santiago del Estero, 14 de febrero de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 5.950 e. 3|4 Nº 68.907 v. 11|4|85

MISIONES

Por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco, recaída en Expte. Nº 21.480 se hace saber que el día 29 de mayo del corriente año, a las 9 horas, en la sede del Juzgado Federal sito en Rioja 322, se procederá a incinerar los expedientes pertenecientes al Juzgado. Secretaría 1, correspondientes a los años 1901 a 1959. Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en el Archivo sito en Rioja 324, segundo piso, de esta ciudad y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los treinta días de vencida la publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Misiones, por el término de tres días. — Fdo.: Dr. Marcial P. Toledo, Juez Federal.

Posadas, 28 de marzo de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretario.

e. 8|4 Nº 435 v. 10|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en el 5º piso, calle Lavalle 1212, Capital Federal comunica por tres días, en autos: "PEREZ RAMON MANUEL" su Sucesión, Expediente Nº 20.895, que el Martillero Señor Italo A. Padovani, rematará el día 16 de abril de 1985, a las 12 horas en el Salón de la Asociación Balanceadores, Talcahuano 479, el inmueble situado en la calle Venezuela Nº 1237|39|41|43|47 entre Salta y Santiago del Estero Capital. — Dicha venta se efectuará en block, por el conjunto de las unidades que las componen, encontrándose libres de ocupantes y con los impuestos y tasas al día. — Superficie del inmueble aproximada 346,40 mts. cuadrados más o menos. — Puede ser visto desde afuera hasta la fecha de la subasta. — Base: Pesos argentinos 8.000.000 (ocho millones), seña: 30%, sellado de Ley 5 por mil, comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. — El que resulte comprador|es deberá|n constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, marzo 25 de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 5.100.— e. 8|4 Nº 36.805 v. 10|4|85

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ, JOSE C|BERTOZZI de FERNANDEZ, OFELIA s|divorcio" (Expte. Nº 31.050), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 12 de abril de 1985, a las 11, la Unidad número 156, o departamento letra "K" del 8º piso, del edificio, sito en la ciudad de Mar del Plata, calle Alberti 1681 e|Las Heras y Sarmiento y Las Heras Nº 2582 entre Alberti y Gazcón (piso 8º "K") del plano H.45-58-64 legajo Nº 1.250, polígono 08-15. — Sup. cub. 20,51. — Total del polígono y unidad funcional: 20,51 m2 (Circ. I. Sec. E. Manz. 75b. — Parc. 16d. Subparc. 08-15, Partida 264.876. — Porc. 0,572%. — No adeuda expensas comunes. — Destinada a alojamiento temporario. — Consta de un ambiente dividido por un modular, kitchinet y cuarto de baño. — Al realizar la constatación estaba desocupado. — Visitar de 10 a 12 todos los días. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 43.468.463 —Ley 18.188— equivalentes a $a 4.346,85, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Impuesto Fiscal: 1 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretario.

$a 4.335.— e. 8|4 Nº 68.996 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "TALLERES MET. NAV. ANG. ARG. s| Quiebra s|Inc. de enajenación del inmueble sito en Azopardo 1345" (Expte. 46.483) que los martilleros Horacio Garrido, Alberto Moreno Hueyo y Ramona J. de Millán, rematarán el jueves 18 de abril a las 12 horas, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Azopardo 1337|45|55, entre Cochabamba y Garay, que mide 30 m de frente al E. por 47,92 de fondo. Superficie 1.437,60 m2 — Desocupado. — Ad Corpus. — Base $a 50.000.000 — Al contado y mejor postor — Seña: 10% — Comisión: 3%. — En efectivo o cheque certificado. — Visitar desde el 10 de abril, de 12 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 2.210.— e. 8|4 Nº 36.810 v. 9|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: POLYMETRON S.A.C.I. s|quiebra, Expte. 44.186, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día miércoles 17 de abril de 1985, a las 9 y 30 hs., en el Salón de Remates de Cangallo 1233 en esta ciudad, los bienes inventariados en autos, según loteo a disposición en la oficina del martillero, Cangallo 1143, piso 5º, Of. 69, en el lugar de subasta y en el lugar de exhibición. Se trata de importante cantidad de elementos para oficina, para laboratoria y drogas nacionales e importadas; vitrinas, lámparas, tubos y demás artefactos de iluminación, escalera madera, heladeras comercial para laboratorio, matafuegos, balanzas, ventiladores, cierra puertas, cajones de madera, caños de cobre, poster de pared, gomas de auto, cubos, tapas, carteles, chapas, soportes, sillas, estantes, tachos residuos, caños varios, mesadas, reloj automático, extractores de aire, ovillos de hilo, estanterías de madera, sillones, escritorios, armarios, ficheros, estufas a gas y eléctricas, cocina, toldos de lona y metálicos, mostradores, papeleros, cuadros, placas, varios equipos de telefonía, ceniceros, mapas, carpetas y biblioratos, almohadones, ménsulas, pileta acero mesada, mueble cocina, canillas, puertas plegadizas, rejillas acero, revestimientos de techos y paredes, pala, escoba, escobillón, cielorrasos y tabiques divisorios, portarrollos, cortinas, perforadora, portasellos, almohadilla, bandejas, estanterías de metal, percheros, armarios, calculadoras Cifra y Rocwell, mesas y mesitas, máquinas de escribir Olivetti y Olympia, manuales y eléctricas, banquetas, reloj Cronos control, calesitas portasellos, pinche papeles, cocina 3 hornallas, calefón Orbis, termo, pava, jarro, plancha, tenedores, cucharas, platos, vasos, caja fuerte, llaveros, alfombras, abrochadoras, mueble Vanitory, granadas c/incendio, motor, maceteros, alarma, cartel luminoso exterior, cámara frigorífica empotrada. Vasos, probetas, frascos, placas, vidriso, Matraz, embudos, Erlemeyer, pipetas, refrigerantes, balones, conectores, retortas, curvas de conexión, tubos, buretas kitasato, cristalizadores, repuestos radiometer, camisas plásticas, tapas, jeringas, válvulas, grinders, volpipeta, bolsas, cápsulas de Petri y otras, soportes de vidrio, estativo, paquetes perlas vidrio, equipos adaptador Aupette, isopos, papel tornasol, cajas y soportes dispette, densímetro, aerómetro, densímetros, serotubos, doble conexión recta, pisetas, probadores de volumen, uriómetros, ampollas, baja lenguas, tapones, cajas, microgoteros, gradillas, tips, equipos p/toxoplasmosis, ultratermostato, filtros, papel tornasol, buffers, albuminómetro, cabezales, papel indicador, puente acrílico, cerradura Trábex, rollo tubo poly-flo, carcasas, amplificador, cabezal, anillos intermediarios, fusibles, fondos de goma, tetinas, pies plásticos, resorte Cornawll, Strips, equipos de coloración, cellogell, mecheros Bunsen, portaobjetos, cubetas, rodillos, probadores de volumen, policubetas, telas metálicas, microdiluidores, canastillas, espirales, triángulo de pipa, trocar metálico, varillas agitadoras, colectores de orina, bo'pipetas, uriómetro, cubre objetos, juego de émbolo y camisa, circuitos impresos para densímetro, células para fotómetro, obturador, palilos para hisojo, circuito KSK, aplicador para densitómetro, Steril, cámaras de Thoma y Burke y Nageotte, reglas, aplicadores, mango para cámara Polaroid, lámpara de proyección, soplas, peras de Richardson, mangos de Kolle, boquillas, espátulas, pinzas, bujía de Chambeliand, cubrecámaras, campanitas Dihan, albuminómetros, sacarímetro, trompas metálicas, doble nuez, lápices dermográficos, carbones, prensa metálicas, termómetros de mercurio, alcohómetros, cepillos, ansa tambor metálico, microcentrífuga Minispinner, fuente de poder Spin, espectrofotómetro, dispensador, monoculares graduados Beck Kassel, condensador ABBE y Beck, aglutinoscopio, microdispensador Adams, contraste de face, escurridor, electrodo, papel indicador tornasol, cartones de fondo oscuro, tarjetas identificación Chagas, Transformadores, temperizador, accesorios concentrador Amicon, espectro fotómetro origen China, hervidor esterilizador, desecador, trompas de destilación, aparato para hematología, rollos para desintrómetros tubo para lámpara inmuno, viscocímetro, caja de Ohm, iluminador Adams, barra cilíndrica, cámara concentradora, fuente de poder, unidad modular, potenciómetro, caja de iluminación, obturadores para microscopios, revólver quíntuple para microscopio, objetivos para microscopios, guías metálicas, llaves, platina, accesorios, tornillos, botones, cremalleras para microscopio, cuchara de hueso, enchufes, cámaras fotográficas p/microscopía Robot alemanas, objetivo Beck, mechas, cámara de reacción Gass, filtros de varios colores, capuchones, espejos, platina, nivel a gota, horquilla, microscopio Beck Kassel binocular desarmado sin oculares, estativo, centrífugo Rolco, tanque cromatográfico, pico Bunsen, bidón, pilón, cristalizadores, tapas, tapones, ares de vidrio, balanzas, trípodes, desecador, canastos, goteros, capilares, damajuanas, agitador magnético, barril de vidrio, aparato espectrofotómetro PMI italiano (no funciona), registrador automático, pie de Bunsen, botellas, colero de cobre, fotómetro de llama francés deteriorado, agitador Kline, tamiz de madera, placas de toque, agujas, pies c/varillas, telas de amianto, doble nuez, viscres eléctricos, disco porcelana, discos de cera, rollos cateter, tira gomapluma, hojas p/nomograma ácido, hojas y tiras de papel, accesorios máquina pipeteadora, bandera argentina, módulo contador, calentador magnético, barras de carbón, papel registrador, papel para cromatografía, porta tubos, caja de metal. Uricostat, mucoproteinas, equipo Clestat, frasco Colestat, glicemia, anticoagulante, stardar trol, HDL Tolvidina pura, Xileno Puro, acetona, tolueno, éter, glicerina, cloroformo, acetato, ácidos, acetonitrilo, dicloroetano, metil, dioxano, carbón, sodio, etanol, éter, agua oxigenada, anhídrido, nitrato, rojo de metilo, agua oxigenada, vaselina, GPT, Setokid, tampón ASO, acetato, timoftaleína, anilina, eosina, bencidina, azul de metileno, férrico amónico, potasio, aluminio, glucosa, sucrosa, azufre, litio carbonato, N-pentano, azetonitrilo, Mi-xileno, trametil, L-tirosina, bario, magnesio tetrametildiamino, reactivo Fenil, verde ácido, dibromo, Brij, kaolín, Tierra de Fuller, dicloro, Ponceau S, Celoidina, cetrimida, cloralosa, dimetil, L-Cistina, DE Dietilaminocelulosa Salicil, plomo, tiosemicarbazida, mercurio, eserina, Melezitosa, sorbita, circonio, fructuosa, beta alanina aluminón, bilirubina, níquel, actomicina, mitomicina, D-Manosa, Nitrón, Dioxinaftalina, Cérico, inulina, Isoleucina, triptofano, Histidina, metionina, DL Valina, diclorofenol, hemateína, hidroxi quinolina, digitalina, floricina, L-Arterenol, Cromogen. Sulfo rhomoftaleína, Meso eritrit, cortisona, noretinil, L-isoleucina, P-hidroxi azobenzol, LAsparagina, plata iodato, azolitmina, fluorouceil, beta estradiol, S-Hidroximetil, Serotonina, Isocitrato, normetanefrina, tetrametil, azur, violeta de metilo, ictargan, benzoino, nitrón, tetrazolium, brucina, D-Sorbitol, solución de Indigo, citidina, galactosa, mercato, arabinosa, potasio, uranio, azulpolicromo, arsenio, vitamina B6, negro briocomo, alizarina, hidrazina, Benzaldihidrocianhidrina, azul de Nilo, Glucosanina, Histidine, Taurina, amonio, cochineal, erio, azocarmin, verde Delizamina, violeta de cresilo, verde bromocresol, azul bromo timol, anaranjado metilo, azul alcian, tiramina, N-Alfa Acetil, cristal violeta, rojo clorofenol, naftil orthofosfato, tetrazolium, plata nitarto, dimedón, Tirozina, citosina, Fast Blue, amino Hipurato, beta disfosfoporidin, progesterona, hemocultivo, caldos nutritivos, presuntivos y exhuberantes, ACC Wilson, caso, caseína, APT, urea, ASS, Corynebacterium, Agar, Estreptococo, TCBS Brolac, bromo cresol, nickerson, triple sugar Iron, Clostridium, Potato, RCM, brolacin, bordet, listerina, EGG York, Plate, Czapek, columbia, tryptose, DCLS, TSN, Chapman, Leifson, Lysin Iron, Barnes, bair, Mac Konkey, Mueller, Standar I Nutrient, Yersinia, Standar II, middle brook, MRS, GSD, Hefem, EMB, Wüerze, fucsina, TGE, brillant Grün, brucella, BPL, Cetrimid, harnstoff, bacher, TB, Pseudo Monas, Pilzagar, Stuart Transport, Hinn Herz, DNASE, esculín, Nähr, Lepstopiren, GN, LDC, KCN, Nitrat, triptose, Mueller, Listeria, Gela, Tryptone, tioglicolato, enterobacteriaceen, of test, Glucise, Entero, peptona, bilis de buey, super serra bencecno, formol, estabilidad Biopur, ferric, nitrato, ioduro, bi bicarbonato, sodium, thiosulfate, ammonium, fosfato, cloruro, bromocresol simmons, SS, triple sugar iron, tiogliconato, bomotimol, microplasma, violeta rojo Bile, antibiótico, glicerol, Kings agar base, tergitol, selenito, LDC, kaufman verde microplasma, simm, blood agar, costín, boxilase, mat, polipeptona, gelisate, cristensen, kliger, bordet, tetrationate, lactose, stafilococus, PPLO, etil, bacto, eijkman, sabouraud, corn, baird, extracto de malta, triptona, Lyphogel, formol, fer color, calibración fosfotada, aluminon, concentrador, cargas catalíticas LMR, agarosa, solución fisiológica, infusión cerebro, caldo trptina, BDRL, decolorantes, medio de BAM, agar varios, fenil alanín, bromofenol, glucosa, lactosa, medio fluido, hematest, clinitests, urobilistix, lípidos, HDL, solución digitonina, para nitro, L-Lactato, almidón, bálsamo de Canadá, veronal, antígeno, titrisol sedi stain, equipos reactivo de Fenol y de Zinc, equipo para magnesio, para cloro, para cloruros, para estriol, para tiempo Prottrombina, reactivo Nonne, pandi, folin, Drabkin, solución testigo, aceite de inmersión, extracto de levadura, EMB sales biliares, Clamidosporo, Littman. Siguen Agra varios, Gelysate, Phytona, Thiotone, Biosate, Tripticase, caldos varios, BAGG, Elrich Milk, Cocked Meat, Levine, Zinc, rojo fenol, sorbitol, litmus milk, Phytone, medio antibiótico y otros, escamas de gelatina, eluyente, acetona, sulfato, alumbre, amonio, sodio, defibrinated, formoldehyde, manaxol, sulphanilic, colesterina, bromuro urea, tartrato, beta naftol, cloruro, piperidina carbonato, óxido, metafosfórico, éter, amoníaco, bicromato, clorhidrato, cresol, cianuro, dietilendióxido, aldehído, diclorhidrato, gel, cyclohexanone, hidróxido, amoníaco, Cystine, papaína, fluoresceinato, bisulfato, potasa, calcio, algodón, permanganato, arseniato, nitrato, glicina, soda cáustica, ninhidrina, sublimodo, albumin egg, hidrógeno, Maltosa, resorcine, sulfocianuro, pancreatina, bromohidrato, reactivos, oxalato, tetralina, peroxido, norita, desoxycholic, fenoftaleína, benceno, solución formaldehído, yoduro, heptano, peróxido, hierro, nitrofenilfosfato, bicloruro, azul Irgacet, ethylene, calcaria, salicilato, EA s|Papanicolau, colorantes, hematoxilina, sherr, Titán, propanol, butanol, resorcine, tert, glucosamina, alfanaftilacetato, phosphotsaure kaliumxanthogenat Propyl ioduro, Dimetyl, Hidroxy, Molibdaen, Aethylendiamin kongorot, kresolrot, echtviolettsalz, bromphenol, aminohirpuric, sulfanilsaure, Deac, Dimetylanilina, verde mala

quita, tensipur, furfural, isatina, atil, asicu, Cobaltus, piperazin, hidrazynsulfat, Wazoline, Nicotin, Nickel, Chinhydron, digitoxin, Spidium, sodium, silicagel, sal de Reineoke, cloracetamid, aethylendinitrilo, aethyglycol, diethyldithiocarbamic, matriumanthrachimon, cer, anidisina, Phenylendiamin, kaliumxanthogenat, pepsin, malonsaure, orcein, phenclihdo, iodo, phenylhydrazin, neotetrazoliumchlorid, allantoin, tensipur, nitrobenceno fenilalanina, Zirkon, X-Benzoinoxim-Essic saure, ispamylalkohol, aminopirina, cellulosa, glutamic, sicapent, Iso Amyl, methylene, demithy'gelb, periodato, litio, inositol, ammonium, str ntium, irulin, alamina, TB, sodium, mercur oso, ferric, cuprous, aluminium, magnesium, mercuris, calcium, nickelous, potassium, calcium, ioduro, Lead, hydroxylamine, diphenylamine, nypophosphos, octanol, aminobenzoic, cobalt, antharacene, ethyl, cinu amyl, butyl, methylamine, diaminophenol, silicico, dextrose, chromic, oxalic, chromatographic, Amyl, hexane, xi ene, urease, D-Mannitol, cetyl, diphen, pancreatin, carmine, copper, chromium, alunina, brucine, barium, difenilbenzidina, manganese, anthrecene, nitratos, Dxilosa, amberlite, dimetilanilina, citrato, Feni lalanina, saponina, bismutato, vertelenitohatsu, oxyde blanc d'Antimoine, tartrato, bicianuro, cochineal, potato, socram, cal, nitrophenylarsonic, Nembutal, naphtylethylehediamine-azur, atropine, tryptose, fosfatomolibdato, dihydroxy, hipuric, aminoacetic, benzaldehyde, cooked meat, aspartic, peróxido plomo, tricresol, amberlit, benzidinhydrochlorid, oxychinolin, chinhydron, cystin, desoxycholic, nitrato de cerio, yoduro de hierro, bromosaure, Clorhidrato, phosphato, naphtalin, uranio y magnesio, bifosfato, P-Aminohippursaure, cloruro de proso, pontacyl, pirocatecuina, hercaptdethanol, heptane, butyl, tetracloruro, sodium en muchas variedades, naftol, tannic, hydrofluoric, sulfanilic, dietilcarbamato, gran variedad de ácidos, y potasio, calmagite, creatinin, dithizone, fat red, fucsina, giemsa, hydroxy, mercuric, pyronine, methyl, kongo, neutral, toluidin, nil blue rilidine, glycerin, ceric, ammonium, barium clycine phosfo, ferrous, stannous, pehnolhtalein, diacetyl, dextrose, chloramine, cupric, colesterol, lactose, lithium, magnesium, maltose, sorbitol, strach, thiourea thymol, octyl, tetrahydrofuran, trichloroethylene, phosphoric, ethanolamine, metacrilato, ciclohexanol, cellite, aminopirina, parlodion, cinconina, tungstanato, alumbre, tolueno, sepra, chromium, zinn, galacol, toluidina, ciagnesiumtrisilikat, bromuro, ioduro, sulfito, bisulfito, diacetona solvente, ninhidrina, nitroproslato, azufre, analgesina, benceno, ciclohexano, cello solve, butil, dicloretano, etilenglicol etiendiamina, piridina, nitrobenceno, desoxycholate, sepra, titanio, cromato, citratos, cloruros, bicromato, carbowax, alumbre, persulfato, almidón, formol, nitrobenceno amoníaco, propanol piridina, tintura tornasol, ferrocianuro, óxido de mercurio, fostatos, boratos, clorari, bicromato floruro, nitrito, nitrato, cloruro, amianto, iodo resublimado, cromato, cobre en virutas, fluido, estaño, antimonio, Tungtato, Parafina, -Diathybarbitusaure Puffersubstanz Barbital C8 Merck. — Los compradores se harán cargo del retiro y transporte de las mercaderías adquiridas, previo pago precio total, deberán constituir domicilio en la Capital Federal y dar a conocer nombre, apellido y documento de identidad. — Exhibición: En la sede del Laboratorio Polymetron S.A., calle José E. Uriburu 742|44, los días lunes 15 y martes 16 de abril de 1985, en el horario 10-12 horas. — Por estar a la vista, responder a inventario y catálogo, los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, no aceptándose ningún tipo de reclamo posterior, por estado de conservación o calidad. — Se entregarán a partir del primer día hábil posterior a la subasta en horarios a convenir con los compradores, transcurridos 15 días de celebrada la subasta, los bienes no retirados quedarán a disposición del Tribunal y los compradores perderán las sumas aportadas. — Existiendo Diathyibarbitusaure Puffersubstanz Barbital C8, estará presente en la exhibición, subasta y entrega, un Perito Químico designado en autos, para responder aclaraciones y exigir autorizaciones a los compradores de drogas controladas. — Sin base, contado y mejor postor, en efectivo, seña 30 %, comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 45.560.— e. 8|4 Nº 36.787 v. 9|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos caratulados CORPORACION INDUSTRIAL ARGENTINA CORINDA S. A. s| Quiebra s| Incidente de Subasta (Expte. Nº 52.511) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 16 de abril de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el siguiente bien: un equipo de computación marca IBM, año 1973, Sistema 3-Modelo 10, compuesto por: a) Unidad central de proceso 16 K de memoria, Tipo 5.410, Origen 53, Serie 12.862. b) Unidad de disco —uno fijo, uno removible, 2,5 megabyte, tipo 5.444 origen 57, serie 50.791 c) Unidad impresora 100 líneas por minuto y 96 posiciones de impresión, Tipo 5.203, Origen 56, serie 63.778. d) Unid multifuncional lectura de tarjetas 300 por minuto, tipo 5.424 origen 53, serie 04.532 en el estado en que se encuentra. Exhibición se llevará a cabo los días 16; 11; 12 y 15 de abril de 1985, en el horario de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas en la calle Cañada de Gómez Nº 4361, de Capital Federal. El saldo de precio deberá indefectiblemente abonarlo el adquirente el día 17 de abril de 1985, en Avenida Corrientes Nº 1670, piso 2, oficina 9 Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas. La entrega del bien se efectuará previo pago total el día 18 de abril de 1985, a las 10 horas, haciéndose constar que serán a cargo del comprador todos los gastos necesarios para su retiro y traslado, por cuanto la entrega se efectuará en el lugar donde se exhibe y en el estado en que se encuentra. Base: $a 1.200.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley: 0.50 por ciento. Al contado, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 4.590 e. 8|4 Nº 36.804 v. 9|4|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría 36, comunica por 2 días en autos COOPERATIVA DEL FORO DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c|GUZZO RICARDO Y OTRA s|EJECUTIVO, Expte. Nº 11.620 que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará el 12.4.85, 14 horas, en Cangallo 1233 de Capital y con la base de $a 20.530,36: Un inmueble en calle Ramón Falcón 3534 2º piso Dpto. 7, entre Dolores y Baradero de Capital. Ley Nº 13.512, Superficie ad-corpus 57 mts. 21 dmts.2. Porcentual 12,67 centésimos. Nominación Catastral: Circ. I. Sección 54, Manzana 171, Parcela 2, Mat. FR 1-267|7. Debe Municip. Fs. 150; O.S. Fs. 146. No debe expensas. El bien se encuentra ocupado por la demandada y se entrega desocupado de personas y|o cosas. Seña: 8%. Comisión: 3%. 5 por mil sellado. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibe de 9 a 12 horas todos los días. Mayores informes, consultar el exp. y|o Of. Sr. Martillero. T. E. 83-4643.

Buenos Aires 6 de marzo de 1985. Julio J. Peirano, secretario.

$a 2.550 e. 8|4 Nº 68.867 v. 9|4|85

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos PARTICIPAR CIA. FINANCIERA S. A. c|Vázquez José y otros s|Ejecutivo (Exp. Nº 6.669), que el martillero Horacio E. Garrido rematará en la calle Pte. Perón 1233, el día 11 de abril a las 11 horas, dos lotes de terreno ubicados en el Partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires, según plano 46-3-61, designados con los números 23 de la manzana 11 y 18 de la manzana 29. Superficies: 354 m2 y 300 m2 respectivamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección U, Manzana 11 y 29 Parcelas 23 y 18 respectivamente. Bases $a 9.528 y $a 5.913,32, respectivamente. Seña: 8%. Comisión 3%. Según acta de constatación obrante a fs. 139, se encuentran baldíos. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 2.380 e. 8|4 Nº 36.806 v. 9|4|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, comunica por tres días en el juicio: SCHWRZBACH, JOSE c|ALONSO, JULIAN RICARDO y Otro s|Ejecutivo", expediente Nº 8852, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2 depto. 6, Tel. 392-1660, rematará el día 15 de abril de 1985 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: Cuatro: lotes ubicados en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires: I) Parcela Catorce "a": con frente a la calle Montevideo, entre las de Montevideo y Marabotto, mide 10 mt. de frente por 20 mt. de fondo, superficie 200 m2. — II) Parcela Catorce "c": con frente a la calle Montevideo, entre las de Montevideo y Marabotto, mide: 5,68 mt. de frente, sobre la calle Montevideo; 36,69 mt. en el costado Este; 16,49 mt. al S. E. y al Oeste con línea quebrada de 20 mt. en su primer tramo, luego martillo a favor de 10 ms. y después se proyecta con 21,64 ms. hasta tocar el contrafrente. — Superficie: 414,1072 m2. — III) Parcela Uno "a": Da frente a la calle Montevideo, formando esquina en la curva que tiene dicha calle, mide: 5,64 ms. de frente al N. y 20,14 ms al N.E. ambos sobre la calle Montevideo; 4,24 ms. en su ochava; al Oeste línea quebrada de 10,68 ms., en su primer tramo y 18,58 ms. en el segundo. — Superficie: 300 m2. — IV) Parcela Uno "b": mide 18,58 ms. al N.E. lindando con parcela 1 "a"; 22,77 ms. al Oeste y 13,18 al S.E. — Superficie: 122,44 m2. — Adeudan por impuesto inmobiliario hasta el 22|5.84 pesos argentinos 9.180,78 (ver fs. 110 y 113). — Los lotes se encuentran desocupados de acuerdo al informe del martillero actuante, obrante a fs. 176 y vta.; con excepción del lote 14a. en el que se encuentra una casa de material en regular estado de conservación, compuesta de pequeño jardín, galería entrada, comedor, 2 dormitorios, baño sin sanitarios y cocina sin artefactos; al frente entrada para autos con portón metálico; dicha casa es propiedad del demandado y se encuentra ocupada en calidad de intruso por el Señor Héctor Alejandro Turnes, su señora y dos hijos; se le hizo saber en acta labrada al efecto, obrante a fs. 173 que deberá desocuparla, se notificó y firmó. — Condiciones de Venta: En Block, con todo lo edificado plantado o adherido al suelo, al contado y al mejor postor. — Base $a 7.558. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o oo, todo en efectivo en el acto de remate. — El bien podrá visitarse todos los días, a partir de la publicación de los edictos, en el horario de 9 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 11.730 e. 8|4 Nº 36.808 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Nº 3, por la Secretaría del autorizante, comunica 2 días en juicio FERNANDEZ CRESANTO L. c| LOPEZ DE MENENDEZ SUSANA y otros s|ejec. alq. que el martillero Clodomiro Pereira remata el 12 de abril a las 9 horas en el Salón de Remates de Sarandí 41 de Capital, el inmueble sito en Trenque Lauquen 7580, de Capital, exhibiéndose horas hábiles anteriores ocupado por la cónyuge demandada y su esposo con dos habitaciones, baño y cocina. Sup. total mts.2 142,63. Base: $a 37.754. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, sujeto aprobación.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 1.700 e. 8|4 Nº 36.936 v. 9|4 85

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial nº 8, secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "ARTEC S.A. c|HUGO DE DEMARCO, MARIA JOSE - ejecutivo - cobro hipotecario" (Exp. número 19.880) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día Viernes 12 de abril de 1985, a las 12, la Unidad Funcional nº 3 o Departamento "A" del primer piso del inmueble sito en la zona norte, con frente a la Av. Santa Fe nº 3030|32|34, entre las de Gallo y Sánchez de Bustamante, que tiene una superficie cubierta de 82,85; Sup. semi-cub. 5,63, descub. 4,77 y 13,69 sup. del balcón. — Total para la unidad funcional 106,94 m. c. Porc.: 4,01 por ciento y la unidad complementaria destinada a baulera (I) ubicada en la planta azotea. — Consta de una sup. cubierta de 18,40 que es el total para la unidad, con una proporción del 0,39 por ciento, con relación al valor total del conjunto. — Tiene entrada común por el número 3030. — Según informe de fs. 118 adeuda por expensas comunes al 31|1|85 $a 8.798,61. — Consta de liv. - com. 2 dorm. c|b, toillette, coc. pequeña terraza, lavadero y se encuentra ocupado por la demandada y un hijo. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Base: $a 4.000.000, al contado. — Visitar de 16 a 18. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento, Imp. Fisc.: 1 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Luis María Guerra, secretario.

$a 3.400 e. 8|4 Nº 68.995 v. 9|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en el juicio "MANQUILLAN S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación), c|TEUBAL S.A. s|ejecución prendaria", (Expediente Nº 12.353), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 2, el día 16 de abril de 1985, a las 16 horas. Una retorcedora de hilado de lana marca Volkmann 1|35, modelo VTS 07 de doble torsión y 120 husos distribuidos en dos frentes, origen Alemania. Un equipo para cardar lana Whitin Nº 48 DHP 56, de 1,85 metros de ancho útil, integrado por cargador automático, carda emborradora, depuradora Peralta, cinta transportadora, carda refinadora y divisor de hilos de 144 divisiones, origen Estados Unidos, máquinas usadas. Se venden en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Barragán 599, Capital, de 8 a 13 horas, a partir del día 8 al 15 de abril de 1985. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña: 30 por ciento. Base: $a 1.366.977.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 4.030 e. 8|4 Nº 36.982 v. 10|4|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría única a mi cargo, comunica por (2) días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE PICHINCHA 26|32|38 c RESSIA EDUARDO s Ejecutivo de Expensas, Expte. 134.295, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Pichincha 26|32|38, Unidad 4, de piso 2º, de esta Capital Federal. Superficie total: 111,72 mts 2, Porcentual: 6,29 céntimos. Desocupado: Deudas: Fs. 116 expensas comunes, enero de 1983 a febrero de 1985, $a 18.169.41 más $a 39.681; Fs. 78, Municipales 1981: anual $a 42,06; 1982, anual $a 54.66; 1983 $a 67,80, $a 21,20 y $a 53, anticipo 1; 2; 3; 4 y 5, $a 1.285,10; Fs. 74, O.S.N. totales $a 25.102,45 fs. 79 al 91. Títulos. Nomenclatura catastral: Circ. 19; Sección 20; Manzana 42; Parcela 15 A. Base: $a 44.290,17. Seña: 20%. Comisión: 3%. Las medidas son ad-corpus y la base las dos terceras partes de valuación fiscal. Sellado de boleto: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. El bien se exhibirá los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Beatriz P. Parattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 3.400 e. 8|4 Nº 36.869 v. 9|4|85

Nº 16

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 16 hace saber por tres días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. de AHORRO Y PRESTAMO para la VIVIENDA c|FERNANDEZ, NARCISO s|ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 517|83), que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 12.30 horas el inmueble ubicado en Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Comandante Zuloaga esquina Ministro Brin, edificado sobre el lote 21a de la manzana 10. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 10, Parcela 21a. — Base: $a 178.330,86 al contado, mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado Fiscal 0,50 % en efectivo. Según mandamiento de constatación agregado en autos el inmueble se encuentra desocupado, y podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — El Secretario.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial: y diario "Tiempo Argentino". Conste.

$a 3.570 e.3|4 Nº 36.690 v.9|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados GERSON GERARDO JOSE c'ESPINOSA AGUSTINA y OTROS s|Ej. (Expediente Nº 203.218), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 16 de abril de 1985 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montes de Oca 2768, entre las de España e Italia, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, con una superficie total del terreno de 254 metros cuadrados con 37 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5ª Sección C, Manzana 211, Parcela 3, Dominio Nº 6.680, Partida Nº 0027927. Deudas: Impuestos Inmobiliarios $a 292,06 al 12|9|83 (fjs. 52). Impuestos Municipales $a 131,27 al 5|10|83 (fjs. 55) y O.S.N. $a 85,85 al 8|11|83 (fjs. 59). La propiedad consta de living comedor, dos dormitorios, baño y coc. en pequeñas medidas y regular estado de conservación y pintura. La propiedad se halla ocupada por el Sr José Horacio Lafuente con su esposa y dos hijos menores, quien manifestó ser hijo de la demandada no exhibiendo en su oportunidad título o contrato alguno. Condiciones de venta. Base: $a 38.103,32 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. La seña: 30%. La comisión: 3%. Y el sellado de ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra-venta es en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de a Capital Federal. Días de exhibición: 11 y 12 de abril de 1985, en el horario de 1 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Silvia Rey Daray, secretaria.

$a 1.140 e. 8|4 Nº 36.843 v. 10|4|85